CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO Nº 005 (27 de febrero de 2025)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ROLDANILLO - UNINTEP PARA EL PERIODO 2026-2031.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el literal a) artículo 29, literal d) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992 y el literal d) artículo 76 de la Ley 489 de 1998, y del literal p) del artículo 26, y en concordancia con el literal o) del Artículo 19 del Acuerdo 014 de 02 de septiembre de 2024, "Estatuto General del INTEP", Ley 152 de 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", Modificada por el Decreto Legislativo 683 de 2020.

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo determina acciones, muestra el camino y define los alcances de las realizaciones de la administración y la gestión de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, respaldado por los grupos de valor (estudiantes, egresados, sector productivo, docentes y administrativos).

Que para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, se tomaron como referentes fundamentales las siguientes fuentes internas.

- 1.Recopilación de información a través de encuesta a los grupos de valor del INTEP.
- 2. Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG".
- 3. Informes del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad).
- 4. Evaluación y análisis del anterior Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.
- 5. Insumos del Plan Trienal Rectoral 2022 -2025.

Que en la construcción del Plan de Desarrollo se tuvo en cuenta importantes documentos y fuentes de información de actores externos que rigen o son referentes en el actuar institucional y que a pesar de que no todos estar inmersos en los procesos internos de la institución, sus lineamientos están vigentes y guían la educación superior en Colombia.

- 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas ODS
- 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".



Página 2 de 3

ACUERDO No. 005 del 27 de febrero de 2025, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ROLDANILLO - UNINTEP PARA EL PERIODO 2026-2031

- 3. Propuesta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca 2024 2027 "Liderazgo que transforma".
- 4. Políticas Públicas del Sector Educativo.
 - Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"
 - Ley 749 de julio 19 de 2002.
 - Decreto 1330 de 2019.
- 5. Lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU-.

Que en la construcción del Plan de Desarrollo 2026-2031 "UNINTEP: TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR HACIA UN FUTURO BRILLANTE PARA TODOS" se incluyeron diversos criterios, como:

- Participación. Durante el proceso de discusión del Plan de Desarrollo, se veló porque se hicieran efectivos los procedimientos de participación de toda la comunidad académica que directamente ejerce influencia en la institución.
- Recopilación de elementos e información actuales y vigentes utilizados en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional anterior y del vigente Plan Trienal Rectoral 2022 -2025.
- Tratamiento armónico del Plan de Desarrollo Institucional con los lineamientos la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Nación, el MEN y la región vallecaucana; y propende por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de toda la comunidad y área de influencia del INTEP.
- El Plan de Desarrollo de UNINTEP 2026-2031 establece los elementos básicos que comprenden la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Eficiencia. Para la formulación del Plan de Desarrollo UNINTEP 2026-2031 se pretende dinamizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- Viabilidad. Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo se presentan para ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- Coherencia. Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo UNINTEP 2026-2031 tienen una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste:

Página 3 de 3

ACUERDO No. 005 del 27 de febrero de 2025, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ROLDANILLO - UNINTEP PARA EL PERIODO 2026-2031

Que el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP 2026-2031, consta de 9 puntos:

- 1. Presentación
- 2.Introducción
- 3.Marco Misional
- 4. Metodología
- 5. Ejecución Metodológica
- 6. Análisis Estratégico
- 7. Definición de las Líneas Estratégicas
- 8. Evaluación y Seguimiento
- 9. Financiación del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2031.

En el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP 2026-2031 se define el camino de la institución, el cual debe liderarse desde la Gestión Administrativa y Académica. Además, determina las estrategias que guiarán a la comunidad académica hacia el cumplimento de la Misión y el logro de la Visión expresadas en su Proyecto Educativo Institucional - PEI.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP 2026-2031 "UNINTEP: TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR, HACIA UN FUTURO BRILLANTE PARA TODOS".

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP 2026-2031, entrará en vigencia una vez sea aprobado por el Ministerio de Educación Nacional el cambio de carácter del INTEP a Institución Universitaria UNINTEP, se publicará en la página WEB institucional y se efectuará la socialización a los diferentes miembros de la comunidad académica.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, el veintisiete (27) de febrero de 2025.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO Presidente WILLIAM GÓMEZ VALENCIA Secretario



Establecimiento Público Nit. 891.902.811-0

Institución Universitaria



PLAN DE DESARROLLO

2026-2031

UNINTEP: "Transformando la Educación Superior hacia un futuro brillante para todos"



CONSEJO DIRECTIVO

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO

Delegado de la Gobernadora de Valle del Cauca

MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA

Delegada de la Ministra de Educación Nacional

MARTHA INÉS JARAMILLO LEIVA

Representante de Exrectores

MARÍA RITA GUTIÉRREZ MURILLO

Representante de las Directivas Académicas INTEP

OSCAR EDUARDO GIRALDO ALCALDE

Representante de los Docentes INTEP

OFFER ALEXIS MARTÍNEZ TAMAYO

Representante de los Estudiantes INTEP

YEISON ANDRÉS GONZÁLEZ AMÉZQUITA

Representante de los Egresados INTEP

ANDRÉS MEJÍA CADAVID

Representante del Sector Productivo

CONSEJO ACADÉMICO

GERMÁN COLONIA ALCALDE

Presidente

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA

Secretario

FRANCY JANED SARRIA ROJAS

Vicerrectora Académica

SANDRA PATRICIA TORO GALLEGO

Directora Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias

JUAN CARLOS MARMOLEJO VICTORIA

Director Unidad de Administración y Contaduría

MARIANO GARCÍA CORRALES

Director Unidad de Sistemas y Electricidad

CAROLINA GIRALDO ALCÁLDE

Representante de los Docentes

ALTA DIRECCIÓN

GERMÁN COLONIA ALCALDE

Rector

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA

Secretario General

FRANCY JANED SARRIA ROJAS

Vicerrectora Académica

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO

Jefe de Planeación

JUAN CARLOS MONÁ PULGARÍN

Coordinador Área Financiera

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Coordinadora de Control Interno

LÍDERES DE PROCESOS

GERMÁN COLONIA ALCALDE

P-01 Gerencia Estratégica





JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO

P-02 Sistema Integrado de Gestión

ANDRÉS FELIPE BERMÚDEZ ROJAS

P-03 Gestión de Comunicación y Mercadeo

FANCY JANED SARRIA ROJAS

P-04 Gestión Académica

LUZ STELLA VALLEJO TRUJILLO

P-05 Gestión de Investigación

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA

P-06 Gestión del talento Humano - P-08 Gestión de Contratación - P-12 Gestión Documental

JUAN CARLOS MONÁ PULGARÍN

P-07 Gestión Financiera y Contable

DUBERNEY PRECIADO RODRÍGUEZ

P-09 Gestión de Infraestructura

ROSA ELENA FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

P-10 Gestión de Proyección Social

MARÍA TERESA MUÑOZ VÁSQUEZ

P-11 Gestión de Bienestar

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

P-13 Evaluación Independiente

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO / ETS ITALIA

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO

Jefe de Planeación

ADRIANA MARÍA PATIÑO CASTAÑEDA

Supernumerario del SIG

RICARDO ANDRÉS MURILLO GIRALDO

Supernumerario de Planeación

GIOVANNY ANDRÉS PINZON SERNA

Supernumerario de Planeación

DISEÑO

DAVID ESTEBAN PABÓN GUTIÉRREZ

Diseñador Visual



Roldanillo, Valle del Cauca

| 2. M | ARCO MISIONAL | |
|----------|--|--------------------|
| 2.1. | MISIÓN | 12 |
| 2.2. | VISIÓN | |
| 2.3. | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | |
| 2.3 | 3.1. Objetivos Generales | |
| 2.3 | 3.2. Objetivos Específicos | |
| 2.4. | PRINCIPIOS INSTITUCIONALES | |
| 2.5. | VALORES | |
| B. METO | DDOLOGÍA | 16 |
| 3.1. | MODELO ADOPTADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDI | 16 |
| 3.2. | FASES MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 18 |
| 3.2 | 2.1. Alistamiento y Diagnóstico Institucional: | |
| 3.2 | 2.2. Formulación Estratégica: | |
| 3.2 | 2.3. Diseño del Sistema de Evalua <mark>ción y S</mark> egui <mark>mient</mark> o: | |
| 3.2 | 2.4. Aprobación y Divulgación: <mark></mark> | |
| 3.3. | ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO | |
| 3.3 | 3.1. Enfoque Participativo y social | |
| 3.3 | 3.2. Enfoque Inclusivo y Diferencia <mark>l</mark> | |
| | 3.3. Enfoque Territorial y Normativo | |
| 1. EJECU | JCIÓN METODOLÓGICA | illo, Valle del Ca |
| 4.1. | ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL | 23 |
| 4. | 1.1. Cronograma | 23 |
| 4.2. | DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL | 24 |
| 4.2 | 2.1. Fuentes Internas | 24 |
| 4.2 | 2.2. Fuentes Externas | 51 |
| 5. ANÁL | ISIS ESTRATÉGICO | 63 |
| 5. DEFIN | NICIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS | 68 |
| 6.1. | LÍNEA ESTRATÉGICA 1. COBERTURA Y CALIDAD ACADÉMICA | |
| 6.2. | Línea Estratégica 2. Infraestructura Física y Tecnológica Ef | ICIENTE Y FLEXIBLE |
| 6.3. | Línea Estratégica 3. Desarrollo Humano Integral y Cultura | ORGANIZACIONAL |
| 0.3. | | |



LISTA DE ILUSTRACIONES

| Ilustración 1. Línea Histórica INTEP | 7 |
|---|----|
| Ilustración 2. Articulación Estratégica Institucional | 17 |
| Ilustración 3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión | 18 |
| Ilustración 4. Enfoques del Plan de Desarrollo | 20 |
| Ilustración 5. Formación Población Estudiantil | 25 |
| Ilustración 6. Clasificación de Población Egresada | 26 |
| Ilustración 7. Clasificación Población Docente y Administrativa | 26 |
| Ilustración 8. Ejes temáticos definidos | 62 |
| Ilustración 9. Resultados de la Matriz DOFA | 63 |
| Ilustración 10. Líneas Estratégicas Institucionales | 68 |

Institución Universitaria

UNINTEP

Roldanillo, Valle del Cauca

LISTA DE TABLAS

| Tabla 1. Oferta de Programas de ES por Tipología de Instituciones | . 22 |
|---|------|
| Tabla 2. Cronograma de construcción Plan de Desarrollo Institucional | . 23 |
| Tabla 3. Resultados de encuestas a los grupos de valor | . 24 |
| Tabla 4. Auditorías Internas | . 30 |
| Tabla 5. Auditorías Externas | . 31 |
| Tabla 6. Análisis estratégico por factores | . 37 |
| Tabla 7. Cruce Variables DOFA por Proceso | . 64 |
| Tabla 8. Línea Estratégica 1. Estrategia 1. Cobertura | . 69 |
| Tabla 9. Línea Estratégica 1. Estrategia 2. Calidad Académica | . 71 |
| Tabla 10. Línea Estratégica 2. Estrategia Gestión de Infraestructura | . 75 |
| Tabla 11. Línea Estratégica 3. Estratega 1. Desarrollo Humano Integral | . 76 |
| Tabla 12. Línea Estratégica 3. Estratega 2. Cultura Organizacional | . 77 |
| Tabla 13. Línea Estratégica 4. Estrategia 1. Desarrollo Institucional | |
| Tabla 14. Línea Estratégica 4. Estrategia 2. Efectividad Institucional | |
| Tabla 15. Evaluación y Seguimien <mark>to Institucion</mark> al | |
| Tabla 16. Línea Estratégica 1. Programa, Educación Inclusiva | . 87 |
| Tabla 17. Línea Estratégica 1. Programa, Articulación con otras modalidade | |
| sistemas educativos | |
| Tabla 18. Línea Estratégica 1. Programa, Regionalización | |
| Tabla 19. Línea Estratégica 1. Programa, Ampliación Demanda Académica | |
| Tabla 20. Línea Estratégica 1. Programa, Comunidad Académica de Calidad | |
| Tabla 21. Línea Estratégica 1. Programa, Fomento de la investigación aplicada | |
| Tabla 22. Línea Estratégica 1. Programa, Internacionalización | |
| Tabla 23. Línea Estratégica 1. Programa, Extensión y Proyección Social | |
| Tabla 24. Línea Estratégica 1. Programa, Cultura del emprendimiento | |
| Tabla 25. Línea Estratégica 2. Programa, Infraestructura Física | |
| Tabla 26. Línea Estratégica 2. Programa, Dotación y adecuación de | |
| Infraestructura física | |
| Tabla 27. Línea Estratégica 2. Programa, Fomento a la innovación Tecnológica | |
| Tabla 28. Línea Estratégica 3. Programa, Bienestar Universitario | |
| Tabla 29. Línea Estratégica 3. Programa, Bienestar Social e incentivos | |
| Tabla 30. Línea Estratégica 4. Programa, Desarrollo Humano Competitivo | . 97 |



La Historia marca una senda cognoscente y un registro en la vida de las ciudades y habitantes, desprendiendo de ellos hechos coyunturales que impulsan el nacimiento de nuevas fuentes de progreso y bienestar para los herederos del futuro.

A continuación, se ilustra de manera general la historia de esta promisoria Institución de Educación Superior en el que un número de personas han sumado a ella sus ideas, esfuerzos y compromisos para construir esta majestuosa obra del hombre, que hoy nos permite recordar con orgullo el pasado y mirar con fe y optimismo el futuro...



Ilustración 1. Línea Histórica INTEP.

Fuente: Creación propia, centro de producción audiovisual INTEP

Los sueños se convierten en ideas y los materializan aquellas personas que con su tesón y empuje lo hacen realidad y es así en el mes de mayo de 1979, se crea una Institución de Instituto de Educación Intermedia Profesional de Roldanillo; idea que acogió el Ministro de Educación Nacional con emoción. El presidente de la República expide el **Decreto N°1093 del 17 de mayo de 1979** en donde crea el **Instituto de Educación Intermedia Profesional de Roldanillo**.

El día 30 de mayo de 1980, se inicia el proceso de inscripciones, entrevistas y matrículas para las carreras de Técnicas Agropecuarias y Enfermería en las instalaciones del Colegio Belisario Peña Piñeiro, y el 8 de septiembre de 1980 se



inician las labores académicas en la sede que actualmente ocupa, como Instituto de Educación Intermedia Profesional de Roldanillo dependiente del Ministerio de Educación Nacional con los programas de Técnicas Agropecuarias y Administración de Planteles de Educación Básica Primaria.

Posteriormente, en armonía con lo establecido por la Ley 25 de 1987, el Instituto modifica su razón social por la de: Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo y el título que expediría sería el de Técnico Profesional. El 16 de diciembre de 1982, el ICFES aprueba los programas con la Resolución N°1993; el 26 de mayo de 1983 la Resolución N°0903 autoriza otorgar los títulos correspondientes y el 15 de mayo de 1989 mediante el Decreto N°1027 aprueba el Estatuto General de la institución.

En el año 2000 se construye el nuevo bloque académico; en el 2002 el INTEP participa en el Proyecto Centro Piloto con el apoyo del Gobierno Francés; en el 2004 se crea el Centro Regional de Educación Superior -CERES- de la ciudad de Cali para las comunas 1, 18, 19 y 20; en el 2005 la institución obtiene la redefinición Institucional por Ciclos Propedéuticos; en el 2006 se crea el CERES de El Dovio; en el 2007 el INTEP participa en el Proyecto de Fortalecimiento TyT EDUCOANDES, La Alianza fue distinguida por el MEN por el excelente manejo de los Recursos Financieros.

En el 2008, se le otorga al INTEP el Premio a la Excelencia en CERES El Dovio y se cataloga como Réplica de Experiencias Exitosas del Fondo FEM; en el año 2009 se expide la Ordenanza de traspaso del INTEP al Departamento del Valle del Cauca, denominando al INTEP como la "JOYA DE LA CORONA" en Educación Técnica y Tecnológica. En el mismo año el INTEP gana la Convocatoria de ASCUN de Servicio Social; en el 2011 el INTEP es galardonado nuevamente en la noche de los mejores del Ministerio de Educación Nacional con el Premio al CERES de El Dovio y la Institución gana la Convocatoria de Retención Estudiantil; en el 2012 se hace realidad la creación del CERES Dagua y ese mismo año participa y gana las Convocatorias de: Regionalización, Movilidad Docente Internacional. Internacionalización y la Convocatoria de TyT; se le otorga al rector actual la Beca en Política de Paz y Resolución de Conflictos del Instituto de Altos Estudios Europeos.

En el año 2013 la institución fue seleccionada para participar en un estudio que posteriormente se concretó en la publicación del libro "Gobierno Corporativo en las IES de Colombia" y participa en el proyecto EDUCOANDES Fase III; para el 2014 el Rector del INTEP participó en la Construcción de la Política Pública de Educación Superior «Acuerdo por lo Superior 2034»; en el 2015 se expide el Decreto de



Homologación y Nivelación Salarial dentro del proceso de descentralización del orden nacional al orden departamental; en el año 2019 se concluye la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura del INTEP "Nuevo Edificio de Bloque de Aulas" entregándole al municipio y a la región una edificación de 3.600 m2 construidos que consta de cinco pisos, 25 aulas (5 aulas por piso), un auditorio múltiple, cafetería, punto fijo de ascensor y baterías sanitarias. Un semisótano con capacidad para albergar aproximadamente 150 motocicletas, con su respectiva rampa de acceso y ascensor.

El 09 de febrero del año 2021 se realizó la Escritura Pública N° 174 y se hizo entrega al INTEP del terreno cedido por la municipalidad donde antes funcionaba la antigua escuela "Eustaquio Palacios", predio de 2366 m² destinado a la construcción de la nueva biblioteca regional del INTEP; en el año 2022 se realiza la obra de construcción de la nueva Plazoleta Universitaria. Contemplados en la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura del INTEP y obra que se concluye el 23 de septiembre de 2022, entregando al municipio un espacio con 4 locales de 97.35 m² destinado a proyectos de emprendimiento de los estudiantes, 1 portería 5.07 m², zonas verdes 1252.93 m², bancas o mobiliarios 66.64 m², 1 cafetería abierta de 24.67 m² y la plazoleta general de 835.03 m²; para el año 2024 se inicia la construcción de la obra de infraestructura física de la nueva biblioteca del INTEP, contemplada en dos fases: una primera fase enfocada hacia lo estructural y la segunda etapa dirigida a los acabados y obra blanca.

El INTEP se constituye en la primera institución oficial que orienta la política educativa post secundaria a las poblaciones medianas o intermedias y a las zonas rurales, donde estudiantes y padres de familia esperan encontrar la única salida posible hacia el desarrollo personal y social; por esta razón, para el año 2025 el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP realiza el proceso de cambio de carácter ante el Ministerio de Educación Nacional para consolidarse como una Institución Universitaria.

De esta manera **UNINTEP** continua en su proceso de crecimiento y transformación, contribuyendo a la formación de la comunidad académica para los municipios donde la institución tiene influencia y por el cual ha forjado un carácter social en busca de una vida más digna a través de la educación, con esmero en la entrega de profesionales que con sus acciones fortalezcan el desarrollo de la región.

Durante la trascendencia y recorrido institucional al paso de los años, el INTEP, ha impulsado propuestas y medios de solución a las problemáticas que afectan en



mayor escala la sociedad actual y que acrecientan las brechas de desigualdad social, buscando ejercer en ellas un impacto positivo reflejado a nivel local, regional y nacional, principalmente en las zonas de difícil acceso y los municipios alejados de los epicentros de educación superior; como una alternativa para el aumento de la cobertura educativa en Colombia donde actualmente se encuentran: limitación de acceso a la educación, oferta con condiciones de calidad, carencia en las fuentes de empleo, las condiciones de movilidad y desplazamiento, el impacto ambiental negativo reflejado por el cambio climático, las crisis económicas a nivel nacional e internacional. Hechos para los cuales UNINTEP como Institución Universitaria podrá acceder con mayor facilidad y ampliar sus fronteras en ejercicio de sus misionales, facultades, principios y objetivos estratégicos, componentes direccionados a encarar el entorno, que nos invitan a pensar en generar acciones que fortalezcan en la sociedad el crecimiento de aptitudes y capacidades para hacer frente a las circunstancias mitigando los niveles de pobreza. Se podría pensar que entre las alternativas para lograr que estas problemáticas se conviertan en factores que impulsen desarrollo para las regiones y romper brechas de conocimiento, se encuentra el camino hacia el mercado de los intangibles, la cual se basa en la capacidad de crear valor a partir del conocimiento y aplicarlo en el entorno permitiendo mejorar las condiciones al bienestar de la población.

Esta alternativa contempla elementos que buscan brindar acceso a la educación superior de calidad y con pertinencia a los requerimientos del entorno, propiciando el fomento a la investigación, la innovación, la actualización, la prospectiva, el emprendimiento, entre otras; enmarcados en la formación por ciclos propedéuticos (técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario) y/o a un solo nivel profesional. La educación como agente transformador que contribuye al incremento de oportunidades de generar profesionales socialmente productivos; que aportan elementos innovadores constructores de una sociedad que a su vez impulsan la productividad y facilitan la generación de bienes y servicios que responderán a las necesidades dadas por las circunstancias presentadas en la región.

La cobertura educativa en Colombia se ha incrementado considerablemente logrando una trayectoria en las líneas internacionales de acuerdo con su desarrollo; al igual que los avances tecnológicos han impulsado a las instituciones de educación superior a asumir nuevos roles que se adapten y resulten competentes a las exigencias del mercado. Por tanto, la calidad educativa y la inversión en conocimiento direcciona a la excelencia en su camino para buscar la solución a las problemáticas presentadas y mejorar las condiciones de calidad de vida.



La Institución Universitaria de Roldanillo, Valle – UNINTEP-, propone desde cada una de sus líneas estratégicas: Cobertura y *Calidad Académica, Cultura y Desarrollo Integral, Infraestructura Física y Tecnológica Eficiente y Flexible, Efectividad y Desarrollo Institucional;* transformar el ámbito social al cumplimiento de las labores académicas, administrativas e institucionales orientadas a la sostenibilidad e impacto a nivel regional, nacional e internacional en la confrontación con los desafíos del entorno a través del fomento y fortalecimiento de las condiciones de permanencia, calidad académica, pertinencia, fortalecimiento a grupos de investigación, incremento en la oferta de programas, mejoramiento y ampliación de la infraestructura física y modernización tecnológica, encaminados hacia el mejoramiento continuo, el posicionamiento regional y nacional y el reconocimiento como a través de la acreditación de alta calidad, implementados en el presente Plan de Desarrollo Institucional.

Este Plan de Desarrollo Institucional se construyó a partir de la obtención y análisis de la documentación e insumos resultantes de la participación de los grupos de valor que forman parte de la institución, como del análisis de los lineamientos vigentes que guían la educación superior en Colombia.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Organización de las Naciones Unidas.
- Plan de Desarrollo Nacional 2022 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida"
- Propuesta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca 2024 2027 "Liderazgo que Transforma".
- Políticas Públicas del Sector Educativo.
- Resultados de auditorías internas institucionales y externas de los Órganos de Control.
- Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.
- > Evaluación de los avances del Plan trienal Rectoral 2022 -2025.
- Informes del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad).
- Lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU-

Con los que se encaminará el curso institucional al cumplimiento de los objetivos para los próximos años.



2.1. MISIÓN

Somos una institución de educación superior pública, comprometida con la excelencia académica formando profesionales líderes, competentes que hagan parte del desarrollo sostenible de la región y el país. Propiciamos la producción y circulación del conocimiento, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y social, a través de programas de pregrado y posgrado de calidad, pertinentes e inclusivos, con enfoque internacional, apoyados en el uso racional de nuevas tecnologías, diferenciándonos en la región por nuestro compromiso con la ética, la responsabilidad social y la ciudadanía global.

2.2. VISIÓN

UNINTEP en el 2035 será una institución reconocida por la formación de profesionales líderes y competentes, transformadores de su entorno a través de procesos innovadores, generación y transferencia de conocimientos, fundamentada en principios éticos y de responsabilidad social.

2.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.3.1. Objetivos Generales

De acuerdo con la Ley 30 de 1992: Son objetivos de la Educación Superior y de sus Instituciones:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.



- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

2.3.2. Objetivos Específicos

- Formar ciudadanos competentes que le permitan cumplir el encargo social de acuerdo con el perfil profesional.
- Propiciar la investigación como cultura para la innovación, utilizando los recursos disponibles con el fin de contribuir al desarrollo social, regional y nacional.
- Ofrecer un servicio de calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo.
- Ser factor de desarrollo técnico, tecnológico, científico, cultural, económico, político con criterios éticos; a nivel local, regional y nacional, con visión internacional.
- Actuar armónicamente con los demás niveles de formación académica para contribuir al logro de objetivos comunes.
- Promover la integración y la cooperación inter-institucional con miras a que diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y tecnológicos que le permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la preservación de un ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio natural, cultural, técnico, tecnológico y científico del país.



 Propiciar la transferencia de conocimientos y desarrollos técnicos, tecnológicos, científicos y culturales de otros países que contribuyan al desarrollo mutuo de los mismos.

2.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Todo esto, lo podemos confrontar con los siguientes principios que acompañan el quehacer de UNINTEP:

- Respeto por la calidad humana: UNINTEP, es una comunidad educativa de personas unidas por objetivos comunes, lo cual impone responsabilidades y derechos recíprocos. La actuación de los miembros de la comunidad académica se basará en relaciones armónicas fundamentadas en el respeto al otro y en la mutua confianza.
- Flexibilidad: UNINTEP asume la flexibilidad, en sus diferentes expresiones académica, curricular, pedagógica y administrativa, como un proceso cambiante que exige permanentes transformaciones de acuerdo a las necesidades del contexto, para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales altamente capacitados.
- Pertinencia: UNINTEP considera la pertinencia como la concordancia entre las finalidades, metas, principios, objetivos del referencial de formación con el referencial laboral surgido de las necesidades del entorno.
- Responsabilidad social: UNINTEP hace parte de la comunidad y por tanto, debe asumir los compromisos que le compete a todos sus integrantes y contribuir en la medida de sus posibilidades a apoyarlos en el mejoramiento de su calidad de vida.
- Autogestión Autonomía: Entendida como la autodeterminación en los asuntos del ordenamiento interno: académico, legal y administrativo.
- Calidad e Investigación permanentes: UNINTEP dentro de la cultura organizacional promueve la calidad, entendida como una cualidad que permite implementar y evaluar los procesos, métodos, instrumentos y logros de la institución de acuerdo a estándares e indicadores internos y externos, posibilitando el mejoramiento continuo que exige una permanente dinámica de formación académica, investigativa e innovadora para afrontar los cambios del mundo.
- Trascendencia institucional: UNINTEP busca alcanzar niveles superiores de desarrollo que le permitan permanecer en la conciencia colectiva de la comunidad local, regional, nacional e internacional.



2.5. VALORES

El Código de Integridad de la Institución Universitaria de Roldanillo - UNINTEP, se fundamenta en el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día, es así como el Código de Integridad es el reflejo del compromiso que tenemos todos los servidores públicos con los ciudadanos.

Su contenido se sustenta en los principios universales de moralidad, convirtiéndose en el mejor aliado para armonizar las relaciones internas a partir de la práctica del respeto mutuo, pero especialmente debe ser considerado como una guía de conducta diaria. Así, UNINTEP, asume los valores del Código de Integridad del servidor público para el Plan de Desarrollo Institucional, estos son.

- Honestidad: Expresada en la coherencia entre las acciones y los requerimientos éticos, sociales y organizacionales promulgados por la comunidad educativa.
- Respeto: Comprendido como el valor universal que garantiza la convivencia y la aceptación de las diferencias entre los miembros de la comunidad académica y educativa.
- Compromiso: Expresado en actividades desarrolladas por diferentes personas que aportan desde sus potencialidades y se comprometen al objetivo común de manera coordinada y articulada.
- **Diligencia:** Expresada en el cumplimiento *de* los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Comprendida como la actuación con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- *Liderazgo:* Expresado en la capacidad de convocar y desarrollar las capacidades y potencialidades propias y de otros, lo cual permite ser más autónomos y autogestionarios.
- **Sentido de pertenencia**: Expresada en el reconocimiento del propio entorno como patrimonio común, con el cual hay que comprometerse. Promueve el reconocimiento de los bienes colectivos como propios, conservándolos, reconstruyéndolos y colaborando con su desarrollo.



Para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2026 – 2031, La Institución Universitaria de Roldanillo, Valle – UNINTEP, se sumergió en un ejercicio de direccionamiento estratégico realizado mediante procesos de construcción colectiva, con técnicas participativas, de interlocución y de planeación.

Con base en los hallazgos se definieron las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, contempladas por las tendencias del entorno que podrían incidir sobre el sector y la Institución en el período comprendido para la vigencia del nuevo plan, como el consolidado de las diferentes opiniones que la comunidad UNINTEP, propuestas para la institución en los próximos seis (6) años.

3.1. MODELO ADOPTADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDI

Para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2031 de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, se tomó como punto de partida referentes teóricos de planeación estratégica, que permitieron definir el modelo a utilizar para su construcción, entendiendo éste, como un proceso mediante el cual se formulan, ejecutan y evalúan acciones que permitan cumplir con sus objetivos. Este proceso requirió la identificación de factores externos que afectan la institución, al igual que los aspectos internos para establecer la misión y visión institucionales, fijar los objetivos, plantear estrategias, programas y proyectos para el período de ejecución.

La ejecución de las estrategias requiere que la institución establezca metas, defina políticas, emplee medios de difusión y asegure recursos, de tal manera que puedan ser llevadas a cabo para la medición de indicadores y comprobación de los resultados.

Para definir un modelo integral en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, se tomó como eje fundamental la articulación estratégica soportada en la relación entre Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Rectoral 2022 - 2025 y el anterior Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2023, como se muestra a continuación.





Ilustración 2. Articulación Estratégica Institucional

Fuente. Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.

Para la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, el primer lineamiento para la gestión institucional es constituido por la gerencia estratégica, dado que la planeación y la prospectiva estratégica son los pilares fundamentales de la calidad en los diferente procesos para la toma de decisiones, tomando como punto de partida el Proyecto Educativo Institucional - PEI, el cual funciona como instructivo pedagógico de todas las instituciones de formación académica, en donde se especifican principios institucionales, recursos docentes y didácticos, la estrategia pedagógica, reglamentos, sistema de gestión de calidad, entre otros aspectos; dando cumplimiento a la normatividad colombiana vigente desde el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, que establece que las instituciones coloquen en práctica con toda la comunidad académica, un proyecto que exprese la forma como se ha propuesto alcanzar su formación teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas, políticas, tecnológicas y culturales de su entorno.

Así como el PEI establece el instructivo pedagógico a seguir institucionalmente, la evaluación del PDI (Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023) significa el punto de partida para la estructuración del nuevo PDI, ya que establece los logros, metas y objetivos alcanzados, la continuación de los procesos en desarrollo y las nuevas propuestas y retos que se proyecta **UNINTEP** durante esta nueva vigencia.



De igual manera, el Plan Trienal 2022 – 2025, se toma en consideración como propuesta rectoral y su alcance para dar continuidad a los lineamientos, metas y objetivos basado en los resultados obtenidos a la fecha y que han sido exitosos para el direccionamiento estratégico de la institución.

Como complemento al nuevo PDI 2026 – 2031 **la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP**, se acoge a los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) basado en un modelo de gestión para la obtención de resultados predeterminados, predefinidos y preestablecidos a los efectos que se esperan lograr. Por lo tanto, la planeación, gestión, control y evaluación toma la articulación estratégica institucional definidas en cinco (5) fases, que son: alistamiento, diagnóstico, formulación estratégica, evaluación y seguimiento y aprobación; reflejadas de la siguiente manera.

Ilustración 3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Fuente. Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo Institucional 2024-2033.

Roldanillo, Valle del Cauca

A continuación, se explica cada una de las fases o etapas desarrolladas en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional.

3.2. FASES MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.1. Alistamiento y Diagnóstico Institucional: La fase de alistamiento en este nuevo PDI está orientada a la apropiación en primera instancia del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2033 INTEP: "hacia un Futuro Brillante, Educación Superior Para Todos" por el cual ha pasado un proceso de formulación previa y dado su poco tiempo de puesta en marcha, se considera oportuno tomarlo como punto de partida al nuevo plan, sin embargo es importante mencionar que esta primera etapa fue resultado de la conformación de un Grupo de Trabajo seleccionado y aprobado por el Rector y el Jefe de Planeación que permitió la realización de un análisis interno y externo donde a su vez participaron los grupos de valor institucionales, identificando las problemáticas, necesidades y requerimientos con precisión,



pertinencia, para una vez identificadas las metas e indicadores, proyectarlos a 6 años según se dispuso para **UNINTEP**.

- 3.2.2. Formulación Estratégica: al formular las metas de corto y mediano plazo, de manera tangible, medible, audaz y coherente con las situaciones y necesidades presentes en la institución para ser atendidas de manera ponderada, definiendo los posibles riesgos asociados al cumplimiento y satisfacción de las prioridades; se realizó un análisis por medio de matrices de planeación estratégica.
- 3.2.3. Diseño del Sistema de Evaluación y Seguimiento: una vez terminado el plan de desarrollo se realiza la construcción de los indicadores para cada uno de los planes estratégicos con sus programas y proyectos, formulando resultados en término de cantidad y calidad, teniendo en cuenta la documentación del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de la planeación a corto y mediano plazo, tiempo establecido para el nuevo Plan de Desarrollo Institucional.
- 3.2.4. Aprobación y Divulgación: el Plan de Desarrollo y los documentos complementarios se presentan ante el Consejo Directivo para su aprobación definitiva. Este documento se publica en el micrositio del Plan de Desarrollo Institucional de la página WEB institucional, para conocimiento de toda la comunidad académica y demás grupos de valor comprometidos en la ejecución y seguimiento de éste.

3.3. ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO

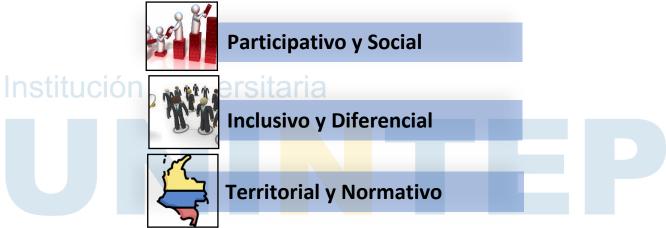
En La **Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP**, se forjan espacios de difusión de conocimiento, comprensión, mejoramiento y solución a situaciones diversas previstas en el entorno, donde toda la comunidad local y regional es partícipe en los procesos de construcción institucional.

La construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional permite el compromiso de **UNINTEP** con sus principios misionales, valorando la importancia de fortalecer los espacios democráticos de los diferentes escenarios de participación por medio de la inclusión social presente en los territorios y redes de influencia de **UNINTEP**. Por lo cual el enfoque de las líneas estratégicas en conjunto a la función institucional de los próximos años, la incorporan de los procesos de aprehensión, transformación y desarrollo en la vida institucional.



UNINTEP en su nuevo Plan de Desarrollo Institucional busca la ampliación en la oferta de programas de pregrado (a un solo ciclo y por ciclos propedéuticos) y postgrado, causando un impacto positivo en la cualificación profesional de la comunidad en las zonas de influencia y en la región, reduciendo problemáticas en las que se destacan la movilidad, recursos financieros, disponibilidad en la oferta por parte de las instituciones educativas cercanas, convirtiendo a UNINTEP como el centro de atención de la población interesada en avanzar a mayores niveles su formación académica.

Ilustración 4. Enfoques del Plan de Desarrollo



Fuente. Construcción propia, tomado de Plan de Desarrollo 2021-2023.

3.3.1. Enfoque Participativo y social

La participación en los procesos de construcción colectiva orientados a un bien social, empleando componentes de diálogo y debate donde la institución crea condiciones y propicia espacios para la interlocución e inclusión de los diferentes grupos de valor en cumplimiento a un objetivo en común.

Con el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2031, UNINTEP genera un enfoque participativo para fortalecer los procesos de comunicación, deliberación a fines de institucionalizar las propuestas en beneficio a una labor democrática y dinámica, permitiendo a los grupos de valor reconocerse dentro de las dimensiones y obligaciones políticas, estatutarias, académicas y demás que comprometen al desarrollo de los principios misionales, empleando mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de las condiciones y cualificación de los procesos de toma de decisiones.



La participación de los grupos de valor en las fases de formulación de los planes de acción, así como su seguimiento y evaluación se genera a través de la utilización de las herramientas TICs dinámicas y pertinentes, para posibilitar la identificación de los integrantes de la comunidad al involucrarse activamente y cultivar la corresponsabilidad que exige la formación política y ciudadana con el proyecto social de la institución.

3.3.2. Enfoque Inclusivo y Diferencial

En el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2031, **UNINTEP** por medio de su definición metodológica en mesas de trabajo permite establecer ejes de características transversales con enfoque de inclusión y homogeneidad en alusión a los aspectos diferenciales que contribuyen al cumplimiento misional y a la pluralidad de los grupos de valor como principales actores de la institución.

Inclusivo al permitir que la educación superior llegue a los lugares donde tradicionalmente no ha hecho presencia, brindando la oportunidad a que más personas puedan lograr su sueño de acceder a una carrera profesional, permitiéndoles aumentar los niveles de productividad y por ende mejorar su calidad de vida en un contexto social, demostrando que la educación es un derecho accesible para toda la población incluyendo las más vulnerables, para lo cual la institución dará uso de los elementos e instalaciones disponibles para ofrecer soluciones oportunas y otorgar valor diferencial.

Diferencial al acoger dos modelos de educación superior como lo es la formación en carreras a un solo ciclo, conducente a un título profesional universitario y al continuar ofertando un modelo de educación superior basada en ciclos secuenciales y complementarios (Propedéuticos) que al unificarse cada uno de ellos en su titulación (Técnico Profesional, Tecnólogo y Profesional Universitario) generan un enfoque diferencial y acorde a las necesidades de la población estudiantil contemporánea y a los requerimientos del sector y del entorno, generando profesionales cada vez más competitivos.



Tabla 1. Oferta de Programas de ES por Tipología de Instituciones

| Tipo de Institución | En Pregrado (Programas que puede ofrecer) | | | En Posgrado (Programas que puede ofrecer) | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|----------------|
| Instituciones Técnicas Profesionales: | Técnicos Profesionales | Tecnológicos (Sólo redefinidas por ciclos) | Profesionales Universitarios (Sólo redefinidas por ciclos) | Especializaciones Técnicas Profesionales | Especializaciones Tecnológicas (Sólo redefinidas po ciclos) | Especializaciones Profesionales Universitarias (Sólo redefinidas por ciclos) | | |
| Instituciones Tecnológicas: | Técnicos Profesionales | Tecnológicos | Profesionales Universitarios (Sólo redefinidas por ciclos) | Especializaciones Técnicas Profesionales | Especializaciones Tecnológicas | Especializaciones Profesionales Universitarias (Solo redefinidas por ciclos) | | |
| Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas: | Técnicos Profesionales | Tecnológicos | Profesionales Universitarios | Especializaciones Técnicas Profesionales | Especializaciones Tecnológicas | Especializaciones Profesionales Universitarias | Maestrías (Con autorización del MEN) | |
| Universidades: | Técnicos Profesionales | Tecnológicos | Profesionales Universitarios | Especializaciones Técnicas Profesionales | Especializaciones Tecnológicas | Especializaciones Profesionales Universitarias | Maestrías | Doctorad os |

Fuente: Tomado del Ministerio de Educación Nacional

3.3.3. Enfoque Territorial y Normativo

La Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, en su ejecución adopta un enfoque territorial y normativo que oriente sus objetivos misionales a fomentar las acciones de regionalización e internacionalización en desarrollo de su gestión, estableciendo una relación estrecha con actores regionales desde un contexto geográfico y legal como su estrategia de cobertura, lo que ha permitido llevar la Educación Terciaria a otros territorios diferentes a su origen.

El enfoque territorial se entiende por la relación que existe entre la ubicación geográfica de la institución y su territorio de cobertura, reconociendo la particularidad de los lugares, sus condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales; en la oferta y creación de programas y carreras pertinentes a las condiciones específicas de los territorios, generando espacios para que los estudiantes se adentren en el sector público y privado, brindando soluciones a sus condiciones particulares, transformación de la sociedad, construcción de territorios en paz y convivencia ciudadana.

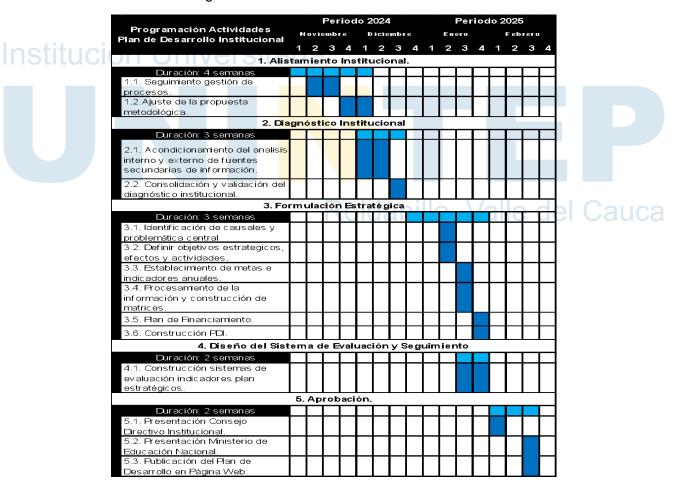
4. EJECUCIÓN METODOLÓGICA

4.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Para esta etapa, se incorpora la formulación del anterior <u>PDI 2024-2033</u> INTEP: "hacia un Futuro Brillante, Educación Superior Para Todos" como insumo principal el trabajo realizado en la recolección de la información generada por los diferentes grupos de valor que interactúan y conforman la institución, adaptándola al contexto actual, para el cual se plantea el siguiente cronograma con las actividades a seguir durante la construcción del Plan de Desarrollo Institucional UNINTEP.

4.1.1. Cronograma

Tabla 2. Cronograma de construcción Plan de Desarrollo Institucional



Fuente. Construcción propia.



4.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.2.1. Fuentes Internas

En el ejercicio que se realiza de recopilación de la información para la caracterización de la población que más influye en la institución, se consolidan las necesidades y requerimientos con el fin de determinar los lineamientos que permitirán guiar a la institución al acercamiento, atención y bienestar de los diferentes grupos de valor.

Esta herramienta permite al equipo encargado del direccionamiento estratégico la apropiación de la información suministrada y coordinar acciones que determinen la trayectoria en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

Para la elaboración del diagnóstico institucional, se toma como insumo las encuestas de percepción realizadas a los grupos de valor en el periodo anterior, para el cual se empleó como instrumento de recolección de información, la encuesta diseñada en formato Google Forms y difundida por los grupos de valor por medio de correos electrónicos, detallando los resultados a continuación.

4.2.1.1. Resultado General de las Encuestas realizadas a los Grupos de Valor

GRUPOS DE VALOR DE LA INSTITUCIÓNPARTICIPANTESEstudiantes515 (45,94%)Egresados339 (30,24%)Docentes y Administrativos253 (22,57%)Sector Productivo14 (1,25%)

Tabla 3. Resultados de encuestas a los grupos de valor

Fuente: Construcción propia.

TOTAL, DE PARTICIPANTES

La relación anterior da cuenta a la población encuestada por cada uno de los grupos de valor de la institución discriminados por número de participantes y porcentaje, destacados de la siguiente manera. Con un 45.94% estudiantes, 30.24% egresados, 22.57% docentes y administrativos, 1.25% sector productivo, para un total de participantes de 1.121.



1.121 (100%)

Clasificación por Nivel de Formación de la Población Estudiantil.

Se tuvo en cuenta la participación de los 3 niveles de formación por ciclos propedéuticos presentes en la institución con el propósito de abarcar de manera más amplia la percepción sobre los aspectos institucionales. A continuación, se presenta la clasificación por cada ciclo formativo.

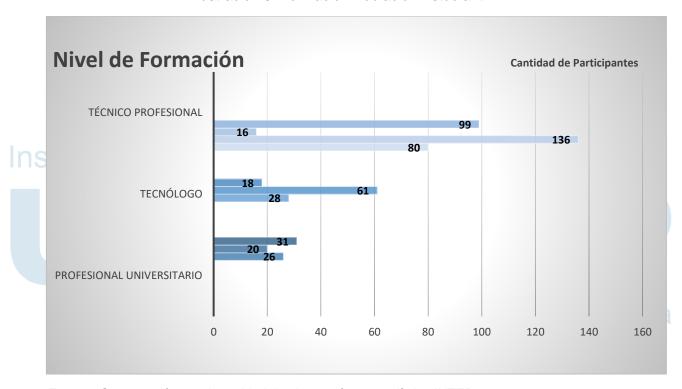


Ilustración 5. Formación Población Estudiantil

Fuente: Construcción propia, unidad de planeación y estadística INTEP.

En la gráfica anterior se visualiza la cantidad de participantes por nivel de formación, para un total de 515 estudiantes, tomando en consideración que los niveles semestrales están organizados de manera descendente.

Clasificación Población de Egresados.

Se presenta la clasificación por titulación de cada nivel de formación del egresado y el total de los participantes presentados de la siguiente manera.



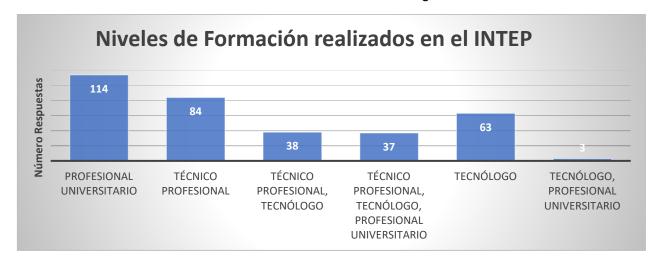


Ilustración 6. Clasificación de Población Egresada

Fuente: Construcción propia, unidad de planeación y estadística INTEP.

Clasificación Población Docente y Administrativos.

Se presenta la clasificación de los encuestados por modalidad de vinculación de docentes y administrativos de la institución como se muestra a continuación.



Ilustración 7. Clasificación Población Docente y Administrativa

Fuente: Construcción propia, unidad de planeación y estadística INTEP.

En la gráfica anterior damos cuenta a los 253 participantes de la encuesta divididos de la siguiente manera: 190 docentes, 45 administrativos y 18 ambos vinculados bajo las dos modalidades.

Teniendo en cuenta las respuestas a las encuestas de percepción tras la participación activa de los grupos de valor en el avance continuo de la institución, es importante conocer la percepción y consideraciones acerca del direccionamiento estratégico y acciones empleadas para el manejo institucional, por tanto, en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional **UNINTEP**, se analiza los resultados de la aplicación de la herramienta de recolección de datos: relacionando a continuación las preguntas de mayor relevancia que fueron realizadas en cumplimiento al objetivo planteado que nos permitió obtener información e insumos de los diferentes segmentos en los cuales se encuentran los grupos de valor.

- Referente a los servicios brindados hacia el estudiante, el 84.1% considera que los trámites y demás son proporcionados de manera oportuna, mientras que el 5% no está de acuerdo y el 10.9% no opina en la pregunta. Dando en conclusión una respuesta positiva de acuerdo al nivel de calificación. Mientras el egresado califica en escala de 1 a 5 en rango de 42.2% y 31.3% de satisfacción con puntaje más alto los servicios prestados.
- Entre las opciones brindadas al estudiante, con un mayor margen de preferencia de acuerdo a los beneficios esperados de la formación por ciclos propedéuticos por parte de la población educativa se encuentra 3 de ellas, en el primer lugar con un 67.1% Ofertas laborales, en segundo lugar 51.2% Adquisición de experiencia, por último 36.6% Varias titulaciones en periodos cortos de tiempo, mientras que las demás opciones alcanzan un margen de participación máximo de 15.5% en comparación a las mencionadas y el 9.5% no opina al respecto. Mientras primer lugar para los egresados es 51% Mayores y mejores oportunidades laborales, en segundo lugar 39.5% Adquisición de experiencia, por último 31% Varias titulaciones en periodos cortos de tiempo, mientras que las demás opciones alcanzan un margen de participación máximo de 17.1% correspondiente a ascensos, porcentaje menor en comparación a las mencionadas y el 8.6% no opina al respecto.



- De acuerdo con los porcentajes de calificación de los aspectos que deberían ser mejorados en la institución por percepción del estudiante se destacan 4 de ellos. En primer lugar, con 39.9% Infraestructura tecnológica, en segundo lugar, con 34.7% Método utilizado por el docente para transmitir información, en tercer lugar, con 31.8% Infraestructura física y por último con 30.8% Dotación de laboratorios y talleres. Mientras que el 13.8% mencionan no haber aspectos por mejorar y el 8.9% no opina al respecto. De acuerdo con la percepción de los administrativos y docentes se obtiene que deberían ser mejorados en primer lugar, con 50.6% Dotación de Laboratorios y Talleres, en segundo lugar, con 42% Infraestructura Física. Mientras 6.7% no opina al respecto.
- De acuerdo con los servicios brindados al estudiante, Considera que los programas ofertados por la institución son pertinentes y acordes a las necesidades que requiere su municipio. El 90.7% del total de la población estudiantil encuestada responden ser pertinentes y acordes a las necesidades, mientras el 5.6% responde no serlo y 3.7% no opina al respecto.
- En las actividades de investigación donde se cuenta mayor participación de la población estudiantil caracterizada podemos distinguir 3 de ellas con base a la escala de calificación, correspondiendo el 39.8% Prácticas Empresariales o Pasantía, 37.1% Proyecto de emprendimiento, 23.4% Trabajo de Grado, mientras el 19.7% no opina al respecto.
- En un rango de importancia de 5 a 1 se solicitó a los estudiantes, egresados, docentes y administrativos calificar las líneas estratégicas para el nuevo Plan de Desarrollo de la Institución. Con un total de 58 % votos para Calidad Académica (Docencia, Investigación y Extensión), el 48% infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, con 46% efectividad institucional, con 45 % de votos para Cultura y Desarrollo Integral (Talento Humano y Bienestar Institucional) y 42% visibilidad e impacto.
- El 70.4% de los egresados manifiesta estar ejerciendo labores acordes a su formación, el 29.2% no ejerce labores acordes y el 0.4% no opina al respecto.
- El egresado manifiesta que la formación por ciclos propedéuticos brindada en el INTEP frente a egresados de otras instituciones y el 41.3% de la población



está de acuerdo en ser igual el desempeño, mientras el 38.1% considera ser superior a la formación de un solo ciclo, el 4.7% manifiesta ser deficiente y el 15.9% no opina al respecto.

- En la encuesta dirigida a docentes y administrativos el 75.1% está vinculado bajo la modalidad docente, 17.8% corresponde a quienes están vinculados únicamente como administrativos, mientras el 7.1% tiene vinculo como administrativo – docente.
- De la población docente el 25% participan en actividades de investigación, mientras el 75% no participa.
- El 75.2% de los 253 encuestados correspondiente a docentes y administrativos, responde no ser egresado de la institución mientras el 24.8% responde ser egresado del INTEP.
- De los programas del Plan Rectoral vigente (2022 2025) se solicitó a los docentes y administrativos calificar según su rango de prioridad, con 43,9% ofrecimiento de nueva oferta en programas de posgrado, 40,8% acreditación de alta calidad de programas académicos, 40% promover el desarrollo de la investigación, 38,4% cambio de carácter del INTEP a institución universitaria, 35,7% diversificación de la oferta de programas de pregrado, 28,6% plan de modernización de herramientas tecnológicas, 23,9% internacionalización de la educación en el INTEP, 23% programa de fortalecimiento de talento humano en la institución, 19,6% infraestructura de calidad para una institución de calidad, 17,6% política de gratuidad en la educación superior, 16,9% sostenibilidad financiera institucional, 14,5% unidad de emprendimiento del INTEP, 12,2% articulación de la educación superior con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), 11% articulación de la educación superior con la educación media, 8,6% política de educación inclusiva del INTEP, 5,5% cumplimiento normativo, 5,5% gobernanza y Gobernabilidad.
- De las fortalezas que tiene el INTEP, los administrativos y docentes destacan de acuerdo a los resultados obtenidos una calificación de 52,2% incremento en la cobertura, 41,2% calidad académica, 36,5% pertinencia de los programas, 31,4% infraestructura física, 23,5% clima organizacional, 16,9% competencias



laborales del talento humano, 16,1% bienestar institucional, 15,7% cultura de atención al ciudadano, 14,5% CEDEAGRO, 13,7% saneamiento financiero, 9% infraestructura tecnológica.

• De las debilidades que tiene el INTEP, destaca los resultados obtenidos de acuerdo con la calificación de administrativos y docentes, con 32,9% deficiente infraestructura tecnológica, 20,4% bajo presupuesto, 20,0% inadecuada infraestructura física, 16,9% deficiente remuneración salarial, 10,2% inadecuada forma de vinculación del personal para el cumplimiento de la misión, 7,8% insuficientes programas de bienestar institucional, 4,3% clima organizacional inadecuado, 3,9% inadecuada atención al cliente, 3,5% deficiente calidad académica, 2,7% débiles competencias laborales de su personal, 1,2% falta de pertinencia de los programas.

La anterior información resume los resultados arrojados del ejercicio del aplicativo de la encuesta, resaltando los aspectos de mayor relevancia para establecer los lineamientos del nuevo plan de desarrollo institucional de UNINTEP.

4.2.1.2. Resultados de auditorías internas institucionales y externas de los Órganos de Control.

Los presentes resultados de las auditorias buscan evaluar los avances obtenidos por el INTEP en los últimos periodos, a través de la implementación de diferentes actividades de evaluación en las que se encuentran: control interno contable, la política de austeridad, administración del riesgo, operación en el gasto y cierre fiscal, entre otras de carácter normativo en las que se evalúa la información soportada para el cumplimiento de los mecanismos adoptados frente a la normatividad vigente:

HALLAZGOS ELABORADA POR AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS ENCONTRADOS Plan de mejoramiento Auditoría autoevaluación Cero institucional Auditoría SGSST Cero Auditoría Contratación Cero Oficina de Control Control Interno contable y cierre fiscal Cero Interno Auditoría talento humano Cero Auditoría ITA (procuraduría) Cero Auditoría cumplimiento Gestión Documental (Ley 734 de Cero

Tabla 4. Auditorías Internas

Fuente: Oficina de Control Interno.



Tabla 5. Auditorías Externas

| ENTIDAD | AUDITORÍA | HALLAZGOS ENCONTRADOS |
|--|--|--------------------------|
| CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA | Actuación de Fiscalización de Pronunciamiento sobre la Rendición a la Cuenta, Vigencia 2022 | Cero |
| CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA | Cumplimiento Cierre Fiscal y Control Fiscal Interno al Proceso de Cierre Fiscal, Vigencia 2022 | Cero |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL | Visita de Inspección y Vigilancia. | Cero |
| | | |

Fuente: Oficina de Control Interno.

4.2.1.3. Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Dentro de las prioridades identificadas por la institución como parámetro durante las revisiones señaladas de acuerdo con los planes de desarrollo nacional y territorial, dado que MIPG se basa en un modelo de gestión para resultados, se conoce que la entidad encargada debe predeterminar, predefinir o preestablecer los resultados y efectos que espera lograr. Por lo tanto, su planeación, gestión, control y evaluación toman como referencia dichos resultados. Siendo agregados los siguientes lineamientos como consideración a un buen desarrollo descritos de la siguiente manera.

- Identificar problemas o necesidades con precisión, pertinencia y prioridad, a partir de la caracterización de los grupos de valor y siempre teniendo presente el propósito fundamental, mediante procesos participativos. Una vez identificados, proyectarlos a 4, 10, 20 años o según se disponga por la entidad.
- Estimar los tiempos en los cuales se espera atender dichos problemas o necesidades, teniendo claro cuál es el valor agregado que, con su gestión, aspira aportar en términos de resultados e impactos.
- Formular las metas de largo plazo, tangibles, medibles, audaces y coherentes con los problemas y necesidades que deben atender o satisfacer, evitando proposiciones genéricas que no permitan su cuantificación y definiendo los posibles riesgos asociados al cumplimiento de las prioridades.
- Formular los resultados en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año para cumplir la planeación de largo plazo (4, 10, 20 años).



 De ser posible, identificar los efectos o cambios que se quiere generar en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus grupos de valor. Tanto las metas prioritarias como sus resultados deben ser alcanzables, financiables, medibles, evaluables y coherentes con las necesidades y problemas de sus grupos de valor y el propósito fundamental de la entidad.

Tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas por MIPG, la institución analiza el desempeño de los años anteriores (analítica institucional y demás herramientas de la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación), a fines de permitir el seguimiento, evaluación, control riguroso y oportuno, que fundamenten la toma de decisiones y el logro de objetivos (CLAD, 2008). Otros aspectos que representan importancia para la institución y son proporcionados por MIPG, tales como, revisar aspectos internos, talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros lineamientos como son mostrados a continuación.

- Identificar el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización, como se analizará en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Identificar cómo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, apalanca el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad, la gestión interna de los procesos y la información, la prestación de trámites y servicios a los ciudadanos y en general, la implementación de todas las políticas de gestión y desempeño. Es fundamental determinar desde el direccionamiento estratégico y la planeación, cómo se desarrollará todo el componente tecnológico de la entidad, a partir de los lineamientos y estándares que establece la Política de Gobierno Digital.
- Revisar aspectos externos a la entidad, como su entorno político, ambiental, cultural, económico y fiscal, la percepción, propuestas y recomendaciones que tienen sus grupos de valor y ciudadanía en general, frente a bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.
- Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.



 Identificar espacios de articulación y cooperación con otras entidades del sector, órganos de control, u organismos internacionales para la implementación de estrategias y articular la rendición de cuentas horizontal.

4.2.1.4. Informes del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad).

El Gobierno nacional mediante el Decreto 843 del 13 de junio de 2020, modificó el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, con el fin de reglamentar los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, para establecer los actores del Sistema Nacional de Acreditación (SNA), la Institución Universitaria de Roldanillo - UNINTEP para la acreditación de programas académicos se encamina al cumplimiento de las acciones y lineamientos condicionados en cada una de las guías enmarcadas a continuación.

 Guía 01, Trámite de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior

En este apartado son descritos los trámites para la acreditación en alta calidad de programas académicos y de instituciones, precisando cada una de las actividades y los términos para su desarrollo en las 5 etapas previstas por la guía y finalizando con la expedición del acto administrativo que concede la acreditación o las recomendaciones al programa o a la institución en un marco de confidencialidad.

Para el cumplimiento de la acreditación en alta calidad de programas académicos e institucionales en educación superior, se tiene contemplado el fortalecimiento y aumento tanto en su capacidad como en su gestión los siguientes ejes:

- El fortalecimiento y aumento de la planta docentes, logrando contar con una mayor capacidad con respecto a la disponibilidad e impacto en las actividades de apoyo docente la cual suma gran importancia al cumplimiento de los requisitos iniciales para programas de alta la calidad.
- El fortalecimiento a los programas de seguimiento y registros de la población egresada del INTEP y su impacto a nivel personal, profesional y social de los egresados formados en los diferentes ciclos en la institución.



 La ampliación y mejora de los niveles investigativos al igual que el incremento en número de grupos de investigación que fortalezcan las capacidades investigativas de la institución.

Guía 2. Condiciones Iniciales de Programas Académicos

Con el artículo 24 del Acuerdo CESU 02 de 2020 establece que: "La apreciación de condiciones iniciales de programas académicos" hace énfasis al análisis en la institución de los 17 aspectos estructurales para el ingreso de programas académicos al Sistema Nacional de Acreditación en cumplimiento a los requisitos y normativas.

Los procesos de autoevaluación de programas académicos contemplan cinco (5) etapas en las cuales una vez realizada la solicitud de revisión de requisitos iniciales se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Etapa de Apreciación de Condiciones Iniciales, en la cual se realizarán actividades de verificación, visita y condiciones iniciales.
- Etapa de Autoevaluación, para la cual se definirá y presentará el informe de autoevaluación.
- Etapa de Evaluación Externa por Pares Académicos, es el proceso de selección, reunión y preparación de informe de pares académicos.
- Etapa de Evaluación Integral.
- Etapa de Expedición del Acto Administrativo que Concede la Acreditación o Formula Recomendaciones a La Institución, por la cual se fijan recursos contra el acto administrativo y se realiza la entrega de la acreditación en alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

Guía 3. Autoevaluación de Programas Académicos

La autoevaluación, vista de manera continua, permite una revisión crítica del desarrollo institucional mediante el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, con el mejoramiento continuo como etapa central del proceso de acreditación, con el objetivo de orientar hacia la alta calidad y renovación de la



acreditación en correspondencia con los lineamientos y aspectos por evaluar brindados por el Consejo Nacional de Acreditación para la identificación de fortalezas que orienten la implementación de planes de mejoramiento y cumplimiento de apreciación de condiciones iniciales.

La Institución Universitaria de Roldanillo - UNINTEP, en su propuesta toma el concepto de calidad que define el Consejo Nacional de Acreditación como base del modelo teórico, conceptual y metodológico de la evaluación, el cual está compuesto por (12) factores, (48) características, (104) aspectos por evaluar. Estas consideraciones, en el marco de la diversidad, la naturaleza jurídica, la identidad, misión y tipología de la institución permiten hacer un juicio sobre la capacidad de mejoramiento continuo que promueven una mejor forma de prestar un eficaz servicio público de educación, se logran los resultados esperados y se producen los impactos propuestos.

De acuerdo con el modelo teórico, conceptual y metodológico de la evaluación que define el Consejo Nacional de Acreditación en la descripción de sus doce (12) factores se trabaja en la medición de:

- Condiciones institucionales y del programa, dando respuesta en torno de los factores, características y aspectos aquí identificados de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019, el cual a su vez es mencionado a través del Decreto 529 de 2024.
- Las dimensiones previstas en MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).
- Normativas ISO 9001, 14001, 45001, fijados como estándares para la organización institucional.
- Guía 4. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejoramiento de Programas Académicos de Educación Superior.

Una institución se reconoce por su capacidad de planificar su desarrollo y autoevaluarse sistemáticamente en relación con su autonomía institucional. Orienta sus acciones a los elementos que forman su identidad, misión, tipología y naturaleza jurídica, contribuyendo al desarrollo de políticas institucionales de gobernanza que aseguren la estabilidad del programa académico.



El objetivo del seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento para las instituciones y programas académicos es evidenciar y describir el desarrollado de los planes de mejoramiento identificados dando cuenta de los cambios significativos a la vigencia de la acreditación.

Las orientaciones generales del proceso de seguimiento son una verificación del avance y madurez logrado por el programa académico o la institución en desarrollo de los planes estratégicos institucionales y los procesos de gestión financiera asociados en consonancia a los objetivos, logros alcanzados y los impactos generados.

Para el cumplimiento de las actividades de seguimiento y evaluación, se lleva a cabo la revisión de los factores del modelo para el cual se proyectan las siguientes actividades:

- Identificación y análisis de los factores.
 - Descripción y valoración de la importancia de los factores a mejorar.
 - Observaciones a los ítems del plan de mejora.
 - Formulación de estrategias y definición de compromisos, paso en el cual se lleva a cabo la división de responsabilidades y compromisos de acuerdo a un plazo de cumplimiento fijado.
 - Recopilación y archivo de la evidencia en constancia de las mejoras aplicadas.

4.2.1.5. Evaluación del Anterior Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.

El Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2023 "Una Institución Inclusiva con Enfoque Territorial", por su corto periodo de duración de tres (3) años, se considera sus fundamentos actuales y pertinentes para tener en cuenta, no solamente como un insumo para la construcción de este nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2026-2031, sino como punto de partida ya que aparte de la evaluación de la gestión realizada para este periodo, donde se evaluaron los puntos que se concretaron, los que hay que reforzar y los que persisten inherentes al desarrollo de la institución, también, se considera un insumo importante el análisis estratégico construido a partir de los ejercicios realizados como los talleres con la participación de los grupos de valor donde sus aportes de manera activa, propositiva y democrática contribuyeron en la construcción de la proyección de la institución que se quiere tener durante los próximos años.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR 2021 -2023

El análisis estratégico se construyó a partir del diagnóstico realizado en el 2021, utilizando el método MICMAC, el cual consistió en realizar un análisis estructural para la toma de decisiones; este análisis, permite comprender y describir los problemas enfocándolos como sistemas y permite, lograr una representación exhaustiva del sistema para luego reducir su complejidad. En la tabla 6 se puede observar el resultado del proceso, identificando los aspectos necesarios a fortalecer en cada uno de los factores de análisis.

Tabla 6. Análisis estratégico por factores

| \mathcal{S} | FACTOR ACADÉMICO | FACTOR DE INVESTIGACIÓN | FACTOR EMPRENDIMIENTO | FACTOR EXTENSIÓN | FACTOR ADMINISTRATIVO | INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA | |
|---------------|--|--|--|--|---|---|--|
| | Diversificar la oferta académica de acuerdo a las necesidades de la región. | Incrementar los docentes con capacidades investigativas. | Fortalecer el equipo interdisciplinario de emprendimiento. | Reforzar el modelo para el seguimiento y acompañamiento de los egresados. | Formalizar las condiciones contractuales de los docentes que no pertenecen a la planta actual. | Generar los espacios para Promover el uso y acceso a las bases de datos y de consulta de material bibliográfico | |
| | Contextualizar los Syllabus de los programas, para mayor flexibilidad y movilidad académica. | Intensificar los esfuerzos para obtener el reconocimiento de los grupos de investigación ante entidades oficiales. | Articular las áreas entre emprendimiento, investigación y proyección social en ámbito académico. | Aumentar los procesos de Promoción de los servicios inmersos en el portafolio institucional de diplomados y seminarios. | Incrementar la divulgación y visibilización de los beneficios que presta bienestar institucional a toda la comunidad INTEP. | Fortalecer la infraestructura tecnológica, redes de conectividad y sistemas de información integrados. | |
| • | Cumplir con los requisitos de condiciones iniciales para obtener la Acreditación en alta calidad de programas académicos ofertados por la institución. | Aumentar la producción académica e investigativa por parte de docentes, en revistas indexadas, libros, patentes y material docente. | Aumentar la capacidad de generación de emprendimientos por parte de los estudiantes del INTEP. | Robustecer el programa internacionalización para generar mayor impacto en la comunidad académica. | Intensificar las capacitaciones en la aplicación del modelo de MIPG en las diferentes dependencias. | Ampliación y acondicionamiento de los espacios físicos de trabajo. | |
| | Acondicionar ambientes de aprendizaje existentes con aplicación de las TICS | | | Aumentar la visibilidad nacional e internacional de los programas, a través de la vinculación efectiva a redes o alianzas | Interiorizar en el personal administrativo el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión. | | |

| | FACTOR ACADÉMICO | FACTOR DE INVESTIGACIÓN | FACTOR EMPRENDIMIENTO | FACTOR EXTENSIÓN | FACTOR ADMINISTRATIVO | INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA |
|-------------|--|----------------------------|---|---|---|---|
| • | Gestionar alianzas que fortalezcan la movilidad académica, profesoral e investigativa. | | Participar con los emprendimientos en convocatorias a nivel regional y nacional. | Participar en ferias y eventos académicos para fortalecer los conocimientos propios del programa. | Proyectar los Recursos programados para el crecimiento gradual de la planta docente. | |
| r T C | Articular el modelo de evaluación académica de los estudiantes para aumentar el nivel en los resultados de pruebas TyT y Saber PRO. | | | | Elaborar el estudio técnico para definición los cargos y funciones del personal administrativo. | |
| | Cualificar los docentes de tiempo completo para el fortalecimiento de la investigación y extensión con proyección social. | Univers | itaria | | Fortalecer la Planeación estratégica, a través de la evaluación y seguimiento de los planes institucionales. | |
| | Revisar que los Syllabus que contengan una pertinente lista de fuentes informativas. | | | | Ampliar la Política Ambiental a todo el contexto institucional para la preservación y cuidado del medio ambiente. | |
| | | | Ro | ldanillo, | Construir un Plan de Internacionalización que permita establecido en el Plan de Desarrollo. | Cauca |

Fuente: Construcción propia.

A continuación, se presenta la <u>evaluación</u> realizada al Plan de Desarrollo anterior 2021 -2023 "*Una Institución Inclusiva con Enfoque Territorial*" en sus porcentajes de cumplimiento y evidencia en cada proyecto establecido.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021 - 2023

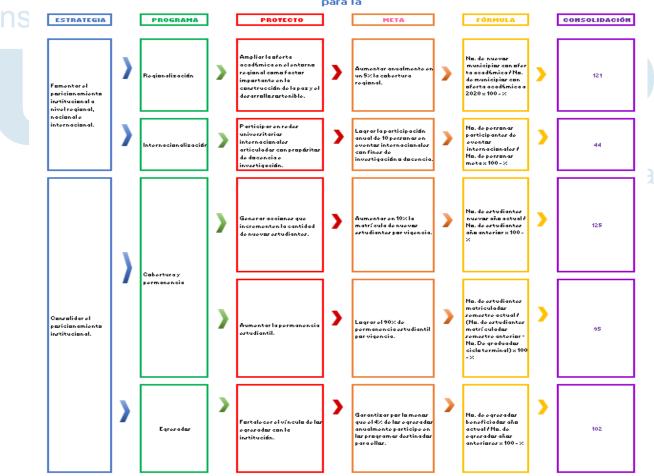
Linea estratégica 1: Calidad Académica OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecer la oferta académica con calidad y pertinencia **ESTRATEGIA** PROGRAMA **PROYECTO** FÓRMULA CONSOLIDACIÓN META Lograr durante el periodo No. programas acre Aplicar procesos de autoevaluación de la acreditación de alta ditados / No. De programas académicos calidad de por lo menos programas según los referentes dos programas acreditables meta x normativos nacionales. académicos. 100 = % Fomentar los procesos de Aseguramiento de la aseguramiento de calidad la calidad incrementar anualmente No. Programas en un 10% la oferta de Ampliar la oferta ofertados a dic.202 programas académicos académica contextualizada 0 / No. programas 118 que respondan a las y pertinente. ofertados a dic necesidades del sector 2023 x 100 = % externo (Pertinencia) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollar proyectos y/o productos innovadores a partir de resultados de procesos de investigación ESTRATEGIA PROGRAMA PROYECTO FÓRMULA CONSOLIDACIÓN META No. de trabajos de Lograr anualmente que como mínimo el 4% de grado con impacto los trabajos de grado de en el sector /incular la investigación co productivo / No. los niveles tecnológico y 100 el sector productivo y social profesional impacten total de trabajos de positivamente en el grado sustentados x 100 = % sector productivo. Fomentar la cultura Investigación con investigativa proyección social Generar productos a través No. de productos Publicar por lo menos 2 de los grupos de publicados / No. de productos de 83 investigación con la productos meta x investigación cada año. 100 = % espectiva publicación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Articular el emprendimiento y la extensión, aportando a la formación integral de los grupos de valor



Línea Estratégica 2: Visibilidad e Impacto

UBJETTVU ESTRATEGICO 4. Fomentar la cooperación regional e internacional como instrumento para la





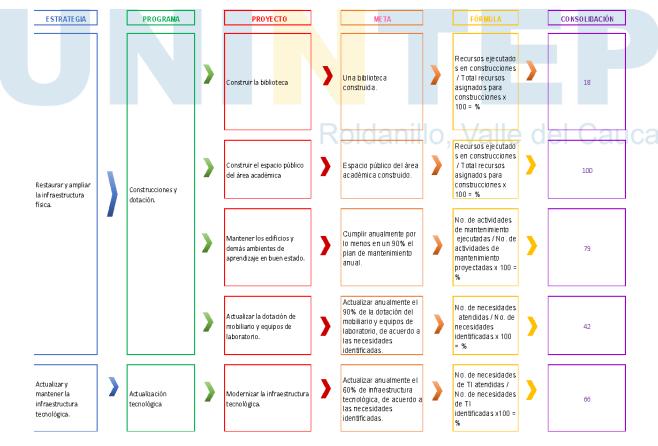
Línea Estratégica 3: Efectividad Institucional

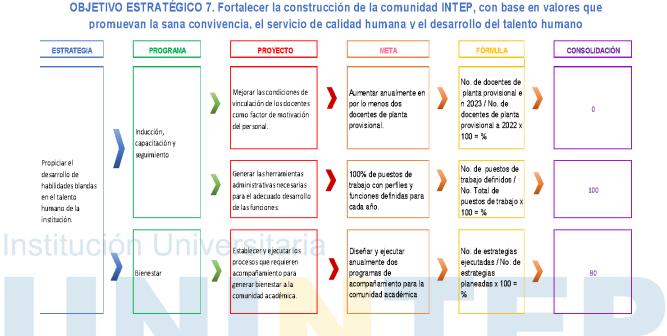
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Fortalecer y modernizar los mecanismos de gestión administrativa y financiera, con un enfoque de servicio y eficiencia en todas las áreas de la institución

| ESTRATEGIA | | PROGRAMA | | PROYECTO | | META | | FÓRMULA | | CONSOLIDACIÓN |
|--|---|---------------------------|---|---|---|---|---|--|---|---------------|
| Modernizar la gestión de los recursos económicos institucionales | > | Gestión Financiera | > | Planear la asignación de los recursos económicos institucionales en prospectiva. | > | Lograr anualmente la ejecución de mínimo el 90% de los recursos asignados a cada dependencia. | > | Presupuesto ejecutado por dependencia / Presupuesto inicial asignado x 100 = % | > | 107 |
| Implementar prácticas administrativas innovadoras como agentes de cambio en entornos competitivos. | > | Gestión Administrativa | > | Establecer la diligencia como valor de soporte para la eficiencia institucional. | > | Actualizar anualmente el 100% de los procedimientos estratégicos institucionales, desde el punto de vista operativo y documental. | > | N° de procedimient os actualizados / No. Total de procedimientos estratégicos x 100 = % | > | 100 |

Línea Estratégica 4: Infraestructura Física Eficiente y Flexible

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Contribuir al desarrollo integral de la comunidad académica y grupos de valor de la institución





Línea Estratégica 5: Cultura y Desarrollo Humano Integral

El <u>Plan Trienal</u> del INTEP 2022 - 2025 "Educación Superior para todos: Gratuita, Pertinente y de calidad" Actualmente está vigente y es la propuesta del Mag. Germán Colonia Alcalde, Rector y Representante Legal de la Institución y en su creación se contemplaron aspectos que influyen en el INTEP y que por su naturaleza de Institución de Educación Superior Pública seguirán teniendo fuerza en el desarrollo y crecimiento de la misma.

Insumos del Plan trienal Rectoral 2022 - 2025.

Es por ello que se toma como uno de los insumos principales para la construcción de este nuevo Plan de Desarrollo Institucional la evaluación del Plan Trienal del período anterior 2019 – 2022, de donde se toman los porcentajes de cumplimiento y se resaltan las acciones que no se cumplieron o se cumplieron parcialmente y las recomendaciones inmersas que convergieron en la construcción del Plan Trienal actual, que se presentan a continuación:



4.2.1.6.

Acreditación de Alta Calidad.

No se obtuvieron acreditaciones de alta calidad debido a que la mayoría de los Programas entraron en fase de Renovación de Registros Calificados entre los años 2023 y 2024. sin embargo, se espera continuar trabajando en el fortalecimiento de:

- Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación
- Visibilidad nacional e internacional
- Comunidad de profesores (formación)
- Comunidad de egresados

Valor Agregado (Pruebas Saber TyT y Saber Pro).

- Continuar con la actualización de los Micro currículos de los programas de acuerdo con los resultados de las pruebas ICFES SABER TyT y SABER PRO.
- Seguir Incluyendo en el Plan Institucional de Capacitaciones temas que fortalezcan a los docentes en la metodología de evaluación a estudiantes tales como las pruebas ICFES SABER TyT y SABER PRO.
- Aplicar un nuevo método de evaluación de aprendizaje de los estudiantes, garantizando el aumento de los resultados en las pruebas ICFES SABER TyT e ICFES Pro y el mejoramiento de las competencias.

Calidad en la Docencia

- Continuar fortaleciendo el Plan de capacitación docente temas de investigación, pedagogía, metodologías de evaluación, ayudas tecnológicas, entre otras.
- Realizar el estudio y análisis para la ampliación de la nueva planta docente, teniendo en cuenta los recursos necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- Adquirir el Software académico Institucional.

Proyección de la Investigación

Para el fortalecimiento de la investigación en la institución se lleva a cabo la ampliación de los programas y proyectos institucionales que competen al área; en el nuevo plan se busca llevar a cabo la implementación de 14 programas los cuales



se consideran claves para la gestión y mejoramiento, otorgando un enfoque diferencial de acuerdo con las proyecciones de la Institución en el lapso de tiempo trazado, como son:

- Impulsar la categorización de los grupos de investigación de la institución ante MINCIENCIAS.
- Fortalecer la consecución de convenios con fines investigativos con empresas y/o entidades de la región que permitan apoyar el desempeño de las mismas a partir de los resultados obtenidos.
- Continuar realizando eventos institucionales de investigación que involucren a estudiantes y docentes.
- Incrementar la participación en redes regionales de investigación.

Proyección Social

Esta línea estratégica está muy marcada dentro de la Misión Institucional y forma parte de los tres grandes pilares de la Educación Superior, es por esta razón y al ser la institución de la Región, se ha logrado hacer presencia e impulsar importantes proyectos de participación comunitaria que beneficien a la sociedad en general.

Fomento al Emprendimiento

El emprendimiento durante este trienio en la Institución ha incrementado sus indicadores considerablemente, fomentado esta línea tanto a nivel interno (estudiantes, docentes y administrativos), como hacia la misma comunidad, sin embargo, los indicadores que no se han cumplido es la creación de un equipo de trabajo interdisciplinario de emprendimiento que garantice la atención de necesidades de la comunidad es de aclarar que esto se está desarrollando con el mismo personal académico institucional.

Articulación con la Educación Media

La Articulación con la Educación Media para doble titulación es una estrategia impulsada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley 749 del 2002 y acogida por la institución como pionera en la implementación de este modelo educativo, que gracias a su característica de formar en la modalidad de ciclos propedéuticos, específicamente en los programas del nivel Técnico Profesional, ha permitido una verdadera promoción del tránsito inmediato a la Educación Superior desde los grados 10° y 11° de la educación media. La institución como pionera en



la implementación de esta estrategia ha logrado titular a la fecha una considerable población estudiantil, demostrando la efectividad de este modelo educativo. Continuar en la gestión de alianzas con las Instituciones Educativas, Colegios y Secretarías de Educación departamentales y municipales para ampliar las posibilidades de llegar con la Educación Superior a transformar vidas en los sectores cada vez más apartados y vulnerables, permitiendo reducir las brechas de oportunidad educativa y desigualdad social.

Extensión

Esta Línea Estratégica puede generar mejores resultados al intensificar la promoción, publicidad y venta de oferta de servicios como diplomados, cursos, y/o seminarios a las diferentes empresas, instituciones del sector público y privado, lo cual permitiría ampliar el portafolio de servicios y por ende los ingresos de la institución.

Generar estrategias que permitan un mayor aprovechamiento del laboratorio de idiomas de la institución. Venta de servicios de cursos de inglés, promoción en los docentes y administrativos y empresas de la Región para estudiar inglés y demás cursos, diplomados, seminarios, entre otros, dado que la institución cuenta con un talento humano variado, capacitado y competente para ofertar este modelo de capacitación a otro tipo de población que desea complementar sus conocimientos y formación profesional.

Regionalización

Realizar un estudio de valores de matrículas que permita diferenciar los costos en que incurre la institución para llevar la Educación Superior a otros municipios, dado que el valor de la matrícula es igual sin tener en cuenta el lugar de ofrecimiento y que entre más alejado el lugar mayor es el incremento de gastos por programa (Valor diferenciado)

Descentralizar los programas de Educación Superior de la sede principal ha permitido ampliar la cobertura de los programas de Educación Superior a otros municipios y departamentos logrando un crecimiento vertiginoso de la institución, llegando a cubrir estratégicamente la mayoría de los municipios del departamento del Valle del Cauca, esta estrategia expansiva se ha desarrollado pensando en la pertinencia y necesidades poblacionales de cada municipio y región para fortalecer



los sectores poblacionales y poder una respuesta a los requerimientos y necesidades del sector productivo de cada región.

Internacionalización:

La Oficina Internacionalización es una unidad que potencia los vínculos de cooperación institucional en los niveles nacionales e internacionales cuyas acciones han impactado positivamente en el cumplimiento de los indicadores en un 90% de ellos en el año 2022, y para los años 2023 y 2024 la institución ha fortalecido su internacionalización mediante diversas acciones que han permitido un impacto importante: entre ellas la movilidad estudiantil, docente y administrativos; los vínculos con el programa Delfín y redes internacionales; la formulación de proyectos de investigación y la realización y operativización de convenios con algunas Universidades reconocidas a nivel nacional e internacional.

Institución Universitaria

La gestión realizada en los últimos dos años ha dejado un resultado positivo frente al desarrollo de actividades tales como, movilidad académica, conferencias transversales para la comunidad académica, vínculos con grupos y semilleros de investigación, mismos que han servido como referente en educación superior, mencionando de igual manera las acciones de seguimiento, la atención a la académica (Docentes y estudiantes), la difusión y promoción de eventos de la internacionalización. El objetivo es seguir fortaleciendo la internacionalización y consolidar una Oficina de Relaciones Internacionales que estructure programas, proyectos y planes, que visibilicen cada vez las acciones y actividades realizadas desde esta dependencia.

Seguimiento a Egresados

Continuar fortaleciendo desde la Institución Universitaria **UNINTEP** las actividades de gestión en el área de egresados, la cual, ha presentado un notorio fortalecimiento en la institución, a fines de mejorar las condiciones y servicios que la institución tiene para ofrecer a la población egresada impactando en los aspectos de control, acompañamiento y seguimiento de los Técnicos Profesionales, Tecnólogos y Profesionales Universitarios formados en la institución; para lo cual se han ofrecido servicios en: capacitaciones, convocatorias educativas, participación en programas de emprendimiento al igual que informar a la comunidad de posibles oportunidades en las que se incluye: convocatorias labores directas e intermediadas con las empresas de los sectores de interés; empleando medios de difusión por los canales



oficiales de la institución. Es importante mencionar el seguimiento al desempeño académico y profesional de los graduados en el campo laboral con respecto a la educación impartida a través de la formación por ciclos propedéuticos, siendo recopilada a través de herramientas de recolección de datos y desagregando la población en datos comparativos a periodos <u>anteriores</u>.

Acceso, Permanencia y Graduación

- Continuar con el programa de Fomento a la Permanencia de la oficina de Bienestar Institucional se ha logrado brindar apoyo a los estudiantes que se desplazan desde otros municipios en subsidiarles la alimentación y su estancia para brindar una verdadera gratuidad en la educación.
- Fomentar el programa Permanencia Estudiantil realiza el acompañamiento Psicosocial a través de los profesionales del área que permanentemente realizan acciones y actividades de intervención a los grupos de estudiantes y en casos particulares a los estudiantes que requieran un apoyo especial.
 - Otra estrategia de permanencia es el apoyo Psicosocial y Académico a los estudiantes que requieren refuerzos y acompañamiento en el mejoramiento de sus competencias académicas.

Desarrollo Administrativo

- Fomentar la realización de los convenios con los que se fortalecen los procesos de investigación, la realización de las prácticas empresariales, la gratuidad en las matrículas y subsidios en los costos en que incurren los estudiantes, el bienestar de la comunidad académica, entre otros.
- La calidad Académica, el fortalecimiento de la infraestructura física, el incremento de la población estudiantil, la expansión y cobertura, la participación en proyectos, ha permitido posicionar al INTEP a nivel regional y nacional.

Desarrollo del Talento Humano

Con el incremento de la población estudiantil, el crecimiento y expansión institucional cada vez se requiere aumentar el personal que debe llevar a cabo las actividades y acciones tanto académicas como administrativas que permitan brindar una adecuada atención a la población atendida por la institución, manteniendo la imagen y percepción que siempre ha acompañado a la institución, es por esta razón que se debe considerar:



- Continuar fomentando el fortalecimiento de las competencias y habilidades en lo correspondiente a la cualificación docente, brindando estabilidad y mejora de las condiciones laborales, profesionales e intelectuales logrando incrementara los estándares de calidad ofrecidos a toda la comunidad académica especialmente a los educandos en las aulas de clase a través de los diferentes niveles de formación.
- Continuar fomentando lo correspondiente a la cualificación del personal administrativo, a través de la mejora de las condiciones laborales, profesionales e intelectuales, ofreciendo beneficios en términos de eficiencia y eficacia correspondiendo al cumplimiento de las obligaciones institucionales y el apoyo a la comunidad educativa en términos de gestión y aseguramiento de la calidad de los servicios recibidos.
- Adquirir los programas y software correspondientes que permitan sistematizar los procesos y agilizar las actividades y tareas que mejoren la prestación de los servicios que brinda la institución.
 - Igualmente fortalecer los programas de inducción y reinducción que permitan al personal apropiarse del conocimiento institucional, de los valores, la Misión, la visión, la historia y demás elementos que fomenten el sentido de pertenencia y la transmisión de una imagen acorde a lo que proyecta la institución.

Gestión Financiera

La gestión de los recursos financieros en gran medida se ha incrementado por el apoyo de los programas del Gobierno y la labor administrativa en la consecución de recursos a través de proyectos, contratos y convenios ante los entes gubernamentales, para lo cual a través del reconocimiento como institución universitaria se amplían las necesidades y requerimientos, exigiendo ajustar a un margen mayor la proyección financiera inicial para los 6 años de duración del PDI, contemplando un nivel más alto de compromiso con el objetivo de cumplir con las obligaciones y responsabilidades institucional llevando a aumentar las fuentes de financieras en pro de su cumplimiento.



Bienestar Universitario

El crecimiento en la población estudiantil ha conllevado a fomentar y fortalecer las estrategias inmersas en el Plan de Bienestar Universitario, a través de acciones y Actividades que impacten positivamente en satisfacer las necesidades de la población estudiantil anexas a la formación en educación superior como son los costos de desplazamiento, alojamiento, alimentación, entre otros; es así, como la institución ha enfocado sus esfuerzos y presupuesto para apoyar a la población estudiantil subsidiando en su mayoría estos costos causantes de la deserción y por ende impactando positivamente la permanencia estudiantil.

Dado que el programa de bienestar institucional ha ido creciendo paralelamente con la población estudiantil se recomienda enfocar los esfuerzos en la construcción y fortalecimiento de la infraestructura física acorde a las líneas enfocadas a garantizar la comodidad y atención a las necesidades de la comunidad académica.

Comunicación y Mercadeo

- Se deben fortalecer los procesos de comunicación interna en la institución.
- Diseñar e implementar el Plan de Comunicaciones Internas y Externas que incluya Plan de Medios, actividades y cronograma de salidas dirigido a atender las necesidades.
- Consolidar el equipo de Comunicaciones y Mercadeo como una organización comercial de ventas
- Brindar más apoyo a las sedes donde el INTEP tiene oferta académica y hacer promoción y publicidad en los municipios de influencia
- Diseñar la estrategia de comunicación con las empresas del área de influencia de acuerdo con los temas de interés.

Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISST)

- Contratar un profesional en Salud Ocupacional que certifique la ejecución de la matriz de riesgos y el plan de mejoramiento.
- Elaborar y operativizar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Gestión Documental

- Adecuar un nuevo lugar para ubicar el archivo central cumpliendo con las normas de Ley.
- Adquirir un software y equipo necesario para migrar la información documental física a digital.
- Fortalecimiento y cualificación de las capacidades del personal encargado del área de Gestión Documental.

Mejoramiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica

- Proyectar la dotación para el adecuado funcionamiento de la nueva biblioteca institucional.
- Trasladar los laboratorios ubicados en el Edificio Republicano a la Granja y concentrar allá todo el complejo de Laboratorios.
- Proyectar la Construcción del Complejo Deportivo, Artístico y Cultural de Bienestar Universitario de **UNINTEP** garantizando la comodidad y atención a las necesidades de la comunidad académica.
 - Acondicionar el edificio Republicano para organizar las oficinas de UNINTEP
 - Proyectar la implementación del consumo de energía limpia para la institución con paneles solares
 - Realizar el Plan anual de Mantenimiento de Infraestructura de las instalaciones de UNINTEP.
 - Fortalecer la infraestructura tecnológica a través de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y la apertura de una oficina tecnológica de UNINTEP.
 - Continuar realizando la actualización de los equipos de cómputo y tecnológicos del área administrativa.
 - Adquirir los equipos (computadores, impresoras, fotocopiadoras, internet) en las sedes donde hace presencia UNINTEP.
 - Adquirir el software académico.
 - Adquirir el software contable.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO

• Se requiere mayor participación e integración de todos los Líderes de procesos para interiorizar que los procesos institucionales deben ser



participativos y complementarios para el adecuado funcionamiento de los procesos de MIPG, MECI y Control Interno.

Para el fundamento estratégico al PDI, se analiza de forma interna y externa a partir de fuentes primarias y secundarias de información el cual se desarrollará bajo la metodología de mesas para cada área de estudio, misma que se define como la coordinación, gestión y control de proyectos originaria de la implementación de estas en una serie de instituciones apoyadas bajo el "Project Management Office".

4.2.2. Fuentes Externas

Otra importante fuente de información que se tuvo en cuenta en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional son los lineamientos de actores externos (información secundaria), que rigen o son referentes en el actuar institucional y que a pesar de que no todos estar inmersos en los procesos internos de la institución, sus lineamientos están vigentes y guían la educación superior en Colombia.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas ODS.
- Plan de Desarrollo Nacional 2022 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".
- Propuesta de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca 2024 2027 "Liderazgo que Transforma". Políticas Públicas del Sector Educativo.

 Valle del Cauca
- Lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU-

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las acciones orientadas por las IES y el Gobierno Nacional mediante sus políticas educativas, se encaminaron al cumplimiento de una serie de procedimientos que dan lugar a la apuesta de 193 países que adoptaron un conjunto de objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos los habitantes

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dieron paso a la nueva agenda 2030 como acuerdo ético y programático entre las naciones dedicada a la promoción de espacios pacíficos e inclusivos para el desarrollo sostenible de los territorios y las personas que hacen frente a los desafíos de la sociedad, además de ello, asociados a la planeación institucional con 17 (ODS), reconociendo la importancia de la paz,



la justicia, destacando el rol fundamental que desempeñan los gobiernos y las instituciones públicas.

Esta apuesta global es la guía de las políticas públicas que buscan lograr el desarrollo como ruta para la consecución de un equilibrio económico hacía el desarrollo humano y ambiental ante el cambio climático y el consumo sostenible. El alcance de los logros de las IES, continuando bajo el propósito de otorgar desarrollo para los territorios.

A continuación, se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales se pretende aportar, desde la formulación del PDI **UNINTEP**:

• ODS 1. Fin de la pobreza

Las consecuencias económicas que enfrenta la población por el aumento en los índices de pobreza dificultan satisfacer las necesidades más básicas, como salud, educación, saneamiento social entre otras. Definidas por los niveles de ingreso, sin embargo, para quienes poseen un puesto de trabajo no les garantiza una vida digna, dado que esto dependerá de las condiciones y medidas para intensificar las oportunidades económicas a través de mecanismos de inversión donde la mejora en la educación busca ampliar las barreras de protección social.

La educación como derecho humano es un factor importante para reducir la pobreza. Por ello, UNINTEP desarrolla e implementa estrategias que faciliten el acceso a la educación superior, asegurando la calidad académica en la formación de profesionales competentes preparados para el entorno laboral y social, con propuestas de cambio que buscan mejorar su medio y disminuir la pobreza.

ODS 4. Educación de Calidad

La educación de calidad es un elemento que asegura la formación con entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces suministrando los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para proveer el desarrollo sostenible, **UNINTEP** busca brindar espacios donde confluyan la conjugación de saberes prácticos que permitan al profesional fortalecer sus capacidades y desempeñar adecuadamente su rol ante la sociedad.

ODS 5. Igualdad de género

Como Institución de educación superior, **UNINTEP** genera estrategia para propiciar ambientes de igualdad eliminando todas las formas de violencia y discriminación.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

La educación como herramienta fundamental para el crecimiento de una economía inclusiva que fomente y desarrolle medios por los cuales se impulse el progreso de manera sostenida, en fortalecimiento a la generación de empleos decentes y formalizados para la fijación de nuevos estándares de vida adecuados. Como también, favorecer el emprendimiento visto entre uno de los pilares más importantes para el desarrollo de conocimientos y competencias necesarias que permitan impulsar el crecimiento económico de las regiones.

• ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

La industrialización inclusiva es la promotora del crecimiento en la innovación e infraestructura, empleando las fuerzas económicas dinámicas en favorecimiento a los sectores productivos que a su vez generan estrategias competitivas que posibiliten la oferta de empleo y la realización de un uso eficiente de los recursos aprovechando su máximo potencial durante la aplicación de herramientas tecnológicas para el mejoramiento del entorno.

La industrialización inclusiva y sostenible es un objetivo con el que se vincula **UNINTEP** fortaleciendo los procesos de investigación, emprendimiento y extensión brindados a la población universitaria, a través de la implementación de programas tecnológicos que vinculan a los docentes y promueven la participación activa de los estudiantes proyectando un enfoque hacia la ciencia e innovación para el mejoramiento del entorno.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 13. Acción por el clima. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

En el ámbito educativo, **UNINTEP** como Institución de Educación Superior formula sus programas orientados al desarrollo social y ambiental, como mecanismo para desarrollar y generar escenarios de conciencia sobre el comportamiento humano en las diferentes comunidades que le rodean, buscando impactar en el cuidado ambiental, la sustentabilidad de los recursos previniendo la degradación de los ecosistemas.

ODS 16: Justicia, Paz e Instituciones Sólidas

Mediante la gestión administrativa pública, **UNINTEP** genera procesos y escenarios con un enfoque participativo y transparente en su gestión, al igual que en la práctica académica como estrategia para mitigar el efecto de los



conflictos y disminución de la inseguridad, para el logro de un desarrollo sostenible y espacios de paz en los servicios sociales.

ODS 17. Alianzas para lograr objetivos

Como estrategia para el fortalecimiento y el crecimiento institucional **UNINTEP** fomenta la consolidación de alianzas, cooperación y asociación entre los diferentes sectores de desarrollo de la región, como medio para impactar positivamente la comunidad académica.

4.2.2.2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

A continuación, se presenta los ejes que comprenden el Plan de Desarrollo Nacional los cuales se articulan al Plan de Desarrollo Institucional.

• Convergencia Regional. Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre éstas y las instituciones.

Para garantizar el cumplimiento de este eje de transformación, **UNINTEP** concentra sus esfuerzos a través de la educación para responder de manera



acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

Los Actores Diferenciales para el Cambio. El cambio que propone es con la población colombiana en todas sus diversidades para lograr transformaciones que nos lleven a una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, religioso, cultural y político, así como las basadas en género, étnico racial, generacionales, capacidades físicas, de identidad y orientación sexual, donde la diversidad será fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión. De igual forma busca superar las brechas ocasionadas por el conflicto armado y por las divisiones entre lo urbano y lo rural. Actores como las mujeres, la comunidad LGBTIQ+, las víctimas, las niñas y los niños, las comunidades étnicas, los jóvenes, las personas con discapacidad y la comunidad campesina son parte integral de las transformaciones propuestas por este Plan.

La educación impartida por **UNINTEP** se acoge a este eje transversal del Plan de Desarrollo Nacional al estar basada en formar profesionales íntegros con principios, valores y ética en busca de superar las brechas sociales como los estereotipos, racismo, discriminación donde la diversidad y la inclusión son orientadas hacia el cambio como fuente de desarrollo sostenible.

• Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas.

Una línea importante de los programas de **UNINTEP** está orientada al desarrollo y fortalecimiento de los sectores agrícolas, agroindustriales y ambientales con enfoques en la innovación, cuidado del medio ambiente, biodiversidad y fauna, dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.



Por su parte, las premisas del Plan de Gobierno del presidente actual se basan en lo siguiente:

- 1. Garantizar la educación superior pública, gratuita y de calidad.
- Crear un sistema nacional de educación superior a través del cual se fortalecerá la red de universidad públicas, el SENA y los colegios de educación media.
- Elevar el presupuesto público para el sistema educativo -principalmente para la educación superior-, ampliar y mejorar la infraestructura, la conectividad y las condiciones institucionales.
- 4. Garantizar el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber, el cuidado y protección de la naturaleza como experiencia profesional y ruta de acceso al trabajo.

4.2.2.3. Articulación con el Programa de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca 2024 – 2027 "Liderazgo que Transforma".

Este programa es producto de la recolección de información adelantada en procesos de participación ciudadana y el aporte técnico de expertos temáticos alrededor del desarrollo, que permitió integrar las necesidades que están en la agenda pública con los instrumentos de planificación de diverso orden, el programa de gobierno que presenta la actual Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, Dra. Dillian Francisca Toro Torres, es un catalizador entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los desafíos y hechos regionales del Plan Estratégico Regional (PER) del Pacífico y los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD).

Propósito del Programa de Gobierno Departamental

Consolidar un modelo de desarrollo socialmente equitativo, culturalmente diverso, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible, basado en el liderazgo colectivo como movilizador para el dinamismo de sus sectores económicos estratégicos y en un sistema de ciudades que, en su inherente diversidad, dan identidad y sentido al orgullo vallecaucano.

Línea Estratégica 1. Expandir las Capacidades Humanas y el Liderazgo de Nuestro Territorio.



Impulsar el desarrollo económico sostenido, basado en aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio con una gestión del territorio departamental compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para que el departamento continúe evolucionando. Esta línea tiene como "conductor" técnico el índice de competitividad departamental el cual mejoraremos concentrando acciones e inversiones en las variables claves que permitan generar valor económico y social.

- Un entorno propicio para el empleo y el crecimiento.
- Valle distrito de innovación: para el crecimiento económico con enfoque del triple impacto y la generación de empleo.
- Vacación productiva de talla internacional: pensamiento global, fortalecer capacidades y vencer barreras.
- Agricultura del futuro con arraigo en su historia.
- Elevando la competitividad: conectividad física y digital eficiente en el Valle del Cauca.

Línea Estratégica 2. Integrar Esfuerzos para Actuar de Manera Multidimensional en el Bienesta<mark>r de</mark> la P<mark>obl</mark>ación.

Desarrollo humano como su principal objetivo. Su propósito es cerrar las brechas existentes que afectan las diversas dimensiones de la vida de los seres humanos de manera multidimensional y transversal. Como "conductor" técnico, busca generar un impacto positivo en las variables del índice de pobreza multidimensional en los territorios prioritarios para las políticas de Paz en el departamento del Valle.

- Nuevos espacios para un desarrollo social sostenible en el Valle del Cauca.
- Instituciones fortalecidas, acciones efectivas para la superación de la pobreza y la desigualdad departamental.
- La innovación social vallecaucana para un desarrollo multidimensional.
- Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca: territorio sostenible, competitivo e innovador.

Línea Estratégica 3. Reconocer la Diversidad Territorial y Cultural como Factor Integrador, Capacidad Estratégica y Fortaleza de Nuestra Identidad.

Reconstruir la cohesión social y reivindicar la diversidad del territorio como base de la identidad y activo estratégico para el desarrollo del departamento en donde la diversidad territorial se expresa en aspectos de orden ambiental, de los determinantes del ordenamiento territorial, de los sistemas de transporte, del fortalecimiento de las autoridades regionales, las políticas para el desarrollo integral del Pacífico y los sistemas funcionales de ciudades.



- Identidad cultural. Resignificar el patrimonio cultural, material y vivo.
- Las culturas vivas y la manifestación artísticas existentes en la región.
- Diversidad territorial biodiversidad y ambiente.
- Uso de tecnologías para promover la resiliencia climática.
- Economía circular y la sostenibilidad.

El Plan de Gobierno del departamento del Valle del Cauca para el período 2024-2027 en lo que respecta a la Educación Superior menciona aspectos muy importantes que hacen parte del rol de **UNINTEP** y de otros que se reforzarán o implementarán en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional:

"Calidad en Educación Superior y Formación para el Trabajo"

Pruebas Saber Pro:

 "Lideraremos con los rectores de las Universidades públicas y privadas del departamento una apuesta decidida para generar valor agregado en los resultados de las pruebas Saber Pro por medio de la articulación entre ciclos de formación y métodos evaluativos".

Dominio de uno o varios idiomas:

- "Sentaremos las bases para la implementación de una Política departamental de multilingüismo.
- Patrocinaremos y construiremos nuevas redes de cooperación bilingüe entre las instituciones educativas y el sector productivo.
- Impulsaremos la movilidad académica y la internacionalización de los currículos escolares y universitarios.
- Propondremos la creación de un Índice Departamental de Proficiencia de Lenguas extranjeras con el objetivo de testear a nuestros estudiantes en su proficiencia en ámbitos de las competencias comunicativas de lenguas extranjeras".

Formación para docentes:

- "Trabajaremos en la formación permanente en investigación aplicada y de alto impacto para llegar con soluciones definitivas a las problemáticas regionales.
- Apoyaremos económicamente con pasantías, movilidades, participación nacional e internacional en eventos académicos a docentes investigadores.
- Insistiremos en la retención regional de talento humano altamente capacitado y calificado".



Fortalecimiento de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:

- "Fortaleceremos, promocionaremos y articularemos la educación terciaria entre sus procesos formativos y con el sector productivo.
- Implementaremos un ciclo de adaptación de los estudiantes en su ingreso a la educación terciaria que combata los índices de deserción.
- Impulsaremos la creación del Campus Virtual del Valle del Cauca. Este campus será implementado en tres fases: primero contenidos y transformación digital con las IES públicas y privadas que cuenten con una oferta digital robusta". Segundo con esta plataforma las IEO (Instituciones Educativas Oficiales) del departamento. Finalmente se incluirán los intereses de los niños y niñas de preescolar y primaria. El Campus Virtual del Valle del Cauca ofrecerá desde programas virtuales de formación hasta nano cursos de alta calidad y pertinencia. Esta oferta educativa, operará a partir de Objetos Virtuales de Aprendizajes (OVA) conectados a las vocaciones productivas y académicas del departamento.

Articulación Educación Terciaria:

- "Acompañaremos a las IEO del departamento para que sus PEI/PIER se conecten a las necesidades sociales y productivas de cada región del departamento.
- Que la escuela sea la punta de lanza del desarrollo social.
- Gestionaremos y apoyaremos la presencia de instituciones de educación terciaria en la subregión pacífica del Valle del Cauca, en especial, para la oferta de programas técnicos profesionales y tecnológicos pertinentes a las necesidades y vocación de dicha subregión.
- Crearemos estrategias de reconocimiento de saberes adquiridos en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH- para integrarlos en la Educación Terciaria.
- Convertiremos los grados 10° y 11° de la educación media en la puerta de entrada a la educación superior a través de procesos de articulación, garantizando la diversificación homologación y doble titulación
- Implementaremos los Centros de Desarrollo para la Educación Superior.
- Identificaremos la estructura educativa del departamento y los dotaremos de condiciones de calidad teniendo en cuenta la conectividad, el contexto de los territorios, la oferta pertinente y los proyectos de vida de sus habitantes. Identificaremos las fortalezas productivas de cada uno de los municipios y crearemos programas formativos que suplan las necesidades del talento humano que requiere el ecosistema productivo. La clave es la articulación de la Educación Terciaria con las lógicas del desarrollo regional".



4.2.2.4. Políticas Públicas del Sector Educativo.

En cumplimiento de las actividades misionales **UNINTEP** se acoge a las políticas públicas que determinan la educación superior en Colombia, destacando las siguientes.

 Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"

ARTÍCULO 1o. "La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional".

- Ley 749 de julio 19 de 2002. "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1330 de 2019. "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación, para garantizar la calidad, el cumplimiento de sus fines, la mejor formación ética, intelectual y física de los educandos y la adecuada prestación del servicio".
- Lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU-

El Acuerdo por lo Superior 2034, es el resultado de años de análisis y debates en torno de cuál debe ser la educación superior de calidad que requiere y espera Colombia para la próxima década, nacido con el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional, una vez retirada la propuesta de reforma a la Ley 30 de noviembre de 2011. Este abarca 10 grandes temas en los cuales centran todas las problemáticas y lineamientos por los cuales se direcciona la educación en los próximos 10 años.

- Educación Inclusiva
- Calidad y Pertinencia
- o Investigación (ciencia, tecnología e innovación)



- o Regionalización.
- Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH): hacia un sistema de educación terciaria
- Comunidad Universitaria y Bienestar
- Nuevas Modalidades Educativas
- Internacionalización
- Estructura y Gobernanza del Sistema
- Sostenibilidad Financiera del Sistema

Las iniciativas que han sido acogidas favorablemente en el sistema hasta el momento son:

- La adopción de la rendición de cuentas de las IES, la consolidación de los sistemas de autoevaluación y acreditación y el reconocimiento de la diversidad institucional en el mismo.
- El diseño de mecanismos de evaluación de resultados de aprendizaje
- Lograr que los gobiernos regionales y locales participen directamente en la financiación de programas de educación superior
- La estrategia de registro calificado único y nuevos lineamientos de acreditación acogen las recomendaciones del CESU de (intentar) estructurar un modelo único, integrado y sistémico de calidad, que defina y establezca las fronteras entre el registro calificado, la renovación de este y la acreditación.
- Abordar el tema de las regalías, como una política de distribución en proyectos estratégicos y fortalecimiento del capital social ligados a la investigación y a la innovación para financiar el sistema de educación superior
- La preocupación, aún más en el papel que en la realidad, por la inclusión, la diversidad y la pertinencia de la formación de la educación superior, según la idiosincrasia y complejidades propias de cada región del país.





Ilustración 8. Ejes temáticos definidos

EJES TEMÁTICOS DEFINIDOS SOSTENIBILIDAD EDUCACIÓN INCLUSIVA CALIDAD Y GOBERNANZA DEL PERTINENCIA > Fortalecimiento de la colombiano (Sistema de 10 Institu 9 INTERNACIONALIZACIÓN NUEVAS MODALIDADES ARTICULACIÓN REGIONALIZACIÓN EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR BIENESTAR



5. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para realizar el análisis estratégico de UNINTEP se toma como punto de partida la matriz DOFA del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

Ilustración 9. Resultados de la Matriz DOFA

- Falta de mayores recursos para los procesos de investigación, así como la creación de políticas de estímulos para los docentes que realicen producción intelectual.
- Insuficiente Infraestructura tecnológica de la Institución
- Insuficiente Dotación de laboratorio y talleres
- Falta de Plan de Movilidad de Docentes, estudiantes, egresados nacional e internacional
- Baja remuneración salarial en comparación con docentes de otras Universidades.
- Falta sistematización e integración de software contable y académico.
- Falta de cultura en el uso de los recursos educativos de la Biblioteca.
- Falta de seguimiento a los resultados en la calificación de desempeño tanto a administrativos como a docentes.
- Debilidad en el manejo de una segunda lengua (inglés) entre docentes y estudiantes
- Insuficiente Seguridad de la información.
- Débil sistemas de información, flujos de informaciór formales e informales y procesos de toma de decisiones
- Limitada planta de personal docente y administrativa.

- Ofrecimiento de nueva oferta de programas de pregrado y posgrado.
- Las políticas actuales del gobierno nacional en torno a la educación superior
- La ubicación geográfica permite el acceso e interacción.
- Utilización de los convenios interinstitucionales vigentes.
- Fortalecimiento en la suscripción de convenios que permiten generar mayores ingresos.
- La creación de programas en metodologías no presenciales (virtuales, a distancia o combinados)
- Las nuevas tendencias de los diferentes sectores productivos e industriales de vincular en sus procesos, personal con enfoque técnico y tecnológico.
- El énfasis del Gobierno Nacional en la implementación de los programas de tránsito a la educación superior y "La Universidad



- La excelente imagen institucional entre la comunidad y a nivel Nacional.
- La oferta de programas pertinentes y de calidad ha permitido el crecimiento de la población estudiantil.
- Las estrategias de permanencia y retención estudiantil del Programa de Bienestar Institucional.
- El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial -CEDEAGRO-donde se desarrollan las prácticas y programas de investigación referentes al sector agropecuario.
- El Sistema de Aseguramiento de la Calidad del INTEP -SIAC-
- La transparencia de la Institución en el manejo de los recursos públicos
- Satisfacción de los usuarios con respecto a la calidad académica de los programas ofrecidos.
- La gestión financiera y contable.
- Formación por ciclos secuenciales y complementarios que son más atractivos para la población juvenil y permiten desarrollar la estrategia de articulación.
- Programas pertinentes y adecuados a las necesidades de la región
- La estrategia comunicativa interna y externa que ha permitido que se conozcan más los servicios que presta la Institución

- La falta de autonomía plena que impide gestión más ágil y oportuna.
- El no mantenerse en el tiempo las actuales políticas de gratuidad, ya que generaría un retroceso en la cobertura y un aumento en la deserción
- La incertidumbre en la continuidad de las políticas del Gobierno Nacional en materia de educación que afectan el crecimiento continuo del presupuesto para la Educación Superior en Colombia.
- La proliferación de grupos armados y delincuenciales en la región.
- La competencia, las entidades que ofertan programas con los mismos enfoques en pregrado y posgrados donde tiene oferta la institución.

Fuente. Construcción propia.



En función de lo anterior, las debilidades y amenazas identificadas por la Institución a través de la Matriz DOFA, se consolidan y se agrupan involucrando los análisis desde la Alta Dirección de los componentes de procesos institucionales de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad:

Tabla 7. Cruce Variables DOFA por Proceso

| PROCESO | FORTALEZAS | | | | |
|--------------------------------------|---|--|--|--|--|
| | Sistema de Gestión de Calidad consolidado, actualizado e integrado de manera efectiva en todos los procesos institucionales. | | | | |
| | Compromiso institucional con la investigación, promoviendo una cultura investigativa sólida y sostenible. | | | | |
| , | Gestión estratégica de convenios para el otorgamiento de estímulos académicos, alineados con las políticas institucionales. | | | | |
| GERENCIA ESTRATÉGICA | Políticas institucionales bien estructuradas y actualizadas, en concordancia con los procesos internos y la normatividad vigente. | | | | |
| | Posicionamiento sólido en el contexto local y regional, fortaleciendo la presencia y el reconocimiento institucional. | | | | |
| stitución I I | Alto nivel de identidad y sentido de pertenencia institucional entre la comunidad educativa. | | | | |
| titución U | Oferta académica pertinente y alineada con las necesidades del entorno, garantizando calidad y mejora continua en los procesos formativos. | | | | |
| CONTROL INTERNO | Procedimientos y docu <mark>mentació</mark> n actua <mark>lizados</mark> según el SGC. | | | | |
| CONTROL INTERNO | Comunicación efectiva <mark>y colaboraci</mark> ón <mark>entre lí</mark> deres y equipos, facilitando auditorías. | | | | |
| REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO | Apoyo eficiente para la mejora continua del proceso. | | | | |
| | Cuerpo docente altame <mark>nte cali</mark> ficado con formación en posgrados y experiencia en sus áreas de enseñanza. | | | | |
| | Docentes con nivel de formación específico en el área educativa. | | | | |
| DOCENCIA | Fortalecimiento de la disponibilidad presupuestal para la vinculación de docente con las calidades académica que exigen los marcos de la calidad educativa. | | | | |
| | Consolidación de convenios que conducen a apoyo de los planes de acción en función de las funciones sustantivas. | | | | |
| | Docentes de planta y administrativos calificados para el proceso. | | | | |
| | Interés de la Alta Dirección para fortalecer el proceso de investigación. | | | | |
| INVESTIGACIÓN | Capacitación para la cualificación de procesos investigativos. | | | | |
| | Apoyo institucional a la investigación mediante la capacitación de docentes y vinculación con redes especializadas como REDCOLSI. | | | | |
| | Programas académicos reconocidos por el MEN y homologables con otras instituciones. | | | | |
| | Capacitación por parte de entes gubernamentales por cambios normativos. | | | | |
| GESTIÓN FINANCIERA | Equipo administrativo capacitado que garantiza la adecuada destinación de recursos para la sostenibilidad financiera. | | | | |
| GESTION FINANCIERA | Oferta de programas académicos nuevos que permiten generación de mayores ingresos. | | | | |
| | Destinación apropiada de los recursos en pro del cumplimiento de la misión y sostenibilidad financiera. | | | | |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Gestión transparente en el desarrollo de las funciones de los miembros de la comunidad de UNINTEP | | | | |
| SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECA | Apoyo de la Institución con recursos educativos, tecnológicos y biblioteca para el desarrollo de las funciones sustantivas. | | | | |

| | Consolidación de Proyecto para asegurar recursos para la implementación del proyecto de inversión "DOTACIÓN BIBLIOTECA Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA NUEVA BIBLIOTECA "EUSTAQUIO PALACIOS" DE UNINTEP | | |
|-------------------------------|--|--|--|
| | Cumplimiento de la normatividad vigente para el desarrollo de los procesos y procedimientos. | | |
| GESTIÓN JURÍDICA | Utilización de herramientas tecnológicas para mejorar los procesos. | | |
| | Buen manejo de los recursos financieros | | |
| BIENESTAR | Talento humano competente e idóneo para el apoyo de las funciones de la dependencia. | | |
| UNIVERSITARIO | Fortalecimiento de programas que apoyan la permanencia en la Institución. | | |
| OFCTIÓN DE CALIDAD | Líderes de proceso comprometidos | | |
| GESTIÓN DE CALIDAD | Facilidad para la implementación de otros sistemas a partir del actual | | |
| PROCESO | AMENAZAS | | |
| | No contar con autonomía financiera | | |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | Actualización, seguimiento y evaluación de la aplicación del modelo educativo y funciones sustantivas de UNINTEP | | |
| | Digitalización de archivo (microfilmación) | | |
| CONTROL INTERNO | Falta de seguimiento permanente a los riesgos. | | |
| REGISȚRO Y CONTROL | Dependencia del programador del Software de Gestión de este proceso. | | |
| ACADÉMICO | Falta de recursos para mejorar la conservación de la información. | | |
| DOCENCIA | Bajos salarios y ausenc <mark>ia de inc</mark> entivo <mark>s para l</mark> a movilidad docente, lo que dificulta la retención de talento académico. | | |
| | Excesiva tramitología p <mark>ara acceder</mark> a r <mark>ecurso</mark> s económicos | | |
| INVESTIGACIÓN | Limitada proyección de la investigación debido a la falta de un plan integral de incorporación tecnológica y articulación institucional. | | |
| | Actividad docente limita <mark>da par</mark> a la investigación. | | |
| GESTIÓN FINANCIERA | Riesgos en la seguridad de la información financiera debido a la falta de digitalización y modernización de procesos administrativos. | | |
| | Falta autonomía financiera. | | |
| | Austeridad del gasto. | | |
| GESTION DEL TALENTO HUMANO | Exigencias nacionales, pero sin aseguramiento de recursos. | | |
| | Dificultades para cumplir las exigencias externas de organismos gubernamentales que establecieron la implementación del SG-SST. | | |
| SERVICIOS ACADÉMICOS Y | Pérdida de información por falencias tecnológicas. | | |
| BIBLIOTECA | Baja motivación estudiantil para el uso de bibliotecas y herramientas tecnológicas, impactando el aprovechamiento de estos recursos. | | |
| GESTIÓN JURÍDICA | Insuficiente asignación presupuestal para cubrir demandas legales y garantizar la estabilidad financiera institucional con recursos de base presupuestal por parte de la Gobernación del Valle | | |
| BIENESTAR | La situación de inseguridad el Centro-Norte del Valle del Cauca | | |
| UNIVERSITARIO | No satisfacer las necesidades de Bienestar para la formación integral de los estudiantes generando aumento en la deserción estudiantil. | | |
| PROCESO | OPORTUNIDADES | | |
| | Continuar adelantando el proceso para la Acreditación. | | |
| | Oferta de nuevos programas. | | |
| DIRECCIONAMIENTO | Crecimiento de población estudiantil. | | |
| ESTRATÉGICO | El recurso humano de los equipos cuenta con competencias para su labor. | | |
| | Crecimientos en cuanto vínculo con redes y alianzas académicas. | | |
| | | | |



| | Demanda de programas virtuales o a distancia. | | |
|------------------------|---|--|--|
| | Procesos de sistematización de la información que permitirían mayor eficacia y eficiencia en los | | |
| CONTROL INTERNO | seguimientos a los procesos | | |
| | Fortalecimiento del autocontrol y autorregulación | | |
| REGISTRO Y CONTROL | Existencia de personal capacitado | | |
| | Fortalecer los programas académicos para mejorar las prácticas de enseñanza-aprendizaje. | | |
| | Fortalecer procesos que dan sustento al aseguramiento de la calidad académica. | | |
| | Estímulo al ejercicio de la docencia y mejoramiento de calidad de vida del docente UNINTEP. | | |
| DOCENCIA | Fortalecer los programas para la prevención de la deserción. | | |
| | Implementación de programas de cualificación docente y estímulos que fortalezcan la formación pedagógica y didáctica. | | |
| | Contar con personal docente que ya viene formado y con las competencias requeridas. | | |
| | Fortalecer los procesos de investigación de UNINTEP. | | |
| | Lograr la movilidad docente entrante y saliente. | | |
| INVESTIGACIÓN | Acceso a fondos de regalías y financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación. | | |
| LILUCIOII U | La ubicación geográfica permite el acceso e interacción. | | |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | Campus agradable para la actividad académica | | |
| E INFRAESTRUCTURA | Banco de Proyectos qu <mark>e identif</mark> ican los requerimientos institucionales. | | |
| FÍSICA | Espacios físicos con ex <mark>celentes áreas ambien</mark> tales dotadas de atributos estéticos y culturales que ofrece | | |
| GESTIÓN FINANCIERA | unas condiciones óptimas de formación y coadyuva al bienestar de la comunidad académica. Crecimiento económico mediante la suscripción de convenios estratégicos que generen ingresos adicionales. | | |
| | Capacidad de gestión y generación de recursos para el desarrollo de los procesos misionales y funciones sustantivas. | | |
| SERVICIOS ACADÉMICOS Y | Expansión y modernización de los recursos bibliográficos mediante la adquisición de contenido digital y físico. | | |
| BIBLIOTECA | Continuar adquiriendo contenidos digitales y demás recursos educativos para el mejoramiento de la calidad educativa. | | |
| | Respaldo de entidades gubernamentales y relaciones sólidas con el MEN que facilitan la gestión institucional. | | |
| GESTIÓN JURIDICA | Buena formación del personal docente. | | |
| | Respaldo de entidades territoriales. | | |
| | Gestionar convenios con entidades privadas y públicas para garantizar la gratuidad para TODOS los estudiantes de la Institución | | |
| BIENESTAR | Participar en las actividades culturales y deportivas organizadas por ASCUN. | | |
| UNIVERSITARIO | Gestionar convenios de cooperación con IES internacional. | | |
| | Generar estrategias de permanencia para evitar la deserción estudiantil. | | |
| GESTIÓN DE CALIDAD | Mayor énfasis en la gerencia, contexto y riesgos. | | |
| PROCESO | DEBILIDADES | | |
| DIRECCIONAMIENTO | Falta de continuidad en las iniciativas de fortalecimiento al manejo de una segunda lengua. | | |
| ESTRATÉGICO | Falta de liderazgo y empoderamiento de líderes de grupos de trabajo. | | |
| CONTROL INTERNO | Personal poco capacitado y competente en áreas de presupuesto y contabilidad en el sector público | | |
| CONTROL INTERNO | Debilidad en la cultura de autocontrol. | | |
| | Deficiente seguridad en la salvaguarda de la Información en los sistemas institucionales. | | |
| REGISTRO Y CONTROL | Requerimiento de la adopción final de un sistema de información integrado | | |
| | | | |
| | Desarticulación de los sistemas de información y comunicación | | |



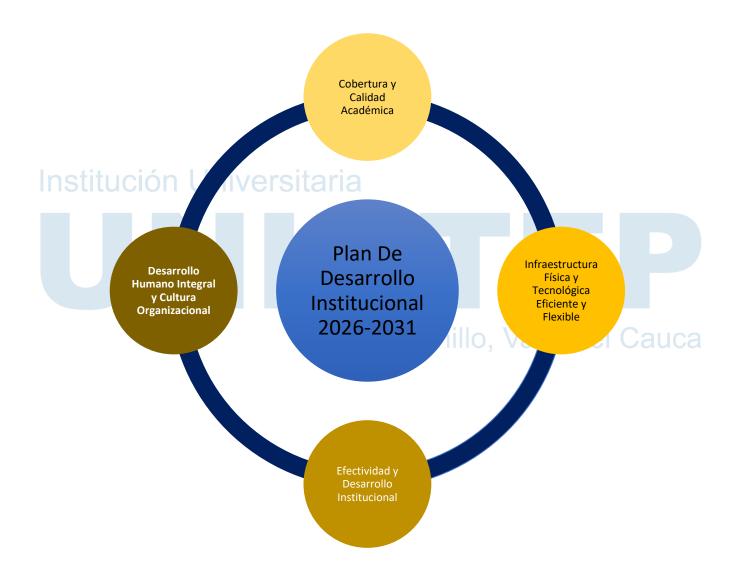
| | Escala salarial baja. | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| | Limitado reconocimiento institucional al ejercicio docente, generando desmotivación y afectando la calidad educativa. | | | | |
| | Falta plan de estímulos a la docencia. | | | | |
| DOCENCIA | Falta la operación de los convenios de orden Nacional e Internacional para hacer la movilidad docente. | | | | |
| | Asignación de recursos para movilidad docente y estudiantes. | | | | |
| | Falta de una política para la reglamentación en la movilidad docente. | | | | |
| | Incrementar la dinamización de los convenios vigentes. | | | | |
| | Débil articulación en la construcción de proyectos institucionales como producto de investigación. | | | | |
| | Baja tasa de ejecución presupuestal a las actividades proyectadas en el Plan de Investigación | | | | |
| INVESTIGACIÓN | Bajos resultados de las acciones de investigación según el tiempo asignado a los docentes para este proceso. | | | | |
| | Inexistencia de un Plan de incorporación tecnológica para el acceso a base de datos científicas. | | | | |
| titusián II | Proyección débil de recursos tecnológicos en términos necesidades operativas y de las funciones de los procesos misionales articulados. | | | | |
| litucion o | Falta de un Plan de Movilidad de Docentes estudiantes y egresados del nivel nacional e internacional. | | | | |
| GESTION ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA | Deficiencia en la articul <mark>ación ent</mark> re la g <mark>estión a</mark> cadémica y lo administrativa. | | | | |
| FISICA | Falta de implementación de sistemas de control y medición en el uso de laboratorios y salas de cómputo | | | | |
| | Falta de autonomía financiera, lo que limita la capacidad de inversión en áreas prioritarias de desarrollo institucional. | | | | |
| GESTIÓN FINANCIERA | La información no fluye <mark>al área</mark> fin <mark>anciera opo</mark> rtunamente. | | | | |
| | Falta digitalización de documentos. | | | | |
| | La falta de un Software de nóminas | | | | |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | La organización de la asignación académica y los consecuentes reportes de horas cátedra | | | | |
| | La poca importancia al tema de Acuerdos de Gestión | | | | |
| SERVICIOS ACADÉMICOS Y | Limitado acceso a internet y plataformas digitales, lo que afecta la continuidad en la consulta y uso de recursos académicos. | | | | |
| BIBLIOTECA | Falta de acompañamiento y motivación por parte de los docentes para el uso de las herramientas de gestión de la biblioteca y demás recursos educativos. | | | | |
| | Procesos jurídicos en curso que generan incertidumbre financiera y administrativa, afectando la planificación de recursos. | | | | |
| GESTIÓN JURÍDICA | Baja responsabilidad en la calificación de desempeño tanto a administrativos como a docentes | | | | |
| | Bajos salarios para los docentes catedráticos | | | | |
| | Poco conocimiento de la Nueva Versión de la ISO 9001:2015. | | | | |
| OFOTIÓN DE CALIDAD | Falta de dedicación y tiempo por parte del personal con conocimientos y responsabilidad para desarrollar adecuadamente el soporte documental del sistema. | | | | |
| GESTIÓN DE CALIDAD | Falta de personal con las competencias en gestión de calidad para apoyar el proceso. | | | | |
| | Cultura de seguimiento y medición débil por parte de líderes de proceso. | | | | |

Fuente. Construcción propia.



El PDI se compone de 4 líneas estratégicas fundamentadas al cumplimiento de los enfoques misionales e institucionales, como componentes para el desarrollo del funcionamiento y aseguramiento de los procesos internos y externos ejecutados durante la vigencia.

Ilustración 10. Líneas Estratégicas Institucionales



Fuente. Construcción propia.



6.1. Línea Estratégica 1. Cobertura y Calidad Académica.

Para **UNINTEP** la educación es su razón de ser y es el factor fundamental para el ofrecimiento de sus servicios, por lo cual debe asegurar la calidad y el enriquecimiento del modelo educativo, teniendo como pilares principales la docencia, la investigación, la extensión, el emprendimiento, la proyección social y la internacionalización, al igual que todos aquellos que concurran a su mejora continua en aras de alcanzar su visión y poder cumplir con la misión institucional.

El mejoramiento de la calidad académica se orienta desde las distintas dimensiones misionales de la Institución y se articula a la construcción de procesos formativos al interior de los programas, conducentes a la construcción de paz y sustentabilidad ambiental, entre otros para irradiar ideas y prácticas consecuentes a los distintos escenarios sociales y culturales en los que se tiene presencia institucional.

6.1.1. Objetivo Estratégico 1. Fortalecer la ampliación de cobertura, diseñando programas de calidad, inclusivos y con pertinencia.

El crecimiento en la población estudiantil es una prioridad en las políticas públicas a nivel de todos los segmentos territoriales del País, cada gobernante y alcalde se ha propuesto llevar la educación superior a los lugares donde anteriormente no existía la oportunidad de acceder a la educación superior, es a partir de ese panorama UNINTEP se propone a través de esta unión de esfuerzos de ampliar sus horizontes y llevar el servicio de educación superior a las comunidades que más lo requieren en el marco de los principios de responsabilidad, pertinencia, calidad y sostenibilidad.

| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 |
|------------|------------------------|--|--|---|
| | Educación Inclusiva | Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica | Diseñar y documentar al menos 3 estrategias diferenciales para la nivelación académica de estudiantes con necesidades educativas especiales. | Diseñar y documentar al menos 3 estrategias nuevas diferenciales para la nivelación académica de estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| Cobertura | | Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior. | Alcanzar un porcentaje del mínimo 50% en la homologación de reconocimiento de saberes ancestrales e informales en el primer año. | Alcanzar un porcentaje del mínimo 50% en la homologación de reconocimiento de saberes ancestrales e informales en el primer año. |
| | | Formación docente en el marco de una educación inclusiva | Realizar 2 capacitaciones anuales en estrategias de educación inclusiva. | Realizar 2 capacitaciones anuales en estrategias de educación inclusiva. |
| | | Diseño curricular para atender modalidades y | Fortalecer los currículos transversales con herramientas | Fortalecer los currículos específicos con herramientas |

Tabla 8. Línea Estratégica 1. Estrategia 1. Cobertura

| Ī | ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META | META |
|---|--------------|---|--|--|--|
| | | Educación Inclusiva | necesidades educativas especiales. Fortalecimiento permanente del índice de inclusión en la Educación Superior -INES- de | para la atención a necesidades especiales. Aumentar el Índice de Inclusión en la Educación Superior (INES) en al menos un 5% con respecto al año anterior. | para la atención a necesidades especiales. Aumentar el Índice de Inclusión en la Educación Superior (INES) en al menos un 15% con respecto al año anterior. |
| | | Articulació | Articulación con la Educación Medía para doble titulación. Articulación con la | Incrementar la articulación de al menos el 20% anual de las Instituciones de Educación Media (IEM) articuladas en el programa de doble titulación. Generar un (1) programa de | Incrementar la articulación de al menos el 20% anual de las Instituciones de Educación Media (IEM) articuladas en el programa de doble titulación. Generar un (1) programa de |
| | | n con otras modalidad es y sistemas educativos | Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios. | (ETDH) anual. Establecer al menos 1 nuevos convenios con Instituciones de Educación Superior para el reconocimiento de estudios y la transferencia de créditos. | (ETDH) anual. Establecer al menos 1 nuevos convenios con Instituciones de Educación Superior para el reconocimiento de estudios y la transferencia de créditos. |
| S | titucio — | ón Ur | Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio | Formalizar al menos 1 convenios con (IES) para ampliar la oferta académica en UNINTEP | Formalizar al menos 1 convenios con (IES) para ampliar la oferta académica en UNINTEP |
| | | | Fortalecimiento de la presencia regional de UNINTEP en municipios certificados. | Ampliar la cobertura educativa de UNINTEP en al menos un (1) municipio certificado del Valle del Cauca. | Ampliar la cobertura educativa de UNINTEP en al menos un (1) municipio certificado del Valle del Cauca. |
| | Cobertura | Regionalizaci ón | Fortalecimiento de la presencia regional de UNINTEP en municipios no certificados. | Ampliar la cobertura educativa de UNINTEP en al menos 1 municipio anual no certificados del Valle del Cauca | Ampliar la cobertura educativa de UNINTEP en al menos 1 municipio anual no certificados del Valle del Cauca |
| | | | Fortalecimiento de la presencia de UNINTEP en las zonas rurales. Programa Especial de Educación Rural- PEER. | Lograr la articulación con al menos 1 institución de Educación Media (IEM) adscrita al programa PEER. | Lograr la articulación con al menos 1 institución de Educación Media (IEM) adscrita al programa PEER. |
| | | Ampliació n de la demanda académica | Fortalecimiento de las alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior. | Incrementar en al menos un convenio anual con entidades que propicien el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes de UNINTEP. | Incrementar en al menos un convenio anual con entidades que propicien el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes de UNINTEP. |
| | | | Impulsar el Programa de Incremento de Cobertura del MEN -PIC- | Aumentar en al menos un 10% el número de estudiantes nuevos matriculados en comparación con el año anterior. | Aumentar en al menos un 10% el número de estudiantes nuevos matriculados en comparación con el año anterior. |
| | | | Ofertar programas de formación a un solo nivel conducentes al título Profesional Universitario. | Diseñar y obtener la aprobación de al menos 1 nuevo programa de pregrado de formación a un solo nivel. | Diseñar y obtener la aprobación de al menos 1 nuevo programa de pregrado de formación a un solo nivel. |
| | | | Propender por ofertar programas no presenciales. | Diseñar al menos 1 nuevo programa académicos en modalidad virtual o a distancia | Diseñar al menos 1 nuevo programa académicos en modalidad virtual o a distancia |
| | | | Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado en la modalidad de ciclos propedéuticos. | Diseñar y obtener la aprobación de al menos 1 nuevo programa de pregrado por niveles | Diseñar y obtener la aprobación de al menos 1 nuevo programa de pregrado por niveles |



| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 |
|------------|--|---|--|--|
| | Ampliació n de la demanda académica | Ofertar programas de postgrado para complementar la oferta educativa. | Diseñar y obtener la aprobación de al menos 1 nuevo programa de posgrado | Diseñar y obtener la aprobación de al menos 1 nuevo programa de posgrado |

6.1.2. Objetivo Estratégico 2. Fomentar la transformación social a través de programas pertinentes y de calidad.

La calidad académica integra uno de los propósitos misionales de **UNINTEP**, en respuesta al compromiso con el conocimiento y la transformación social por medio de la educación de calidad. Dentro de esta línea estratégica se integran los procesos de acreditación de alta calidad, investigación, cultura del emprendimiento y extensión, todos con enfoque de proyección social.

Tabla 9. Línea Estratégica 1. Estrategia 2. Calidad Académica

| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 |
|------------|-----------------------------|--|--|---|
| | | Acreditación de alta calidad para programas de pregrado. | Alistamiento de los requisitos exigidos por el MEN para la acreditación de programas académicos | Lograr la Acreditación de Alta Calidad para al menos el 40% de programas acreditados |
| | | Acreditación Institucional. | Consolidar el proceso de autoevaluación institucional | Presentar la solicitud de Acreditación Institucional ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) |
| | Comunidad | Gestión del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad –SIAC- | Renovar al menos el 100% de los registros calificados de los programas con vencimiento próximo. | Lograr la renovación del 100% de los registros calificados de los programas con vencimiento en el período |
| | Académica de Calidad | Capacitación docente en competencias pedagógicas. | Capacitar al menos al 40% del total de docentes de la institución en competencias pedagógicas | Lograr que al menos el 90% de los docentes de la institución reciban formación en competencias pedagógicas |
| Calidad | | Capacitación docente en competencias disciplinares. | Capacitar al menos al 40% de los docentes en competencias disciplinares específicas | Lograr que al menos el 90% de los docentes de la institución reciban formación en competencias disciplinares |
| | | Acompañamiento, evaluación y seguimiento en la labor docente | Evaluar al menos al 50% de los docentes de la institución | Alcanzar la evaluación del 100% de los docentes de la institución |
| | | Establecimiento y operacionalización de convenios con | Firmar al menos un (1) convenio nuevo con organizaciones o redes a nivel nacional al año. | Firmar al menos dos (2) convenio nuevo con organizaciones y redes a nivel nacional al año. |
| | Fomento de la investigación | organizaciones y redes a nivel nacional e internacional. | Operacionalizar al menos el 100% de los convenios con organizaciones al año. | Operacionalizar al menos el 100% de los convenio con organizaciones al año. |
| | aplicada | Generación de Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | Tener en ejecución al menos un (1) proyecto de investigación o desarrollo tecnológico o innovación del g.i. de investigación al año. | Tener en ejecución al menos dos (2) proyecto de investigación o desarrollo tecnológico o innovación del g.i. de investigación al año. |

| | ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL | META | META |
|----|--------------|---------------------------|--|--|--|
| | 237701720071 | T NO CHU WINT | PROYECTO | 2026 A 2028 | 2029 A 2031 |
| | | | Integración de líneas temáticas y docentes de investigación al grupo o grupos de investigación ante MINCIENCIAS. | Tener al menos una (1) líneas temáticas de investigación por Facultad y Tener en promedio al menos dos (2) docentes a cada línea temática de investigación registradas ante MINCIENCIAS | Tener al menos una (1) líneas temáticas de investigación por Facultad y Tener en promedio al menos dos (2) docentes a cada línea temática de investigación registradas ante MINCIENCIAS |
| | | | Reconocimiento de los docentes vinculados a la | Tener al menos un (1) docente categorizado por MINCIENCIAS. | Tener al menos dos (2) docente categorizado por MINCIENCIAS. |
| | | | institución ante MINCIENCIAS | Tener un (1) grupo de investigación reconocido ante MINCIENCIAS. | Tener un (1) grupo de investigación reconocido ante MINCIENCIAS. |
| | | | | Generar al menos ocho (8) productos de NC calidad de MINCIENCIAS por año | Generar al menos once (11) productos de NC calidad de MINCIENCIAS por año |
| | | | Producción de material aceptado ante MINCIENCIAS | Generar al menos ocho (8) productos de DTel calidad de MINCIENCIAS por año | Generar al menos once (11) productos de DTel calidad de MINCIENCIAS por año |
| 10 | titucio | án Hnive | como resultado de las actividades de investigación (DTel, | Participar en al menos una (1) actividades de apropiación social del conocimiento al año. | Participar en al menos dos (2) actividades de apropiación social del conocimiento al año. |
| 2 | | Fomento de la | apropiación social de conocimiento, cohesión, cooperación) | Participación de al menos dos (2) autores del grupo de investigación por producto vinculados. | Participación de al menos dos (2) autores del grupo de investigación por producto vinculados. |
| | Calidad | investigación aplicada | | Participación de al menos dos (2) grupo de investigación por producto vinculados. | Participación de al menos dos (2) grupo de investigación por producto vinculados. |
| | | | Divulgar ponente los resultados actividades de investigación. | Participar como ponente en al menos cuatro (4) eventos científicos nacionales y dos (2) eventos científicos internacionales al año. | Participar como ponente en al menos cuatro (4) eventos científicos nacionales y dos (2) eventos científicos internacionales al año. |
| | | | Publicar o registrar el resultado de las actividades de investigación. | Publicar una edición por semestre de la Revista UNINTE PROGRESS JOURNAL | Publicar una edición por semestre de la Revista UNINTE PROGRESS JOURNAL |
| | | | Fortalecimiento de los | Participación de los semilleros en al menos 100% de las redes de investigación adscritas. | Participación de los semilleros en al menos 100% de las redes de investigación adscritas. |
| | | | semilleros de investigación | Participación de al menos 75% de los estudiantes de semilleros en el encuentro institucional. | Participación de al menos 75% de los estudiantes de semilleros en el encuentro institucional. |
| | | | Fortalecimiento de la formación en investigación. | Participación del 100% de los docentes investigadores en dirección o codirección de los trabajos de grado El 100% de los trabajos de grado registrados sean finalizados al | Participación del 100% de los docentes investigadores en dirección o codirección de los trabajos de grado El 100% de los trabajos de grado registrados sean finalizados al año. |
| | | | | año. Programar seis (6) capacitaciones al año por el CIPS | Programar seis (6) capacitaciones al año por el CIPS |
| | | Internacionalización | Promover y fomentar la movilidad internacional | Apoyar la promoción y fomento de la movilidad internacional, así como aumentar la cantidad de estudiantes y docentes que participan en programas de intercambio internacional. | Apoyar la promoción y fomento de la movilidad internacional, así como aumentar la cantidad de estudiantes y docentes que participan en programas de intercambio internacional. |



| ı | ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL | META | META |
|---|------------|----------------------|--|---|---|
| | ESTRATEGIA | PROGRAMA | PROYECTO | 2026 A 2028 | 2029 A 2031 |
| | | | | Incrementar el número de becas para estudiantes que deseen participar en programas de intercambio internacional. Ampliar la oferta de programas de movilidad internacional para docentes y estudiantes. Establecer alianzas con instituciones internacionales para ofrecer oportunidades de investigación y colaboración. | Incrementar el número de becas para estudiantes que deseen participar en programas de intercambio internacional. Ampliar la oferta de programas de movilidad internacional para docentes y estudiantes. Establecer alianzas con instituciones internacionales para ofrecer oportunidades de investigación y colaboración. |
| | 4:4: | م المام | Implementar una estrategia para el manejo de una segunda lengua en directivos, docentes y estudiantes (realización de cursos de idiomas para directivos y docentes). | Fortalecer la enseñanza de idiomas y mejorar la competencia lingüística de los estudiantes y docentes. | Fortalecer la enseñanza de idiomas y mejorar la competencia lingüística de los estudiantes y docentes. |
| S | titucio | on Unive | | Definir modelo y procedimientos para la suscripción de convenios. Gestionar la suscripción de nuevos convenios. | Definir modelo y procedimientos para la suscripción de convenios. Gestionar la suscripción de nuevos convenios. |
| | Calidad | Internacionalización | Gestión y operación de convenios internacionales. | Apoyar en la gestión y operación de convenios internacionales, igualmente fortalecer las relaciones con instituciones extranjeras. | Apoyar en la gestión y operación de convenios internacionales, igualmente fortalecer las relaciones con instituciones extranjeras. |
| | | | | Divulgar los convenios internacionales suscritos y vigentes. | Divulgar los convenios internacionales suscritos y vigentes. |
| | | | Acercamiento a redes internacionales | Establecer conexiones con redes internacionales | Establecer conexiones con redes internacionales |
| | | | pertinentes para los procesos misionales de la institución. | Establecer alianzas con instituciones y organismos nacionales e internacionales (relevantes y efectivos). | Establecer alianzas con instituciones y organismos nacionales e internacionales (relevantes y efectivos). |
| | | | Afiliar a UNINTEP a bibliotecas virtuales internacionales. | Ampliar el acceso a recursos y bases de datos internacionales. | Ampliar el acceso a recursos y bases de datos internacionales. |
| | | | a revistas internacionales. | Contar con suscripción a revistas internacionales por programa académico ofrecido. | Contar con suscripción a revistas internacionales por programa académico ofrecido. |
| | | | Promocionar y fomentar el conocimiento del mundo dentro de la Institución. | Realizar eventos institucionales de internacionalización en casa. | Realizar eventos institucionales de internacionalización en casa. |
| | | | Incorporar en el reglamento estudiantil la movilidad internacional entrante y saliente. (requisitos, procedimientos, etc.) | Inclusión de opciones, requisitos, procedimientos de movilidad estudiantil internacional en el reglamento estudiantil. | Inclusión de opciones, requisitos, procedimientos de movilidad estudiantil internacional en el reglamento estudiantil. |



| | ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 |
|-----|------------|----------------------------------|---|---|---|
| | | | Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión. | Incrementar en al menos un 20% el número de programas de extensión | Lograr un 50% de crecimiento en la oferta de programas de extensión |
| | | | Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH- | Diseñar y ofertar al menos tres nuevos programas de ETDH, alineados con las necesidades del mercado laboral | Ampliar la oferta en al menos un 50%, asegurando la diversificación de los programas de ETDH en diferentes áreas del conocimiento |
| | Calidad | Extensión y Proyección Social | Gestión y ejecución de la política y normatividad ambiental. | Diseñar al menos tres nuevos proyectos ambientales, enfocados en sostenibilidad, eficiencia energética o gestión de residuos dentro de la institución | Implementar y mantener en ejecución al menos dos (2) proyectos ambientales alineados |
| | | | Articulación Educación - Empresa | Formalizar al menos cinco (5) nuevos convenios de capacitación con empresas de la región | Ampliar en un 50% el número de convenios vigentes |
| | | | Programa de formación continua | Incrementar en al menos un 20% el número de personas capacitadas | Lograr un crecimiento sostenido del 50% en la población capacitada |
| Ins | titucio | Cultura del emprendimiento | Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta. | Realizar encuentros anuales con emprendedores | Realizar encuentros anuales con emprendedores |

6.2. Línea Estratégica 2. Infr<mark>aestructura</mark> Física y Tecnológica Eficiente y Flexible.

Disponer de una planta física y tecnológica que facilite el desarrollo de las actividades misionales de la institución, que permita de manera integrada satisfacer las necesidades de la comunidad académica, realizando las modificaciones, adiciones y ajustes presupuestales y constituyendo de ser necesario, las vigencias futuras para el cumplimiento de las metas.

6.2.1. Objetivo Estratégico 3. Adquirir y modernizar la infraestructura física y tecnológica, proporcionando entornos de aprendizaje óptimos, seguros y de calidad.

Ante el crecimiento vertiginoso que ha presentado la institución en los últimos años en relación a la población académica (estudiantes, docentes y administrativos) se hace necesario ampliar la infraestructura física que dé respuesta a las necesidades y condiciones actuales en pro de continuar brindando una educación superior de calidad.



Tabla 10. Línea Estratégica 2. Estrategia Gestión de Infraestructura.

| | ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META | META |
|---|-----------------|--|---|---|---|
| | | | Construcción de espacios adecuados para el fortalecimiento de Bienestar Universitario de UNINTEP | Alcanzar al menos un 30% de avance en la construcción del nuevo edificio administrativo, garantizando el cumplimiento del cronograma de obra y presupuesto asignado | Completar el 100% de la construcción del edificio, asegurando su operatividad para fortalecer los servicios de Bienestar Universitario |
| | | Infraestructura Física | Adquisición de bienes inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas | Alcanzar al menos un 30% de avance en la ejecución de los proyectos de adquisición de inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas | Garantizar que el 100% de los permisos y trámites legales necesarios para la adquisición o construcción estén gestionados |
| | | | Construcción de bloques de Laboratorios acordes a los programas académicos ofertados por UNINTEP | Alcanzar al menos un 30% de avance en la construcción del nuevo bloque de laboratorios | Completar al menos un 90% de la construcción del bloque de laboratorios |
| S | Gestión de | Unive | Optimización del uso de la infraestructura física | Alcanzar al menos un 70% de ocupación eficiente de los salones disponibles en cada jornada académica | Lograr la optimización en el uso de salones, mejorando la capacidad instalada para nuevos programas académicos |
| | infraestructura | Dotación y adecuación de la Infraestructura física | Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimi <mark>ento.</mark> | Garantizar la ejecución de al menos el 80% de las actividades programadas en el Plan Anual de Mantenimiento | Lograr la ejecución del 100% del Plan Anual de Mantenimiento |
| | | | Dotación de la nueva Biblioteca de UNINTEP | Completar la dotación del 100% de las secciones de la biblioteca. | Completar la dotación del 100% de las secciones de la biblioteca. |
| | | | Actualización de la dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio, en la sede principal y en los demás lugares de ofrecimiento de programas de UNINTEP. | Renovar o actualizar al menos el 30% del mobiliario y equipos en aulas, oficinas y laboratorios | Lograr la actualización del 100% del mobiliario y equipos identificados como obsoletos, asegurando la modernización de los espacios de aprendizaje |
| | | Fomento a la innovación Tecnológica | Gestión e implementación del PETI (Plan Estratégica de Tecnologías de la Información y la comunicación). | Ejecutar al menos el 40% de las acciones definidas en el PETI, priorizando aquellas relacionadas con la infraestructura tecnológica | Alcanzar al menos el 90% de ejecución del PETI |
| | | | Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas. | Ejecutar al menos el 40% de las acciones del Plan de Modernización Tecnológica, priorizando la renovación de equipos, software y sistemas para la operación institucional | Lograr al menos el 70% de ejecución del Plan de Modernización Tecnológica, asegurando la actualización y sostenibilidad de la infraestructura digital de UNINTEP |
| | | | Fomento a la participación de UNINTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica. | Vincular a UNINTEP a al menos 3 nuevas redes de fortalecimiento y actualización tecnológica | Consolidar la participación de UNINTEP en al menos 10 redes tecnológicas, estableciendo convenios de cooperación |
| | | | Creación y apertura de la Oficina de Tecnología para el fortalecimiento de la gestión institucional | Diseñar y formalizar la creación de la Oficina de Tecnología, estableciendo su estructura organizativa, funciones y plan de acción inicial | Presentación de informes de ejecución operativa de la oficina tecnología |

6.3. Línea Estratégica 3. Desarrollo Humano Integral y Cultura Organizacional

Fortalecer la construcción de la comunidad **UNINTEP**, con base en valores que promuevan la sana convivencia, el servicio con calidad humana y desarrollo de las potencialidades del talento humano, el cual pueda materializarse en comportamientos que hagan crecer la institución y el sentido de comunidad.

6.3.1. Objetivo Estratégico 4. Contribuir al desarrollo integral de la comunidad académica y grupos de valor de la institución.

El Bienestar institucional comprendido para la población estudiantil y los funcionarios **UNINTEP** (docentes y administrativos) es un propósito que en el marco de este Plan de Desarrollo ocupa un nivel de suma importancia por ser el motor que mueve esta institución, a partir de ello se propone el desarrollo y fortalecimiento de estrategias y programas que fomenten la sana convivencia y satisfacción en el cumplimiento de los procesos institucionales.

Fomentando lo correspondiente a la cualificación docente y personal administrativo, brindando estabilidad y mejora de las condiciones laborales, profesionales e intelectuales logrando incrementara los estándares de calidad ofrecido a los educandos en las aulas de clase a través de los diferentes niveles de formación, de igual, mejorando en términos de eficiencia y eficacia correspondiendo al cumplimiento de las obligaciones institucionales y el apoyo a la comunidad educativa en términos de gestión y aseguramiento de la calidad de los servicios recibidos.

Tabla 11. Línea Estratégica 3. Estratega 1. Desarrollo Humano Integral.

| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 | |
|--------------------|-----------|---|---|---|--|
| | | Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación | Reducir en al menos un 5% la tasa de deserción estudiantil en comparación con el año anterior e incremento del 10% en la tasa de graduación | Lograr una reducción sostenida del 15% en la deserción estudiantil, incremento del 10% en la tasa de graduación | |
| Desarrollo | Diamantan | Fomento a la Cultura y al deporte | Incrementar en un 20% el número de equipos deportivos y agrupaciones culturales | Incrementar en un 20% el número de equipos deportivos y agrupaciones culturales | |
| Humano Integral | Bienestar | Promoción de Salud Institucional | Realizar al menos tres jornadas de salud preventiva al año, enfocadas en promoción del bienestar físico y mental de estudiantes, docentes y personal administrativo | Realizar al menos tres jornadas de salud preventiva al año, enfocadas en promoción del bienestar físico y mental de estudiantes, docentes y personal administrativo | |
| | | Integración a la vida universitaria | Lograr que al menos el 70% de los estudiantes nuevos participen en las actividades de integración universitaria | Lograr que al menos el 70% de los estudiantes nuevos participen en las actividades de integración universitaria | |

| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 |
|------------|---|--|---|--|
| | | Fomento a la democracia y participación estudiantil | Aumentar en un 20% el número de estudiantes representantes en los distintos estamentos institucionales | Aumentar en un 20% el número de estudiantes representantes en los distintos estamentos institucionales |
| | actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias. Social e incentivos educación formal y no formal en programas ofertados | actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus | Organizar al menos 3 actividades de integración dirigidas a funcionarios y sus familias, asegurando una participación de al menos el 60% del personal institucional | Incrementar en un 30% la asistencia a las actividades de integración |
| | | Lograr que al menos el 20% de los funcionarios se inscriban en programas de educación formal o no formal ofertados por UNINTEP | Aumentar la participación en programas de formación a un 40% del total de funcionarios | |

6.3.2. Objetivo Estratégico 5. Fortalecer el desarrollo humano y profesional, a través de programas de bienestar que mejoren la satisfacción y rendimiento, obteniendo un entorno laboral más productivo y comprometido.

El reconocimiento del talento humano como factor de desarrollo institucional, razón por la cual se proyecta el apoyo constante a la comunidad académica (Estudiantes, Administrativos y Docentes) por medio de programas de acompañamiento como el caso de situaciones de duelo, pre-pensionados y demás situaciones que generan condición de vulnerabilidad y afectan la motivación y desempeño.

Tabla 12. Línea Estratégica 3. Estratega 2. Cultura Organizacional

| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 | |
|----------------|----------------------|--|--|--|---|
| | | | Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades | Crear y adecuar al menos tres nuevos espacios que fomenten el desarrollo académico | 1 |
| Cultura | Desarrollo Humano | Operativización de la Política de Talento Humano: Plan anual de vacantes y de previsión, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción | Ejecución planes de vacantes y lograr una cobertura del 100% de las acciones planificadas anualmente | Ejecución planes de vacantes y lograr una cobertura del 100% de las acciones planificadas anualmente | |
| organizacional | competitivo | Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales | Aplicar el 100% de las evaluaciones de desempeño al personal de la institución dentro del período establecido e Incrementar la efectividad de los planes de mejoramiento | Aplicar el 100% de las evaluaciones de desempeño al personal de la institución dentro del período establecido e Incrementar la efectividad de los planes de mejoramiento | |
| | | Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional | Implementar al menos una medición anual del clima organizacional que evalúe el nivel de satisfacción, motivación y bienestar del personal | Implementar al menos una medición anual del clima organizacional que evalúe el nivel de satisfacción, motivación y bienestar del personal | |

| | Adopción gradual del 20% anual de la planta de cargos propuesta por el estudio técnico para UNINTEP | Adopcion gradual del 20% anual de la |
|-----------------------------|--|--|
| Formalización laboral de | Formalizar al 2028 por lo menos | Formalizar al 2031 por lo menos veinte |
| docentes ocasionales y hora | veinte (20) docentes ocasionales | (20) docentes más entre ocasionales y |
| cátedra con base en las | y hora cátedra como docentes | hora cátedra como docentes |
| necesidades de UNINTEP | provisionales de tiempo completo | provisionales de tiempo completo |

6.4. Línea Estratégica 4. Efectividad y Desarrollo Institucional.

Disponer de los recursos financieros necesarios para garantizar la operatividad de la institución y hacer viable la ejecución y desarrollo de los planes a mediano y largo plazo y mejorar los procesos administrativos con un enfoque de servicio eficiente, efectivo y eficaz en todas las áreas de la institución.

6.4.1. Objetivo Estratégico 6. Fortalecer y modernizar los mecanismos de gestión administrativa y financiera, con un enfoque de servicio y eficiencia en todas las áreas de la institución.

Aumentar la participación en convenios, alianzas y proyectos con el sector público y privado en contribución a la ejecución de las políticas públicas y consolidar vínculos con la región por medio de actividades de formación e investigación con proyección social de impacto.

Tabla 13. Línea Estratégica 4. Estrategia 1. Desarrollo Institucional

| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 |
|-----------------------------|---------------------------|---|--|---|
| | Gestión Administrativa | Fortalecer la estructura administrativa con la creación de dependencias que se requieren para la organización de las funciones enfocadas a la dirección y operación y control de los servicios de la institución (nueva estructura orgánica). | Diseñar y presentación una propuesta de nueva estructura organizativa que incluya la creación y reestructuración de dependencias clave, asegurando su alineación con el proceso de cambio de carácter institucional. | Lograr la aprobación interna de la propuesta por parte de los órganos de dirección, garantizando su viabilidad y coherencia con los objetivos estratégicos de UNINTEP |
| Desarrollo Institucional | | Planeación y asignación de los recursos financieros en función a las áreas relacionadas al cumplimiento de las actividades institucionales. | Realizar un análisis comparativo inicial de la asignación de recursos financieros, asegurando que al menos el 80% de las áreas misionales y estratégicas | Institucionalizar un modelo de planificación financiera basado en indicadores de desempeño (gestión- impacto) |
| | | Proveer los recursos (insumos, logísticos, humanos, entre otros) para el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales | Implementar un programa de aplicación y medición de la normativa vigente, asegurando que al menos el 80% de los procesos institucionales cumplan con los estándares normativos | Garantizar el 100% de cumplimiento de la normativa vigente en todos los procesos institucionales, a través de auditorías periódicas y ajustes en la provisión de recursos |

| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 | | |
|------------|---------------------------------|---|--|--|--|--|
| | | Fomento de alianzas para el desarrollo institucional (sector público y privado) | Realizar un análisis comparativo de la asignación de recursos humanos y logísticos, asegurando que al menos el 80% de las áreas misionales y estratégicas cuenten con los recursos necesarios | Consolidar al menos 7 alianzas estratégicas que permitan fortalecer la capacidad operativa y logística de UNINTEP | | |
| | | Empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales | Establecer al menos 3 nuevas alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas que contribuyan a la optimización de los recursos institucionales | Consolidar un total de 7 nuevas alianzas que fortalezcan la gestión eficiente de los recursos | | |
| | | Propiciar los espacios de gobernanza y gobernabilidad | Garantizar la participación activa del 100% de los estamentos institucionales en al menos una sesión de los órganos de dirección de la institución. | Realizar al menos una jornada de rendición de cuentas con amplia difusión y participación de la comunidad académica y la sociedad. | | |
| Institu | ición (| Propiciar la comunicación asertiva interna y externamente | Aplicar una encuesta de clima laboral y lograr una percepción positiva en al menos el 70% de los encuestados | Implementar estrategias de comunicación asertiva que permitan incrementar en un 15% los resultados positivos de la encuesta de clima laboral | | |
| | Relacionamiento nstitucional | Representación e imagen de la institución | Lograr el 100% de cumplimiento del Plan de Transparencia y Anticorrupción de UNINTEP, asegurando la ejecución de todas las estrategias y lineamientos establecidos | Mantener el 100% de cumplimiento del Plan de Transparencia y Anticorrupción, promoviendo una gestión ética y eficiente | | |

6.4.2. Objetivo Estratégico 7. Optimizar los recursos financieros, en búsqueda de la sostenibilidad y crecimiento.

La gestión de los recursos financieros es una tarea que se debe desarrollar en procura de que cada proceso y actividad acceda a todos los elementos que requiere para su adecuada función, es así como **UNINTEP** no sólo administra adecuadamente con equidad y transparencia sus recursos sino en función de proveer las herramientas necesarias que cada dependencia necesita.

Tabla 14. Línea Estratégica 4. Estrategia 2. Efectividad Institucional

| ESTRATEGIA | PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | META 2026 A 2028 | META 2029 A 2031 |
|------------------------------|-----------------------|--|--|---|
| Efectividad Institucional | Gestión Financiera | Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales | Realizar un análisis comparativo del presupuesto institucional | Implementar un sistema de análisis y seguimiento continuo del presupuesto institucional, garantizando una asignación eficiente de recursos de UNINTEP |
| | | Rendición de información eficaz y efectiva a los entes de control | Informe de Rendición Anual | Informe de Rendición Anual |



7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Página 80 de 100

El proceso de evaluación y seguimiento contribuye a facilitar y mejorar la gestión dentro y fuera de la institución, además, fortalece la gobernabilidad interna al permitir que el rector(a) explique los aciertos y desaciertos de su administración. También, constituye un instrumento de autoevaluación a la gestión realizada, adoptando oportunamente medidas de corrección y/o ajuste de acuerdo a los avances.

El Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria de Roldanillo – **UNINTEP**, es un instrumento de planeación que se ha construido con la consolidación de la información obtenida de los lineamientos y normatividad que rigen la educación superior en Colombia y los análisis de la gestión institucional realizada en los últimos años, teniendo en cuenta la percepción de los diferentes grupos de valor, buscando el compromiso de todos los miembros de la institución para trabajar con los propósitos y con las bases que se establecen en la misión, visión, objetivos institucionales y valores descritos en el Plan de Desarrollo 2026 - 2031.

El objetivo de la evaluación y seguimiento del PDI, es visualizar por períodos de tiempo más cortos, el avance respecto a las metas planteadas para cada proyecto y de esta manera hacer posible los ajustes o correcciones a tiempo, de tal forma que al finalizar la vigencia se logre en el mayor porcentaje posible lo proyectado.

Es importante definir el alcance de este proceso, por lo cual, una vez sea aprobado el PDI por parte del Consejo Directivo, se procede a la socialización del mismo, a través de diferentes herramientas de comunicación, de tal forma que se motive a trabajar activamente en la ejecución de las estrategias, posteriormente la Oficina de Planeación de **UNINTEP**, solicitará a las dependencias responsables de los procesos, el informe de avance en cumplimiento de las metas de los proyectos y finaliza con la elaboración y socialización de los informes de gestión consolidados.

Para realizar la evaluación y seguimiento al PDI 2026-2031, se plantean los indicadores que se relacionan a continuación:



Tabla 15. Evaluación y Seguimiento Institucional

| | PROGRAMA | PROYECTO | INDICADOR | DEPENDENCIA | |
|---|---------------------------------------|---|---|--|--|
| | | Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica | Número de estrategias año actual / Número de estrategias año anterior. | | |
| | | Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior. | (# de reconocimientos a saberes ancestrales y educación informal aprobados / # de solicitudes recibidas) x 100% | Rectoría - Vicerrectoría | |
| | Educación Inclusiva | Formación docente en el marco de una educación inclusiva | Número de capacitaciones proyectadas / Número de capacitaciones realizadas. | Académica | |
| | | Diseño curricular para atender modalidades y necesidades educativas especiales. | # de currículos con enfoque diferencial / # de currículos existentes. | | |
| | | Fortalecimiento permanente del índice de inclusión en la Educación Superior - INES- de UNINTEP | (INES del año N / INES del año N-1) x 100% | | |
| | | | | | |
| S | titucion | Articulación con la Educación Medía para doble titulación. | (# de IEM articuladas año actual / # de IEM articuladas año anterior) x 100% | | |
| | Articulación con otras | Articulación con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. | Número de programas de ETDH | Oficina de Planeación - | |
| | modalidades y sistemas educativos | Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios. | Número de estudiantes por transferencia | Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión | |
| | | Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio Número de Convenios con IES para oferta académica en UNINTEP | | | |
| | | | | | |
| | | Fortalecimiento de la presencia regional de UNINTEP en municipios certificados. | (# número de municipios del Valle del Cauca con ampliación de cobertura / Número de municipios certificados) x 100% | el Cauca | |
| | Regionalización | Fortalecimiento de la presencia regional de UNINTEP en municipios no certificados. | (# número de municipios del Valle del Cauca con ampliación de cobertura / Número de municipios NO certificados) x 100% | Oficina de Planeación - Vicerrectoría Académica | |
| | | Fortalecimiento de la presencia de UNINTEP en las zonas rurales. Programa Especial de Educación Rural- PEER. | (# de IEM articuladas / # de IEM adscritas al programa PEER) x100 | | |
| ļ | | Cantala similanta da las altasas | | | |
| | Assaltastic | Fortalecimiento de las alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior. | (Número de convenios nuevos / Número de convenios existentes) x 100% | Oficina de Planeación - Vicerrectoría Académica - Facultades Académicas | |
| | Ampliación de la Demanda Académica | Impulsar el Programa de Incremento de Cobertura del MEN –PIC- | (Número de estudiantes nuevos en el año N / Número de estudiantes en el año N-1) X 100% | - Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad -CIAC- | |
| | | Ofertar programas de formación a un solo nivel conducentes al título Profesional Universitario. | # de programas de pregrado NUEVOS | - | |



| PROGRAMA | PROYECTO | INDICADOR | DEPENDENCIA |
|-----------------------------|--|---|--|
| Ampliación de la | Propender por ofertar programas no presenciales. | Número de programas académicos en modalidda virtual o a Distancia | Oficina de Planeación - Vicerrectoría Académica - |
| Demanda Académica | Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado en la modalidad de ciclos propedéuticos. | (# de programas de pregrado NUEVOS / número total de programas de pregrado existentes) X 100% | Facultades Académicas - Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad -CIAC- |
| | Ofertar programas de postgrado para complementar la oferta educativa. | # de programas de posgrado NUEVOS | |
| | Acreditación de alta calidad para programas de pregrado. | # de programas acreditados en alta calidad / # de programas actuales de pregrado | |
| | Acreditación Institucional. | Resolución MEN de Acreditación Institucional | |
| Comunidad Académica de | Ofertar programas de formación a un solo ciclo conducentes al título Profesional Universitario. | (# de registros calificados renovados / # total de programas con Registro Calificado próximo a vencer) x 100% | Vicerrectoría Académica - CIAC - |
| Calidad | Propender por oferta programas no presenciales. | (# de docentes capacitados en competencias pedagógicas / número total de docentes de la Institución) x 100% | Facultades Académicas |
| | Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado por ciclos. | (# de docentes capacitados en competencias específicas / número total de docentes de la Institución) x 100% | |
| | Ofertar programas de postgrado para complementar la oferta educativa. | (# de docentes evaluados / # total de docentes de la Institución) x 100% | |
| | Establecimiento y operacionalización de convenios con organizaciones y | No. de nuevos convenios firmados a nivel nacional /No. de nuevos convenios planeados. | ol Cource |
| | redes a nivel nacional e internacional. | No. Convenios operacionalizados / No. de convenios firmados | el Cauca |
| | Generación de Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | No. De nuevos proyectos de investigación o desarrollo tecnológico o innovación /No. de proyectos ejecutados. | |
| Fomento de la investigación | Integración de líneas temáticas y docentes de investigación al grupo o grupos de investigación ante MINCIENCIAS. | No. de líneas temáticas de investigación ante MINCIENCIAS /No. de Facultades de UNINTEP. | Dirección de Investigación |
| aplicada | Reconocimiento de los docentes vinculados a la institución ante | No. de docentes categorizados por Min Ciencias | |
| | MINCIENCIAS | No. de grupos de investigación reconocidos | |
| | | No. de producción de NC / No. producción planeada al año. | |
| | Producción de material aceptado ante | No. de producción de DTel / No. producción planeada al año. | |
| | MINCIENCIAS como resultado de las actividades de investigación (DTel, | No. de actividades de apropiación social del conocimiento al año. | |
| | apropiación social de conocimiento, cohesión, cooperación) | (No. autores/No. de productos) - 1 | |
| | | (No. de grupos de investigación relacionados/ No. Productos vinculados) - 1 | |



| PROGRAMA | PROYECTO | INDICADOR | DEPENDENCIA | | | |
|---------------------------|---|--|---------------------------------------|--|--|--|
| | Divulgar como ponente los resultados de las actividades de investigación. | No. de ponencias nacionales e internacionales al año. | | | | |
| | Publicar o registrar el resultado de las actividades de investigación. | No. de docentes categorizados por MinCiencias | | | | |
| Fomento de la | Fortalecimiento de los semilleros de | No. redes de investigación con participación / No. redes de investigación adscritas. | | | | |
| investigación aplicada | investigación | No. de estudiantes participantes / No. estudiantes de semilleros | Dirección de Investigación | | | |
| | | Número de directores (co) de trabajo de grado / Número docentes investigadores | | | | |
| | Fortalecimiento de la formación en | No. trabajos de grado finalizados / No. trabajos de grado registrados | | | | |
| | investigación. | No. capacitaciones realizadas CIPS / No. capacitaciones planeadas | | | | |
| tituralán | Linivaroitaria | | | | | |
| | | Aumento en la cantidad de estudiantes y docentes que participan en programas de intercambio internacional. | | | | |
| | Promover y fomentar la movilidad | Alianzas estratégicas con instituciones internacionales. | | | | |
| | internacional | Incremento en la colaboración internacional en investigación y educación. | | | | |
| | | Mejora en la calidad de la educación y la investigación a través de la exposición a perspectivas y enfoques internacionales. | | | | |
| | R | Ampliación en la oferta de cursos de idiomas. | el Cauca | | | |
| | Implementar una estrategia para el manejo de una segunda lengua en | Contratación de profesores de idiomas, experimentados. | | | | |
| | directivos, docentes y estudiantes (realización de cursos de idiomas para directivos y docentes). | Desarrollo de programas de intercambio lingüístico. | | | | |
| Internacionalización | | Mejora en la infraestructura para la enseñanza de idiomas. | Oficina de Relacio Internacionales | | | |
| | | Modelo y procedimientos para la suscripción de convenios. | | | | |
| | | Número de convenios suscritos. | | | | |
| | Gestión y operación de convenios internacionales. | Número de convenios divulgados entre la comunidad académica. | | | | |
| | | Número de convenios suscritos y vigentes que disponen de plan de trabajo anual. | | | | |
| | Acercamiento a redes internacionales | Establecimiento de conexiones con instituciones internacionales que puedan ofrecer oportunidades de movilidad para estudiantes y docentes. | | | | |



| | PROGRAMA | PROYECTO | INDICADOR | DEPENDENCIA | |
|---|--|--|--|---|--|
| | | Identificar y apoyar el establecimiento de las alianzas más pertinentes para los procesos misionales de la institución. | Número de asociaciones y redes a las que se ha vinculado a UNINTEP | | |
| | | Afiliar a UNINTEP a bibliotecas virtuales internacionales. | Bibliotecas virtuales a las que la Institución está afiliada. | | |
| | | Suscribir a UNINTEP a revistas | Número de revistas internacionales a las que está suscrita la Institución. | | |
| | | internacionales. | Docentes y estudiantes informados sobre los últimos desarrollos en sus campos de estudio. | | |
| | | Promocionar y fomentar el conocimiento del mundo dentro de la Institución. | Cultura de internacionalización dentro del INTEP. | | |
| | 4:4 | Incorporar en el reglamento estudiantil la movilidad internacional entrante y saliente. (requisitos, procedimientos, etc.) | Reglamento estudiantil que incluya requisitos, procedimientos, etc., para la movilidad entrante y saliente. | | |
| 5 | | | | | |
| | | Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión. | (# de programas de extensión NUEVOS / # total de programas de extensión) x 100% | | |
| | Extensión y Proyección Social | Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH- | Número de programas de ETDH creados y ofertados | Dirección de Extensión | |
| | | Articulación Educación - Empresa | Número de convenios de capacitación para empresas | | |
| | | Programa de formación c <mark>ontinu</mark> a | | | |
| | Cultura del emprendimiento | Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta. | Número de encuentros de emprendedores realizados | Coordinación de Emprendimiento | |
| | | | | | |
| | | Construcción de espacios adecuados para el fortalecimiento de Bienestar Universitario de UNINTEP | % de avance en la construcción del nuevo edificio de Bienestar Institucional de UNINTEP | | |
| | Infraestructura Física | Adquisición de bienes inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas | % de avance en la ejecución de los proyectos de adquisición de inmuebles y/ construcción de nuevas aulas académicas | Rectoría - Oficina de Planeación - Coordinador de | |
| | | Construcción de bloques de Laboratorios acordes a los programas académicos ofertados por UNINTEP | % de avance en la construcción de un nuevo bloque de laboratorios | infraestructura Física y Tecnológica | |
| | | Optimización del uso de la infraestructura física | (# de programas ofrecidos por jornada académica / # de salones disponibles) x 100% | | |
| | | | | | |
| | | Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimiento. | Informes de ejecución del Plan Anual de Mantenimiento | | |
| | Dotación y adecuación de la Infraestructura física | Dotación de la nueva Biblioteca de UNINTEP | # de secciones de la biblioteca dotada / # número de secciones proyectadas. | Coordinador de infraestructura Física y Tecnológica | |
| | minaesiructura fisica | Actualización de la dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio, | # de equipos nuevos o actualizados | | |
| | | | | | |



| | PROGRAMA | PROGRAMA PROYECTO INDICADOR | | DEPENDENCIA | | |
|----|----------------------------------|--|--|---|--|--|
| | | en la sede principal y en los demás lugares de ofrecimiento de programas de UNINTEP. | | | | |
| | | Gestión e implementación del PETI (Plan Estratégica de Tecnologías de la Información y la comunicación). | Acuerdos de Ejecución PETI / Ejecución total PETI | | | |
| | Fomento a la | Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas. | Plan de Modernización Tecnológica | Coordinador de | | |
| | innovación Tecnológica | Fomento a la participación de UNINTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica. | Número de redes en las que UNINTEP participa | infraestructura Física y Tecnológica | | |
| | | Creación y apertura de la Oficina de Tecnología para el fortalecimiento de la gestión institucional | Informes de ejecución operativa de la oficina tecnológica | | | |
| | | | (% de deserción estudiantil en el año N / | | | |
| ns | titución | Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación | % de deserción estudiantil en los años n- 1, n-2, n-3 , n-4 y n-5) | | | |
| | | Fomento a la Cultura y al deporte | Número de equipos deportivos y número de agrupaciones culturales | | | |
| | Bienestar Universitario | Promoción de Salud Institucional | Salud preventiva a la comunidad académica. Instalación y dotación de unidad de Enfermería | Dirección de Bienestar Universitario | | |
| | | Integración a la vida universitaria | (# de estudiantes NUEVOS que asisten a las actividades programadas / # TOTAL de estudiantes NUEVOS) X 100% | | | |
| | | omento a la democracia y articipación estudiantil Número de estudiantes representantes en los diferentes estamentos de la Institución: Representación de Grupo, Consejo Académico, Consejo Directivo, Comité de Bienestar, entre otros. | | el Cauca | | |
| | | | | | | |
| | Bienestar Social e | Desarrollo de actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias. | Número de personas asistentes | Oficina de Talento | | |
| | incentivos | Fomento a la educación formal y no formal en programas ofertados por la institución para los funcionarios | (# de funcionarios que estudian programas de la Institución / # total de funcionarios) x 100% | Humano | | |
| | | | | | | |
| | | Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades | Número de espacios generados | | | |
| | Desarrollo Humano Competitivo | Operativización de la Política de Talento Humano de la Institución: Plan anual de vacantes y de previsión, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción. | Número de acciones realizadas y número de beneficiarios | Oficina de Talento Humano | | |
| | | Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales | Resultados de la evaluación de desempeño y plan de mejoramiento como resultado de dicha evaluación | | | |
| | | Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional | Programa de medición del Clima Organizacional | | | |



| Proveer los recursos (insumos, logísticos, humanos, entre otros) para el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales Promento de alianzas para el desarrollo institucional (sector público y privado) # de alianzas nuevas Fomento de alianzas para el desarrollo institucional (sector público y privado) # de alianzas nuevas Empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales Evidencia de participación democrática de los diferentes estamentos en los órganos de dirección de la Institución - Reforzamiento de la Rendición de Cuentas a la Sociedad Propiciar la comunicación asertiva interna y externamente Representación e imagen de la institución Representación de la institución Propiciar la comunicación de la institución Representación e imagen de la institución Propiciar la comunicación de la institución Representación e imagen de la institución Representación y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Análisis comparativo del presupuesto institucional Vicerrectoría Administrativa y Propiciar la comunicación asertiva institucional Administrativa y Propiciar la comunicación asertiva institución de cuentas Planeación - Secretar General - Vicerrectoría Administrativa y Financiera Planeación - Secretarica la excesidades de las áreas misionales y estratégicas de la Institución Propiciar la desirior de la Institución Propiciar la comunicación asertiva institución de cuentas Propiciar la comunicación asertiva institución Propiciar la comunic | | PROGRAMA | PROYECTO | INDICADOR | DEPENDENCIA |
|--|---|--------------------|--|---|-----------------------|
| Casionales y hora catedra con base en las necesidades de UNINTEP Fortalecer la estructura administrativa con la creación de dependencias que se requieren para la organización de las funciones enfocadas a la dirección y operación y control de los servicios de la institución (nueva estructura orgánica). Planeación y asignación de los recursos financieros en función a las áreas relacionadas al cumplimiento de las actividades institucionales. Gestión Administrativa Gestión Administrativa Gestión Formento de allanzas para el desarrollo institucional (sector público y privado) Empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales Propiciar la comunicación asertiva institucional Propiciar la comunicación asertiva institución Representación de los recursos de manera eficaz y eficiente para institución el magen de la institución de cuentas Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para institución el institución Relacionamiento Institución Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos so de manera eficaz y eficiente para comunicación asertiva institución de los recursos de manera eficaz y eficiente para comunicación asertiva institución de los recursos de manera eficaz y eficiente para comunicación de los defierentes estamentos en los dispanso de dirección de la institución el cuentas a la Sociedad Propiciar la comunicación asertiva internal y externamente Relacionamiento Institución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucion el magen de la institución el cuentas Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucional | | | • | | |
| con la creación de dependencias que se requieren para la organización de las funciones enfocadas a la dirección y operación y control de los servicios de la institución (nueva estructura orgánica). Planeación y asignación de los recursos financieros en función a las áreas relacionadas al cumplimiento de las actividades institucionales. Proveer los recursos (insumos, logísticos, humanos, entre otros) para el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales Fomento de alianzas para el desarrollo institucional (sector público y privado) Propiciar los espacios de gobernanza y gobernabilidad Propiciar la comunicación asertiva institucional Relacionamiento Institucional Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los organicanio e institucion al institucional Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los organicanio e institucional Propiciar los espacios de gobernanza y gobernanto la institución e imagen de la institución a la recurso de manera eficaz y eficiente para alcanzar los organicanio e institución e institución e institución e institución e institución a la las dirección de la lansitación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucional Propiciar la comunicación asertiva institución e imagen de la institución e institución e institución e institución de cuentas Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucional | L | | Ocasionales y hora cátedra con base | Nuevo número de docentes de PLANTA | |
| recursos financieros en función a las áreas relacionadas al cumplimiento de las actividades institucionales. Proveer los recursos (insumos, logisticos, humanos, entre otros) para el adecuado funcionamiento de la sociedado funcionamiento de los procesos institucionales Fomento de alianzas para el desarrollo institucional (sector público y privado) Empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucional Relacionamiento Institucional Propiciar la comunicación asertiva institución Representación e imagen de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institución Representación e imagen de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institución Representación y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institución Resultados de la encuesta de clima laboral cumplimiento de al nstitución de cuentas Asignación comparativa de recursos humanos y logisticos, de acuerdo a las necesidades de las freacueros humanos y logisticos, de acuerdo a las necesidades de las freacueros humanos y logisticos, de acuerdo a las necesidades de las freacueros humanos y logisticos, de acuerdo a las necesidades de las freacueros humanos y logisticos, de acuerdo a las necesidades de las fractivos, de acuerdo a las necesidades de las necesidades de las necesidades de las necuerdos a las necesidades de l | | | con la creación de dependencias que se requieren para la organización de las funciones enfocadas a la dirección y operación y control de los servicios de la institución (nueva estructura | organizativa que responda a las | |
| logísticos, humanos, entre otros) para el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales Fomento de alianzas para el desarrollo institucional (sector público y privado) Empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales Propiciar los espacios de gobernanza y gobernabilidad Propiciar la comunicación asertiva interna y externamente Relacionamiento Institucional Representación e imagen de la institución Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucion al institución Representación e imagen de la institución Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Análisis comparativo del presupuesto institucional Caetión Financiera Humanos y logísticos, de acuerdo a las necesidades de las áreas misionales y estratégicas de la Institución # de alianzas nuevas Ejecución presupuestal Evidencia de participación democrática de los del la sinstitución - Reforzamiento de la Rendición de Cuentas a la Sociedad Propiciar la comunicación asertiva interna y externamente Resultados de la encuesta de clima laboral cumplimiento de Programa de transparencia y Ética Pública de UNINTEP Rendición de cuentas Vicerrectoría Administrativa y Financiera Administrativa y Financiera Fonaciera - Vicerrectoría Administrativa y Financiera | | | recursos financieros en función a las áreas relacionadas al cumplimiento de | financieros, de acuerdo a las necesidades de las áreas misionales y | Rectoría - Oficina de |
| institucional (sector público y privado) Empleo de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales Propiciar los espacios de gobernanza y gobernabilidad Propiciar la comunicación asertiva interna y externamente Institucional Relacionamiento Institución Representación e imagen de la institución Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Fopiciar la comunicación asertiva interna y externamente Resultados de la encuesta de clima laboral Comunicaciones y Mercadeo Cumplimiento de Programa de transparencia y Ética Pública de UNINTEP Rendición de cuentas Análisis comparativo del presupuesto institucional Vicerrectoría Administrativa y | S | 1:1. 7:1. | logísticos, humanos, entre otros) para el adecuado funcionamiento de los | humanos y logísticos, de acuerdo a las necesidades de las áreas misionales y | |
| eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales Propiciar los espacios de gobernanza y gobernabilidad Propiciar los espacios de gobernanza y gobernabilidad Propiciar los espacios de gobernanza y gobernabilidad Propiciar la comunicación asertiva interna y externamente Relacionamiento Institucional Representación e imagen de la institución Representación y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Ejecución presupuestal Evidencia de participación democrática de los de la finalitación de la finalitación de la finalitación de la Representación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Evidencia de participación democrática de los firganción de la Institución - Reforzamiento de la Rendición de Cuentas de clima laboral Comunicaciones y first transparencia y Ética Pública de UNINTEP Rendición de cuentas Comunicaciones y Mercadeo Vicerrectoría Administrativa y del presupuesto institucional | | | | # de alianzas nuevas | |
| Propiciar los espacios de gobernanza y gobernanza y gobernabilidad Propiciar los espacios de gobernanza y gobernanza y gobernabilidad Propiciar la comunicación asertiva interna y externamente Relacionamiento Institucional Representación e imagen de la institución Representación e imagen de la institución Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Análisis comparativo del presupuesto institucional Administrativa y estamentos en los órganos de dirección de la Institución - Reforzamiento de la Rendición de Cuentas a la Sociedad Resultados de la encuesta de clima laboral cumplimiento de Programa de transparencia y Ética Pública de UNINTEP Rendición de cuentas Vicerrectoría | | | eficaz y eficiente para alcanzar los | | |
| Relacionamiento Institucional Representación e imagen de la institución Representación e imagen de la transparencia y Ética Pública de UNINTEP Rendición de cuentas Coetión Financiasa Análisis comparativo del presupuesto institucional Vicerrectoría | | | | de los diferentes estamentos en los órganos de dirección de la Institución - Reforzamiento de la Rendición de | l Coupe |
| Institucional Representación e imagen de la institución transparencia y Ética Pública de UNINTEP Rendición de cuentas Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Análisis comparativo del presupuesto institucional Vicerrectoría | | | | | |
| Distribución y asignación de los recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Análisis comparativo del presupuesto institucional Vicerrectoría | | | | transparencia y Ética Pública de | |
| recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos Análisis comparativo del presupuesto institucional Vicerrectoría | | | | Rendición de cuentas | |
| | | Gestión Financiera | recursos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos institucionales. | | Administrativa y |
| Rendición de información eficaz y efectiva a los entes de control. Rendición de Cuentas | | | | Rendición de Cuentas | rinanciera |

Fuente. Construcción propia.

Para garantizar la efectividad del Plan de Desarrollo propuesto, es necesario articular los diferentes rubros presupuestales, que son los que permiten la ejecución de las actividades requeridas para lograr las metas de cada proyecto planteado y de esta manera, tener un compromiso claro con el crecimiento institucional. A continuación, se presenta el presupuesto global por líneas estratégicas por año, para el período que comprende el plan de desarrollo institucional 2026 – 2031.

Este <u>presupuesto</u> se construye a una proyección de seis (6) años, tiempo de duración del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, por lo cual para su presentación se subdividió en dos cortes; un periodo comprendido desde el año 2026 hasta el 2028 denominado "corto plazo" y desde el 2029 al 2031 "mediano plazo". Esta subdivisión de dos periodos permite una mejor ejecución, control y evaluación de los programas y proyectos que conforman el Plan de Desarrollo.

La distribución presupuestal se realizó por cada año, para cada proyecto que en su conjunto conforman cada programa, que a su vez consolidan las estrategias y el grupo de estrategias forman las Líneas estratégicas y de esta manera se asegura una mayor maniobrabilidad, comprensión y ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2026 -2031.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica

ESTRATÉGIA: Cobertura

PROGRAMA: Educación Inclusiva

Roldanillo, Valle del Cauca

Tabla 16. Línea Estratégica 1. Programa, Educación Inclusiva

| PROYECTO | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | |
|--|---------------------------|----------------|----|----------------|----|---------------|--|--|
| FROIEGIO | | 2026 | | 2027 | | 2028 | | |
| Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica | \$ | 847.000.000 | \$ | 931.700.000 | \$ | 1.024.870.000 | | |
| Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior. | \$ | 12.100.000 | \$ | 13.310.000 | \$ | 14.641.000 | | |
| Formación docente en el marco de una educación inclusiva | \$ | 24.200.000 | \$ | 26.620.000 | \$ | 29.282.000 | | |
| Diseño curricular para atender modalidades y necesidades educativas especiales. | \$ | 18.150.000 | \$ | 19.965.000 | \$ | 21.961.500 | | |
| Fortalecimiento permanente del índice de inclusión en la Educación Superior -INES- de UNINTEP | \$ | - (*) | \$ | - (*) | \$ | - (*) | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | \$ 901.450.000 | | \$ 991.595.000 | \$ | 1.090.754.500 | | |

(*) Ámbito de Gestión



| PROYECTO | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---------------|------|---------------|----|---------------|--|--|
| PROTECTO | | 2029 | 2030 | | | 2031 | | |
| Implementación de estrategias diferenciales para nivelación académica | \$ | 1.127.357.000 | \$ | 1.240.092.700 | \$ | 1.364.101.970 | | |
| Reconocimiento de saberes ancestrales e informales para ingreso a la educación superior. | \$ | 16.105.100 | \$ | 17.715.610 | \$ | 19.487.171 | | |
| Formación docente en el marco de una educación inclusiva | \$ | 32.210.200 | \$ | 35.431.220 | \$ | 38.974.342 | | |
| Diseño curricular para atender modalidades y necesidades educativas especiales. | \$ | 24.157.650 | \$ | 26.573.415 | \$ | 29.230.757 | | |
| Fortalecimiento permanente del índice de inclusión en la Educación Superior -INES- de UNINTEP | \$ | - (*) | \$ | - (*) | \$ | - (*) | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 1.199.829.950 | \$ | 1.319.812.945 | \$ | 1.451.794.240 | | |

(*) Ámbito de Gestión

LÍNEA EȘTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica

ESTRATÉGIA: Cobertura

PROGRAMA: Articulación con otras modalidades y sistemas educativos

Tabla 17. Línea Estratégica 1. Programa, Articulación con otras modalidades y sistemas educativos

| PROVECTO | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | |
|--|---------------------------|---------|-------|------------|----|-------------|--|
| PROYECTO | 2026 | | 202 | 27 | | 2028 | |
| Articulación con la Educación Medía para doble titulación. | \$743. | 408.612 | \$ 83 | 32.617.645 | \$ | 932.531.763 | |
| Articulación con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. | \$ 50. | 176.000 | \$ 5 | 6.197.120 | \$ | 62.940.774 | |
| Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios. | \$ | - (*) | \$ | - (*) | \$ | - (*) | |
| Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio | \$ | - (*) | \$ | - (*) | \$ | - (*) | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ 793. | 584.612 | \$ 88 | 8.814.765 | \$ | 995.472.537 | |

| PROYECTO | | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | |
|---|----|-----------------------------|----|---------------|----|---------------|--|--|
| | | 2029 | | 2030 | | 2031 | | |
| Articulación con la Educación Medía para doble titulación. | \$ | 1.044.435.574 | \$ | 1.169.767.843 | \$ | 1.310.139.985 | | |
| Articulación con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. | \$ | 70.493.667 | \$ | 78.952.907 | \$ | 88.427.256 | | |
| Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para reconocimiento de estudios. | \$ | - (*) | \$ | - (*) | \$ | - (*) | | |
| Articulación con otras Instituciones de Educación Superior para oferta de programas en convenio | \$ | - (*) | \$ | - (*) | \$ | - (*) | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 1.114.929.242 | \$ | 1.248.720.751 | \$ | 1.398.567.241 | | |

(*) Ámbito de gestión



LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica

ESTRATÉGIA: Cobertura **PROGRAMA:** Regionalización

Tabla 18. Línea Estratégica 1. Programa, Regionalización

| PROYECTO | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | |
|---|---------------------------|------------------|-------------------|--|--|--|--|--|
| TROTEGIO | 2026 | 2027 | 2028 | | | | | |
| Fortalecimiento de la presencia regional de UNINTEP en municipios certificados. | \$1.409.987.186 | \$1.579.185.648 | \$ 1.768.687.926 | | | | | |
| Fortalecimiento de la presencia regional de UNINTEP en municipios no certificados. | \$6.522.880.000 | \$7.305.625.600 | \$ 8.182.300.672 | | | | | |
| Fortalecimiento de la presencia de UNINTEP en las zonas rurales. Programa Especial de Educación Rural- PEER. | \$ 62.720.000 | \$ 70.246.400 | \$ 78.675.968 | | | | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$7.995.587.186 | \$ 8.955.057.648 | \$ 10.029.664.566 | | | | | |

| PROYECTO | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | | | |
|---|--------------------------------|-------------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|
| PROTECTO | 2029 | 2030 | 2031 | | | | | | |
| Fortalecimiento de la presencia regional de UNINTEP en municipios certificados. | \$ 1.980.930.477 | \$ 2.218.642.134 | \$ 2.484.879.190 | | | | | | |
| Fortalecimiento de la presencia regional de UNINTEP en municipios no certificados. | \$ <mark>9.16</mark> 4.176.753 | \$ 10.263.877.963 | \$ 11.495.543.319 | | | | | | |
| Fortalecimiento de la presencia de UNINTEP en las zonas rurales. Programa Especial de Educación Rural- PEER. | \$ 88.117.084 | \$ 98.691.134 | \$ 110.534.070 | | | | | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ 11.233.224.314 | \$ 12.581.211.232 | \$ 14.090.956.579 | | | | | | |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica

ESTRATÉGIA: Cobertura

PROGRAMA: Ampliación de la Demanda Académica

Tabla 19. Línea Estratégica 1. Programa, Ampliación Demanda Académica

| PROVECTO | | PRESU | JPUESTO | A CORTO | PLAZO | | |
|---|--------|-----------|---------------|-------------|-------|----------------|--|
| PROYECTO | 202 | 26 | 2 | 027 | 2028 | | |
| Fortalecimiento de las alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior. | \$ | - (*) | \$ | -(*) | \$ | - (*) | |
| Impulsar el Programa de Incremento de Cobertura del MEN – PIC- | \$ | - (*) | \$ | -(*) | \$ | - (*) | |
| Ofertar programas de formación a un solo nivel conducentes al título Profesional Universitario. | \$ 100 | 0.000.000 | \$ 10 | 000.000.000 | | \$ 100.000.000 | |
| Propender por ofertar programas no presenciales. | \$ 20 | 000.000.0 | \$ 22.400.000 | | \$ | 25.088.000 | |
| Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado en la modalidad de ciclos propedéuticos. | \$ 130 | 0.484.234 | \$ 15 | 58.142.342 | \$ | 189.119.423 | |
| Ofertar programas de postgrado para complementar la oferta educativa. | \$ 230 | 0.484.234 | \$ 25 | 58.142.342 | \$ | 289.119.423 | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ 480 | 0.968.467 | \$ 53 | 38.684.684 | \$ | 603.326.846 | |

| PROVECTO | | PRESU | PUES ⁻ | TO A MEDIANO | PLAZ | <u>'O</u> | |
|---|------|----------------|-------------------|----------------|------|----------------|--|
| PROYECTO | 2029 | | | 2030 | 2031 | | |
| Fortalecimiento de las alianzas, convenios y contratos para apoyar la política de gratuidad universal en la educación superior. | \$ | - (*) | \$ | - (*) | \$ | - (*) | |
| Impulsar el Programa de Incremento de Cobertura del MEN – PIC- | \$ | - (*) | \$ | - (*) | \$ | - (*) | |
| Ofertar programas de formación a un solo nivel conducentes al título Profesional Universitario. | | \$ 100.000.000 | | \$ 100.000.000 | | \$ 100.000.000 | |
| Propender por ofertar programas no presenciales. | \$ | 28.098.560 | \$ | 31.470.387 | \$ | 35.246.834 | |
| Diversificación de la oferta educativa para programas de pregrado en la modalidad de ciclos propedéuticos. | \$ | 223.813.754 | \$ | 262.671.404 | \$ | 306.191.972 | |
| Ofertar programas de postgrado para complementar la oferta educativa. | \$ | 323.813.754 | \$ | 362.671.404 | \$ | 406.191.972 | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 675.726.067 | \$ | 756.813.195 | \$ | 847.630.779 | |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica ESTRATÉGIA: Calidad

PROGRAMA: Comunidad Académica de Calidad

Tabla 20. Línea Estratégica 1. Programa, Comunidad Académica de Calidad

| PROYECTO | PRESI | JPUESTO A CORTO F | PLAZO |
|---|------------------------|-------------------|----------------|
| FROTECTO | 2026 | 2027 | 2028 |
| Acreditación de alta calidad para programas de pregrado. | \$ 230. 484.234 | \$ 258.142.342 | \$ 289.119.423 |
| Acreditación Institucional. | \$ 230.484.234 | \$ 258.142.342 | \$ 289.119.423 |
| Gestión del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad –SIAC- | Roldani | llo. Valle | del Cauca |
| Capacitación docente en competencias pedagógicas. | \$ 6.272.000 | \$ 7.024.640 | \$ 7.867.597 |
| Capacitación docente en competencias disciplinares. | \$ 6.272.000 | \$ 7.024.640 | \$ 7.867.597 |
| Acompañamiento, evaluación y seguimiento en la labor docente | \$ - | \$ - | \$ - |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ 473.512.467 | \$ 530.333.964 | \$ 593.974.039 |

| PROVECTO | | PRESU | PUESTO | O A MEDIANO | PLAZ | 0 |
|---|------|-------------|--------|-------------|-------------|-------------|
| PROYECTO | 2029 | | | 2030 | 2031 | |
| Acreditación de alta calidad para programas de pregrado. | \$ | 323.813.754 | \$ | 362.671.404 | \$ | 406.191.972 |
| Acreditación Institucional. | \$ | 323.813.754 | \$ | 362.671.404 | \$ | 406.191.972 |
| Gestión del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad –SIAC- | \$ | - | \$ | - | | \$ - |
| Capacitación docente en competencias pedagógicas. | \$ | 8.811.708 | \$ | 9.869.113 | \$ | 11.053.407 |
| Capacitación docente en competencias disciplinares. | \$ | 8.811.708 | \$ | 9.869.113 | \$ | 11.053.407 |
| Acompañamiento, evaluación y seguimiento en la labor docente | \$ | - | \$ | - | | \$ - |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 665.250.924 | \$ | 745.081.035 | \$ | 834.490.759 |



LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica

ESTRATÉGIA: Calidad

PROGRAMA: Fomento de la investigación aplicada

Tabla 21. Línea Estratégica 1. Programa, Fomento de la investigación aplicada

| PROYECTO | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------|----|-------------|------|-------------|--|--|--|
| 1 NO 12010 | | 2026 | | 2027 | 2028 | | | | |
| Establecimiento y operacionalización de convenios con organizaciones y redes a nivel nacional e internacional. | \$\$ | 48.111.168 | \$ | 53.884.508 | \$ | 60.350.649 | | | |
| Generación de Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | \$ | 16.037.056 | \$ | 17.961.503 | \$ | 20.116.883 | | | |
| Integración de líneas temáticas y docentes de investigación al grupo o grupos de investigación ante MINCIENCIAS. | \$ | 24.055.584 | \$ | 26.942.254 | \$ | 30.175.325 | | | |
| Reconocimiento de los docentes vinculados a la institución ante MINCIENCIAS | \$ | 48.111.168 | \$ | 53.884.508 | \$ | 60.350.649 | | | |
| Producción de material aceptado ante MINCIENCIAS como resultado de las actividades de investigación (DTeI, apropiación social de conocimiento, cohesión, cooperación) | \$ | 211 _{120.277.920} | \$ | 134.711.270 | \$ | 150.876.623 | | | |
| Divulgar como ponente los resultados de las actividades de investigación. | \$ | 24.0 <mark>55.5</mark> 84 | \$ | 26.942.254 | \$ | 30.175.325 | | | |
| Publicar o registrar el resultado de las actividades de investigación. | \$\$ | 24.055.584 | \$ | 26.942.254 | \$ | 30.175.325 | | | |
| Fortalecimiento de los semilleros de investigación | \$ | 48.111.168 | \$ | 53.884.508 | \$ | 60.350.649 | | | |
| Fortalecimiento de la formación en investigación. | \$ | 48.111.168 | \$ | 53.884.508 | \$ | 60.350.649 | | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ | 400.926.400 | \$ | 449.037.568 | \$ | 502.922.076 | | | |

| | TOlua | | iio, vaiie | <u>uc</u> | <u>l Cauca</u> | | |
|---|-------------------|------|------------------|-----------|----------------|--|--|
| PROYECTO | PRES | UPUI | ESTO A MEDIANO P | | | | |
| PROTECTO | 2029 | | 2030 | | 2031 | | |
| Establecimiento y operacionalización de convenios con organizaciones y redes a nivel nacional e internacional. | \$ 67.592.727 | \$ | 75.703.854 | \$ | 84.788.317 | | |
| Generación de Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | \$ 22.530.909 | \$ | 25.234.618 | \$ | 28.262.772 | | |
| Integración de líneas temáticas y docentes de investigación al grupo o grupos de investigación ante MINCIENCIAS. | \$ 33.796.364 | \$ | 37.851.927 | \$ | 42.394.158 | | |
| Reconocimiento de los docentes vinculados a la institución ante MINCIENCIAS | \$ 67.592.727 | \$ | 75.703.854 | \$ | 84.788.317 | | |
| Producción de material aceptado ante MINCIENCIAS como resultado de las actividades de investigación (DTel, apropiación social de conocimiento, cohesión, cooperación) | \$ 168.981.818 | \$ | 189.259.636 | \$ | 211.970.792 | | |
| Divulgar como ponente los resultados de las actividades de investigación. | \$ 33.796.364 | \$ | 37.851.927 | \$ | 42.394.158 | | |
| Publicar o registrar el resultado de las actividades de investigación. | \$ 33.796.364 | \$ | 37.851.927 | \$ | 42.394.158 | | |
| Fortalecimiento de los semilleros de investigación | \$ 67.592.727 | \$ | 75.703.854 | \$ | 84.788.317 | | |
| Fortalecimiento de la formación en investigación. | \$ 67.592.727 | \$ | 75.703.854 | \$ | 84.788.317 | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ 563.272.725 | \$ | 630.865.452 | \$ | 706.569.307 | | |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica ESTRATÉGIA: Calidad

PROGRAMA: Internacionalización

Tabla 22. Línea Estratégica 1. Programa, Internacionalización

| PROVECTO | PRESU | PUEST | TO A MEDIANO PLAZO | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|----|------------|--|
| PROYECTO | 2029 | | 2030 | | 2031 | |
| Promover y fomentar la movilidad internacional | \$ 6.272.000 | \$ | 7.024.640 | \$ | 7.867.597 | |
| Implementar una estrategia para el manejo de una segunda lengua en directivos, docentes y estudiantes (realización de cursos de idiomas para directivos y docentes). | \$ 2.508.800 | \$ | 2.809.856 | \$ | 3.147.039 | |
| Gestión y operación de convenios internacionales. | \$ 8.780.800 | \$ | 9.834.496 | \$ | 11.014.636 | |
| Acercamiento a redes internacionales | \$ 8.780.800 | \$ | 9.834.496 | \$ | 11.014.636 | |
| Identificar y apoyar el establecimiento de las alianzas más pertinentes para los procesos misionales de la institución. | \$ - | | \$ - | \$ | - | |
| Afiliar a UNINTEP a bibliotecas virtuales internacionales. | \$ - | | \$ - | \$ | - | |
| Suscribir a UNINTEP a revistas internacionales. | \$ - | | \$ - | \$ | - | |
| Promocionar y fomentar el conocimiento del mundo dentro de la Institución. | \$ - | | \$ - | \$ | - | |
| Incorporar en el reglamento estudiantil la movilidad internacional entrante y saliente. (requisitos, procedimientos, etc.) | \$ 2.508.800 | \$ | 2.809.856 | \$ | 3.147.039 | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ 28.851.200 | \$ | 32.313.344 | \$ | 36.190.945 | |

| PROVECTO | PRESU | PUEST | O A MEDIANO | PLAZO | | |
|--|------------------|-------|-------------|-------|------------|--|
| PROYECTO | 2029 | | 2030 | 2031 | | |
| Promover y fomentar la movilidad internacional | \$ 8.811.708 | \$ | 9.869.113 | \$ | 11.053.407 | |
| Implementar una estrategia para el manejo de una segunda lengua en directivos, docentes y estudiantes (realización de cursos de idiomas para directivos y docentes). | \$ 3.524.683 | \$ | 3.947.645 | \$ | 4.421.363 | |
| Gestión y operación de convenios internacionales. | \$ 12.336.392 | \$ | 13.816.759 | \$ | 15.474.770 | |
| Acercamiento a redes internacionales | \$ 12.336.392 | \$ | 13.816.759 | \$ | 15.474.770 | |
| Identificar y apoyar el establecimiento de las alianzas más pertinentes para los procesos misionales de la institución. | \$ - | \$ | - | \$ | - | |
| Afiliar a UNINTEP a bibliotecas virtuales internacionales. | \$ - | \$ | - | \$ | - | |
| Suscribir a UNINTEP a revistas internacionales. | \$ - | \$ | - | \$ | - | |
| Promocionar y fomentar el conocimiento del mundo dentro de la Institución. | \$ - | \$ | - | \$ | - | |
| Incorporar en el reglamento estudiantil la movilidad internacional entrante y saliente. (requisitos, procedimientos, etc.) | \$ 3.524.683 | \$ | 3.947.645 | \$ | 4.421.363 | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ 40.533.859 | \$ | 45.397.922 | \$ | 50.845.672 | |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica

ESTRATÉGIA: Calidad

PROGRAMA: Extensión y Proyección Social

Tabla 23. Línea Estratégica 1. Programa, Extensión y Proyección Social

| | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|------------|----|---------------|----|------------|--|--|--|--|
| PROYECTO | : | 2026 | | 2027 | | 2028 | | | | |
| Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión. | \$ | - | | \$ - | \$ | - | | | | |
| Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH- | \$ | 13.888.000 | \$ | 15.554.560 | \$ | 17.421.107 | | | | |
| Gestión y ejecución de la política y normatividad ambiental. | \$ | 11.200.000 | \$ | 12.544.000 | \$ | 14.049.280 | | | | |
| Articulación Educación - Empresa | \$ | 25.088.000 | \$ | 28.098.560 | \$ | 31.470.387 | | | | |
| Programa de formación continua | \$ | - | | \$ - | \$ | - | | | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ | 50.176.000 | | \$ 56.197.120 | \$ | 62.940.774 | | | | |

| | | | PRESUP | PUESTO | AN | IEDIANO F | PLAZO | |
|--|----|------|---------|--------|-----|-----------|-------|------------|
| PROYECTO | | 2029 | | | 203 | 0 | 2031 | |
| Gestión para el fortalecimiento de programas y proyectos de extensión. | \$ | | - | ; | \$ | - | | \$ - |
| Ofrecimiento de programas para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH- | \$ | 19.5 | 511.640 | \$ | 2 | 1.853.037 | \$ | 24.475.401 |
| Gestión y ejecución de la política y normatividad ambiental. | \$ | 15.7 | 735.194 | \$ | 1 | 7.623.417 | \$ | 19.738.227 |
| Articulación Educación - Empresa | \$ | 35.2 | 246.834 | \$ | 3 | 9.476.454 | \$ | 44.213.628 |
| Programa de formación continua | \$ | | | | \$ | | \$ | - |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 70.4 | 493.667 | \$ | 78 | 8.952.907 | \$ | 88.427.256 |
| | R | | lanı | llo, | Va | alle c | lel | Cauca |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura y Calidad Académica

ESTRATÉGIA: Calidad

PROGRAMA: Cultura del emprendimiento

Tabla 24. Línea Estratégica 1. Programa, Cultura del emprendimiento

| | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | |
|--|---------------------------|------------|----|------------|----|------------|--|
| PROYECTO | | 2026 2027 | | 2028 | | | |
| Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta. | \$ | 77.000.000 | \$ | 86.240.000 | \$ | 96.588.800 | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ | 77.000.000 | \$ | 86.240.000 | \$ | 96.588.800 | |

| PROYECTO | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | |
|--|-----------------------------|-------------|----|-------------|----|-------------|--|
| | | 2029 | | 2030 | | 2031 | |
| Fomentar la Unidad de Emprendimiento como fuente de asesoría y consulta. | \$ | 108.179.456 | \$ | 121.160.991 | \$ | 135.700.310 | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 108.179.456 | \$ | 121.160.991 | \$ | 135.700.310 | |



LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible.

ESTRATÉGIA: Gestión de infraestructura

PROGRAMA: Infraestructura Física

Tabla 25. Línea Estratégica 2. Programa, Infraestructura Física

| PROVENTO | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | | |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|
| PROYECTO | 2026 | 2027 | 2028 | | | | | | |
| Construcción de espacios adecuados para el fortalecimiento de Bienestar Universitario de UNINTEP | \$ - | \$ - | \$ 15.000.000.000 | | | | | | |
| Adquisición de bienes inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas | \$ 18.000.000.000 | \$ 10.000.000.000 | \$ 10.000.000.000 | | | | | | |
| Construcción de bloques de Laboratorios acordes a los programas académicos ofertados por UNINTEP | \$ - | \$ 1.000.000.000 | \$ - | | | | | | |
| Optimización del uso de la infraestructura física | \$ - | \$ | \$ - | | | | | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ 18.000.000.000 | \$ 11.000.000.000 | \$ 25.000.000.000 | | | | | | |

| PROYECTO | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|------|------------|-----|-------|--|--|
| | | 2029 | | 2030 | | 2031 | | |
| Construcción de espacios adecuados para el fortalecimiento de Bienestar Universitario de UNINTEP | \$ | <mark>15.</mark> 000 <mark>.000.</mark> 000 | \$ | | \$ | | | |
| Adquisición de bienes inmuebles y/o construcción de nuevas aulas académicas | \$ | - | \$ | - | \$ | , | | |
| Construcción de bloques de Laboratorios acordes a los programas académicos ofertados por UNINTEP | \$ | - | \$ | - | \$ | - | | |
| Optimización del uso de la infraestructura física | \$ | _ | \$ | - | \$ | - | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | \$ 15.000.000.000 | | \$ - | \$ | | | |
| | | Roldan | 1110 | o, valle d | lei | Cauca | | |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible.

ESTRATÉGIA: Gestión de infraestructura

PROGRAMA: Dotación y adecuación de la Infraestructura física

Tabla 26. Línea Estratégica 2. Programa, Dotación y adecuación de la Infraestructura física

| | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | |
|---|---------------------------|---------------|----|------------------|----|---------------|--|
| PROYECTO | | 2026 | | 2027 | | 2028 | |
| Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimiento. | \$ | 188.160.000 | \$ | 210.739.200 | \$ | 236.027.904 | |
| Dotación de la nueva Biblioteca de UNINTEP | \$ | 6.000.000.000 | | \$ - | | \$ - | |
| Actualización de la dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio, en la sede principal y en los demás lugares de ofrecimiento de programas de UNINTEP . | \$ | 1.254.400.000 | \$ | 1.404.928.000 | \$ | 1.573.519.360 | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ | 7.442.560.000 | | \$ 1.615.667.200 | \$ | 1.809.547.264 | |



| | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | | |
|---|-----------------------------|---------------|----|---------------|----|---------------|--|--|
| PROYECTO | | 2029 | | 2030 | | 2031 | | |
| Actualización y ejecución permanente del Plan Anual de Mantenimiento. | \$ | 264.351.252 | \$ | 296.073.403 | \$ | 331.602.211 | | |
| Dotación de la nueva Biblioteca de UNINTEP | \$ | - | \$ | - | \$ | - | | |
| Actualización de la dotación de mobiliario y equipos de aulas de clases, oficinas administrativas y laboratorio, en la sede principal y en los demás lugares de ofrecimiento de programas de UNINTEP . | \$ | 1.762.341.683 | \$ | 1.973.822.685 | \$ | 2.210.681.407 | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 2.026.692.936 | \$ | 2.269.896.088 | \$ | 2.542.283.619 | | |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible.

ESTRATÉGIA: Gestión de infraestructura

PROGRAMA: Fomento a la innovación Tecnológica

Tabla 27. Línea Estratégica 2. Programa, Fomento a la innovación Tecnológica

| PROYECTO | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | |
|--|---------------------------------|------------------|----------------|--|--|--|--|--|
| PROTECTO | 2026 | 2027 | 2028 | | | | | |
| Gestión e implementación del PETI (Plan Estratégica de Tecnologías de la Información y la comunicación). | \$ 1. <mark>452.</mark> 057.600 | \$ 639.385.600 | \$ 534.105.600 | | | | | |
| Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas. | \$ 250.880.000 | \$ 280.985.600 | \$ 314.703.872 | | | | | |
| Fomento a la participación de UNINTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica. | \$ 25.088.000 | \$ 28.098.560 | \$ 31.470.387 | | | | | |
| Creación y apertura de la Oficina de Tecnología para el fortalecimiento de la gestión institucional | \$ 155.680.000 | \$ 95.200.000 | \$ 56.000.000 | | | | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ 1.883.705.600 | \$ 1.043.669.760 | \$ 936.279.859 | | | | | |

| DDOVECTO | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | | |
|--|-----------------------------|-------------|----|-------------|------|-------------|--|--|
| PROYECTO | | 2029 | | 2030 | 2031 | | | |
| Gestión e implementación del PETI (Plan Estratégica de Tecnologías de la Información y la comunicación). | \$ | 84.772.800 | \$ | 10.649.856 | \$ | 11.927.839 | | |
| Actualización y ejecución permanente del Plan de modernización de herramientas tecnológicas. | \$ | 352.468.337 | \$ | 394.764.537 | \$ | 442.136.281 | | |
| Fomento a la participación de UNINTEP en redes de fortalecimiento y actualización tecnológica. | \$ | 35.246.834 | \$ | 39.476.454 | \$ | 44.213.628 | | |
| Creación y apertura de la Oficina de Tecnología para el fortalecimiento de la gestión institucional | \$ | 62.720.000 | \$ | 70.246.400 | \$ | 78.675.968 | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANA PLAZO | \$ | 535.207.970 | \$ | 515.137.247 | \$ | 576.953.716 | | |



LÍNEA ESTRATÉGICA: Cultura y Desarrollo Integral (Talento Humano y Bienestar

Institucional).

ESTRATÉGIA: Cultura y Bienestar **PROGRAMA:** Bienestar Universitario

Tabla 28. Línea Estratégica 3. Programa, Bienestar Universitario

| | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---------------|----|---------------|----|---------------|--|--|--|
| PROYECTO | | 2026 | | 2027 | | 2028 | | | |
| Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación | \$ | 1.254.400.000 | \$ | 1.404.928.000 | \$ | 1.573.519.360 | | | |
| Fomento a la Cultura y al deporte | \$ | 200.704.000 | \$ | 224.788.480 | \$ | 251.763.098 | | | |
| Promoción de Salud Institucional | \$ | 50.176.000 | \$ | 56.197.120 | \$ | 62.940.774 | | | |
| Integración a la vida universitaria | ; | \$ - | | \$ - | | \$ - | | | |
| Fomento a la democracia y participación estudiantil | ; | \$ - | | \$ - | | \$ - | | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ | 1.505.280.000 | \$ | 1.685.913.600 | \$ | 1.888.223.232 | | | |

| PROYECTO | | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | | | | |
|---|----|------------------------------|------------------|------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| | | 2029 | 2030 | 2031 | | | | | | | |
| Fomento y aseguramiento a la permanencia y graduación | \$ | 1.762 <mark>.341.</mark> 683 | \$ 1.973.822.685 | \$ 2.210.681.407 | | | | | | | |
| Fomento a la Cultura y al deporte | \$ | 281.974.669 | \$ 315.811.630 | \$ 353.709.025 | | | | | | | |
| Promoción de Salud Institucional | \$ | <mark>70.493.</mark> 667 | \$ 78.952.907 | \$ 88.427.256 | | | | | | | |
| Integración a la vida universitaria | | \$ - | \$ - | \$ - | | | | | | | |
| Fomento a la democracia y participación estudiantil | • | \$ Dalda | nillo\$ \/allo | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 2.114.810.020 | \$ 2.368.587.222 | \$ 2.652.817.689 | | | | | | | |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Cultura y Desarrollo Integral (Talento Humano y Bienestar

Institucional).

ESTRATÉGIA: Cultura y Bienestar

PROGRAMA: Bienestar Social e incentivos

Tabla 29. Línea Estratégica 3. Programa, Bienestar Social e incentivos

| PROYECTO | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---------------|---------------|--|--|--|--|--|--|
| | 2026 | 2027 | 2028 | | | | | | |
| Desarrollo de actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias. | \$ 50.176.000 | \$ 56.197.120 | \$ 62.940.774 | | | | | | |
| Fomento a la educación formal y no formal en programas ofertados por la institución para los funcionarios | \$ 25.088.000 | \$ 28.098.560 | \$ 31.470.387 | | | | | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ 75.264.000 | \$ 84.295.680 | \$ 94.411.162 | | | | | | |



| PROVENTO | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|-------------|----|-------------|----|-------------|--|--|--|
| PROYECTO | | 2029 | 2 | 2030 | | 2031 | | | |
| Desarrollo de actividades y fomento a la integración de los funcionarios y sus familias. | \$ | 70.493.667 | \$ | 78.952.907 | \$ | 88.427.256 | | | |
| Fomento a la educación formal y no formal en programas ofertados por la institución para los funcionarios | \$ | 35.246.834 | \$ | 39.476.454 | \$ | 44.213.628 | | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ | 105.740.501 | \$ | 118.429.361 | \$ | 132.640.884 | | | |

ESTRATÉGICA: LÍNEA Efectividad (Gestión Desarrollo Institucional

Administrativa y Financiera).

ESTRATÉGIA: Cultura Organizacional
PROGRAMA: Desarrollo Humano Competitivo

Tabla 30. Línea Estratégica 4. Programa, Desarrollo Humano Competitivo

| PROVENTO | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|------------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PROYECTO | 2026 | 2027 | 2028 | | | | | | | | |
| Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades | \$ - | - | \$ - | | | | | | | | |
| Operativización de la Política de Talento Humano de la Institución: Plan anual de vacantes y de previsión, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción. | \$ - | \$ - | \$ - | | | | | | | | |
| Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales | \$ - | \$ - | - \$ | | | | | | | | |
| Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional | | | | | | | | | | | |
| Implementación de la estructura orgánica propuesta para UNINTEP | \$ 3.883.509.744 | \$ 8.469.941.854 | \$ 13.997.365.020 | | | | | | | | |
| Formalización laboral de docentes ocasionales y hora cátedra con base en las necesidades de UNINTEP | \$ 678.745.116 | \$ 1.483.736.824 | \$ 2.316.749.069 | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | \$ 4.562.254.860 | \$ 9.953.678.678 | \$ 16.314.114.089 | | | | | | | | |

| PROYECTO | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|---------|------------|---------|-------------|--------|--|--|--|--|
| TROTESTO | 2029 | | 203 | 0 | 2031 | | | | | |
| Generación de espacios propicios para el pleno desarrollo de sus potencialidades | \$ | - | \$ | - | \$ | - | | | | |
| Operativización de la Política de Talento Humano de la Institución: Plan anual de vacantes y de previsión, plan de ingreso y retiro, plan de capacitaciones, plan de incentivos, plan de inducción y reinducción. | \$ | - | \$ | - | \$ | - | | | | |
| Evaluación y seguimiento al desempeño de las funciones organizacionales | \$ | - | \$ | - | \$ | - | | | | |
| Programas de fomento y medición del clima y la cultura organizacional | \$ | - | \$ | - | \$ | - | | | | |
| Implementación de la estructura orgánica propuesta para UNINTEP | \$ 20.117.0 | 30.974 | \$ 27.717. | 115.621 | \$ 31.043.1 | 69.496 | | | | |
| Formalización laboral de docentes ocasionales y hora cátedra con base en las necesidades de UNINTEP | \$ 3.418.4 | 179.088 | \$ 4.705. | 093.329 | \$ 6.050.1 | 96.481 | | | | |
| PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | \$ 23.535.5 | 10.062 | \$ 32.422. | 208.950 | \$ 37.093.3 | 65.977 | | | | |

LÍNEA ESTRATÉGICA: Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión

Administrativa y Financiera).

ESTRATÉGIA: Desarrollo Institucional **PROGRAMA:** Gestión Administrativa

No tiene asignado presupuesto específico ya que las acciones hacen parte del ámbito de Gestión de la Institución.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión

Administrativa y Financiera).

ESTRATÉGIA: Desarrollo Institucional **PROGRAMA:** Relacionamiento Institucional

No tiene asignado presupuesto específico ya que las acciones hacen parte del

ámbito de Gestión de la Institución.

Institución Universitaria

LÍNEA ESTRATÉGICA: Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión

Administrativa y Financiera).

ESTRATÉGIA: Efectividad Institucional

PROGRAMA: Gestión Financiera

No tiene asignado presupuesto específico ya que las acciones hacen parte del

ámbito de Gestión de la Institución.

Roldanillo, Valle del Cauca



| FINANCIAMIENTO PDI UNINTEP | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|--|---------------------------|----------------|------|----------------|----|----------------|-----------------------------|----------------|----|----------------|----|----------------|-----------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA | ESTRATEGIA. | PD 0 0 D 4444 | PRESUPUESTO A CORTO PLAZO | | | | | | PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO | | | | | | TOTAL | FUENTE |
| LÍNEA ESTRATÉGICA ESTRATEGIA | | PROGRAMA | | 2026 | | 2027 | | 2028 | | 2029 | | 2030 | | 2031 | TOTAL | FUENTE |
| Cobertura Cobertura y Calidad Académica (Docencia, Investigación, Internacionalización y Extensión). Calidad | | Educación Inclusiva | \$ | 901.450.000 | \$ | 991.595.000 | \$ | 1.090.754.500 | \$ | 1.199.829.950 | \$ | 1.319.812.945 | \$ | 1.451.794.240 | \$ 6.955.236.635 | DECRETO 1052 DE 2006 DOCEAVA |
| | Cobertura | Articulación con otras modalidades y sistemas educativos | \$ | 793.584.612 | \$ | 888.814.765 | \$ | 995.472.537 | \$ | 1.114.929.242 | \$ | 1.248.720.751 | \$ | 1.398.567.241 | \$ 6.440.089.148 | (ILD). RECURSOS PROPIOS DECRETO 1052 DE 2006 DOCEAVA |
| | | Regionalización | \$ | 7.995.587.186 | \$ | 8.955.057.648 | \$ | 10.029.664.566 | \$ | 11.233.224.314 | \$ | 12.581.211.232 | \$ | 14.090.956.579 | \$ 64.885.701.525 | DECRETO 1052 DE 2006 DOCEAVA |
| | | Ampliación de la Demanda Académica | \$ | 480.968.467 | \$ | 538.684.684 | \$ | 603.326.846 | \$ | 675.726.067 | \$ | 756.813.195 | \$ | 847.630.779 | \$ 3.903.150.037 | DECRETO 1052 DE 2006 DOCEAVA (ILD). RECURSOS PROPIO |
| | | Comunidad Académica de Calidad | \$ | 473.512.467 | \$ | 530.333.964 | \$ | 593.974.039 | \$ | 665.250.924 | \$ | 745.081.035 | \$ | 834.490.759 | \$ 3.842.643.188 | (ILD). RECURSOS PROPIO |
| | Calidad | Fomento de la investigación aplicada | \$ | 400.926.400 | \$ | 449.037.568 | \$ | 502.922.076 | \$ | 563.272.725 | \$ | 630.865.452 | \$ | 706.569.307 | \$ 3.253.593.528 | (ILD). RECURSOS PROPIO |
| | 1 | Internacionalización | \$ | 28.851.200 | \$ | 32.313.344 | \$ | 36.190.945 | \$ | 40.533.859 | \$ | 45.397.922 | \$ | 50.845.672 | \$ 234.132.942 | (ILD). RECURSOS PROPIC |
| | | Extensión y Proyección Social | \$ | 127.176.000 | \$ | 142.437.120 | \$ | 159.529.574 | \$ | 178.673.123 | \$ | 200.113.898 | \$ | 224.127.566 | \$ 1.032.057.282 | (ILD). RECURSOS PROPIO |
| Lechologica Eticiente V | | Infraestructura Física | \$ | 18.000.000.000 | \$ | 11.000.000.000 | \$ | 25.000.000.000 | \$ | 15.000.000.000 | \$ | - | \$ | - | \$ 69.000.000.000 | Programa Universidad en tu territorio |
| | Gestión de Infraesructura | Dotación y adecuación de la Infraestructura física | \$ | 7.442.560.000 | \$ | 1.615.667.200 | \$ | 1.809.547.264 | \$ | 2.026.692.936 | \$ | 2.269.896.088 | \$ | 2.542.283.619 | \$ 17.706.647.106 | Programa Universidad en tu territorio |
| | | Fomento a la innovación Tecnologíca | \$ | 1.883.705.600 | \$ | 1.043.669.760 | \$ | 936.279.859 | \$ | 535.207.970 | \$ | 515.137.247 | \$ | 576.953.716 | \$ 5.490.954.153 | Programa Universidad en tu territorio |
| Desarrollo Humano Integral y I | Desarrollo | Bienestar Universitario | \$ | 1.505.280.000 | \$ | 1.685.913.600 | \$ | 1.888.223.232 | \$ | 2.114.810.020 | \$ | 2.368.587.222 | \$ | 2.652.817.689 | \$ 12.215.631.763 | (ILD). RECURSOS PROPIC |
| Cultura Organizacional (Talento Humano y Bienestar Institucional). | Humano Integral | Bienestar Social e incentivos | \$ | 75.264.000 | \$ | 84.295.680 | \$ | 94.411.162 | \$ | 105.740.501 | \$ | 118.429.361 | \$ | 132.640.884 | \$ 610.781.588 | (ILD). RECURSOS PROPIO |
| | Cultura Organizacional | Desarrollo Humano Competitivo | \$ | 4.562.254.860 | \$ | 9.953.678.678 | \$ | 16.314.114.089 | \$ | 23.535.510.062 | \$ | 32.422.208.950 | \$ | 37.093.365.977 | \$ 123.881.132.614 | DECRETO 1052 DE 2006 DOCEAVA |
| Efectividad y Desarrollo Institucional (Gestión Administrativa y Financiera). | Desarrollo Institucional | Gestión Administrativa | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ - | |
| | | Relacionamiento Institucional | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ - | |
| | Efectividad Institucional | Gestión Financiera | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ - | |
| TOTAL, REC | URSOS FINA | ANCIEROS | \$ 44 | 4.671.120.792 | \$: | 37.911.499.010 | \$ | 60.054.410.690 | \$ | 58.989.401.692 | \$ | 55.222.275.297 | \$ | 62.603.044.027 | \$ 319.451.751.509 | |



FUTURO BRILLANTE

Es el camino que la Institución Universitaria de Roldanillo,— **UNINTEP**, pretende trazar a través de este *Plan de Desarrollo Institucional* que nos acompañará durante los próximos seis (6) años, en la construcción de una sociedad enriquecida de saberes socialmente productivos que convergen en el fortalecimiento de una región educada, productiva, emprendedora y en paz.

Institución Universitaria

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026 - 2031

UNINTEP:

"Transformando la Educación Superior hacia un futuro brillante para todos"

Roldanillo, Valle del Cauca

Presentado a consideración al Consejo Directivo y al Ministerio de Educación Nacional.

